

**Idartes**  
informe  
de gestión  
2016-2019

**EL**



**TE  
TRANS-  
FORMA**



**Idartes**  
informe  
de gestión  
2016-2019

**EL**



**TE  
TRANS-  
FORMA**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

## Alcaldía de Bogotá

Enrique Peñalosa Londoño

ALCALDE DE BOGOTÁ

---

## Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

María Claudia López Sorzano

SECRETARIA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

---

## Instituto Distrital de las Artes-Idartes

Juliana Restrepo Tirado

DIRECTORA GENERAL

Jaime Cerón Silva

SUBDIRECTOR DE LAS ARTES

Lina María Gaviria Hurtado

SUBDIRECTORA DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES

Marcela Trujillo Quintero

SUBDIRECTORA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA

Liliana Valencia Mejía

SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

---

Informe de gestión Idartes

Publicación anual

Volumen VIII, 2019

2590-6925

ISSN

Luis Fernando Mejía Castro

Daniel Sánchez Rojas

COMPILACIÓN Y REVISIÓN DE CONTENIDOS

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Yinna Alexandra Muñoz Barbosa

ASESORA DE COMUNICACIONES

María Barbarita Gómez Rincón

COORDINACIÓN EDITORIAL Y EDICIÓN

Archivo Idartes

FOTOGRAFÍAS INTERIOR

Mónica Loaiza Reina

Jimena Loaiza Reina

DISEÑO INTERIOR Y DIAGRAMACIÓN

Andrés Felipe Garzón Martínez

DISEÑO DE CARÁTULA

Unión Temporal Idartes 2018

IMPRESIÓN

© Instituto Distrital de las Artes -  
Idartes

Noviembre de 2019

Idartes

Carrera 8 # 15-46

Bogotá, D.C., Colombia

(57-1) 379 5750

contactenos@idartes.gov.co /

www.idartes.gov.co



**Idartes**  
informe  
de gestión  
2016-2019

**EL**



**TE  
TRANS-  
FORMA**

# 1

## 10 Dirección General

- 12 Cuatro años de gestión para la promoción de las artes y la cultura
- 18 Ubicación del Idartes en el Sector Cultura, Recreación y Deporte
- 19 Esquema organizacional
- 20 Idartes en el Plan de Desarrollo
- 22 Avance Metas Plan de Desarrollo
- 26 Idartes en cifras 2016-2019
- 33 Presupuesto Idartes 2016-2019

# 2

## 40 Líneas Estratégicas Institucionales

- 42 Línea Estratégica Arte, Ciencia y Tecnología
- 54 Línea Estratégica Arte para la Transformación Social
- 66 Línea Estratégica Emprendimiento e Industrias Culturales y Creativas

# 3

## 78 Infraestructura Cultural para las Artes

83 Cinemateca de Bogotá

92 Galería Santa Fe

# 4

## 106 Subdirección de Equipamientos Culturales

# 5

## 124 Subdirección de las Artes

- 138 Equipo Poblacional Grupos Étnicos y Sectores Sociales
- 147 Gerencia de Música
- 162 Gerencia de Arte Dramático
- 174 Gerencia de Artes Plásticas y Visuales
- 186 Gerencia de Artes Audiovisuales
- 198 Gerencia de Literatura
- 215 Gerencia de Danza
- 229 Área de Convocatorias
- 242 Área de Producción

# 6

## 250 Subdirección de Formación Artística

- 255 Programa Crea
- 267 Programa Nidos

# 7

**284** Subdirección  
Administrativa y  
Financiera

# 8

**304** Áreas  
Transversales

**306** Oficina Asesora de  
Planeación

**314** Oficina Asesora Jurídica

**320** Área de Control Interno

**326** Área de Comunicaciones

**DIRECCIÓN GENERAL**



**EL ARTE TE TRANSFORMA**

## ***Cuatro años de gestión para la promoción de las artes y la cultura***

La gestión pública es un desafío que no se puede tomar a la ligera. Asumir una responsabilidad en el servicio público implica tener la conciencia de que cada acción repercute en la vida cotidiana de los ciudadanos. Es decir, que buenas decisiones resultan, necesariamente, en el mejoramiento de las condiciones de vida. Hoy, que se acerca el final de la administración 2016-2020, podemos decir, con orgullo estridente (como el lema de los 25 años de Rock al Parque) y no sin cierta nostalgia, que Bogotá es una ciudad que vive las artes y la cultura de una manera más intensa y que los bogotanos cuentan hoy con espacios que permiten ese disfrute en igualdad de condiciones para todos.

No han sido pocos los desafíos a los que nos hemos enfrentado. Los hemos sorteado gracias al inmenso talento de los funcionarios del Idartes y de las diferentes entidades de la Administración del alcalde Enrique Peñalosa, que hacen posible que cada evento, actividad, festival y obra que entregamos cumplan con las expectativas de una ciudad vibrante, que todos los días –y cada vez más– es un referente para las artes y la cultura en América Latina.

De hecho, esa fue la pauta que nos marcó el Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos 2016-2020”:



Cinemateca de Bogotá  
(2019)



Por su misión, la promoción y el respeto de la diversidad cultural será una apuesta central del sector. Para ello, se orientará la oferta pública cultural, recreativa y deportiva hacia la promoción del respeto a la diferencia, de la convivencia, el cuidado del entorno y a la modificación de comportamientos urbanos que afectan el uso y cuidado del espacio público como un bien colectivo.

Ese ha sido el propósito que nos ha permitido, después de cuatro años, que Bogotá haya entrado en una dinámica de transformación gracias al ejercicio de los derechos culturales por parte de los ciudadanos. Ellos han sido la razón de ser de cada una de las acciones que hemos emprendido desde 2016.

Este Informe aborda nuestra gestión a partir de las acciones que hemos ejecutado en distintos niveles y enfocadas en ciudadanos de todas las edades. Cuenta de alguna manera la historia de diferentes momentos, resaltando algunos de los grandes hitos de estos cuatro años: la entrega de la nueva Cinemateca de Bogotá y de la emblemática Galería Santa Fe, dos espacios que transformarán la vida cultural de la ciudad. Otro hito que también nos llena de orgullo es la evolución que tuvo Rock al Parque a lo largo de las últimas cuatro ediciones, que concluyeron con la celebración de los 25 años del Festival: una fiesta apoteósica del *rock*, un verdadero éxito.

Uno de los aciertos del Idartes durante estos cuatro años ha sido el de comprender que su vocación no es la de ser un instituto inmóvil. Basta nombrar, a manera de ejemplo, lo que ha significado nuestra iniciativa Festivales al Barrio, que nos permitió establecer indicadores de transformación social a través de las artes e identificar las estrategias metodológicas que usan las organizaciones y colectivos artísticos en los territorios.

También es importante mencionar a Idartes Rural, un programa que permite gestionar el apoyo a las artes y la cultura en la Bogotá rural, tantas

veces olvidada, y que tiene unas necesidades particulares en lo que tiene que ver con el acceso a las artes y la cultura.

Pero, además, comprendimos que los desafíos del mundo del siglo XXI, en todas las actividades humanas, no pueden desconocer los avances de la tecnología, y menos aún estar por fuera del mundo digital. En estos cuatro años avanzamos como nunca antes en la promoción del espacio de creación digital para la cultura, avances que son notorios en los nuevos –y renovados– escenarios del Idartes, que son polos para la innovación artística, tecnológica y humana.

Adicionalmente, nuestros esfuerzos tuvieron en cuenta la importancia que tiene que el ejercicio profesional artístico y cultural pueda ser una alternativa económica con capacidad de ofrecer condiciones dignas de vida. Ese es el propósito de la agenda que hemos desarrollado desde 2017 con el apoyo de diversas entidades y con la que hemos contribuido a mejorar las condiciones de vida de los artistas en la ciudad. Esta agenda se complementa a su vez con el fomento para las artes, una arista fundamental en nuestra gestión: el Programa Distrital de Estímulos y el Programa Distrital de Apoyos Concertados nos han permitido entregar importantes recursos a los artistas de Bogotá. Esos aportes han sido recursos claves para que Bogotá goce del reconocimiento cultural internacional que tiene hoy.

Estas iniciativas no tendrían sentido si los profesionales no logran el reconocimiento de su obra a través de la promoción. De ahí la importancia del componente de articulación y su participación en redes, plataformas y mercados, que permitió un crecimiento importante de la oferta cultural bogotana en ferias, mercados, plataformas, bolsas de empleo y directorios artísticos. La consecuencia de este esfuerzo es que hoy los artistas bogotanos son más reconocidos y visibles en el entramado del mundo artístico nacional e incluso en el escenario internacional.

Pero además hemos creído –y estamos seguros de no habernos equivocado–, que el aspecto no profesional de la cultura y las artes es un motor fundamental para el desarrollo humano. Ahí reside la importancia que durante estos cuatro años el Idartes ha dado a la formación para la artes. Sabemos que el desarrollo artístico permite el surgimiento de capacidades para la convivencia y para la vida armónica en sociedad, que los programas Crea y Nidos reflejan la convicción de que el fortalecimiento y el desarrollo de las capacidades artísticas son una forma de ofrecer mejores oportunidades de vida para todos los ciudadanos, particularmente para los niños y las niñas.

*JULIANA RESTREPO TIRADO*  
*Directora General*  
*Idartes*





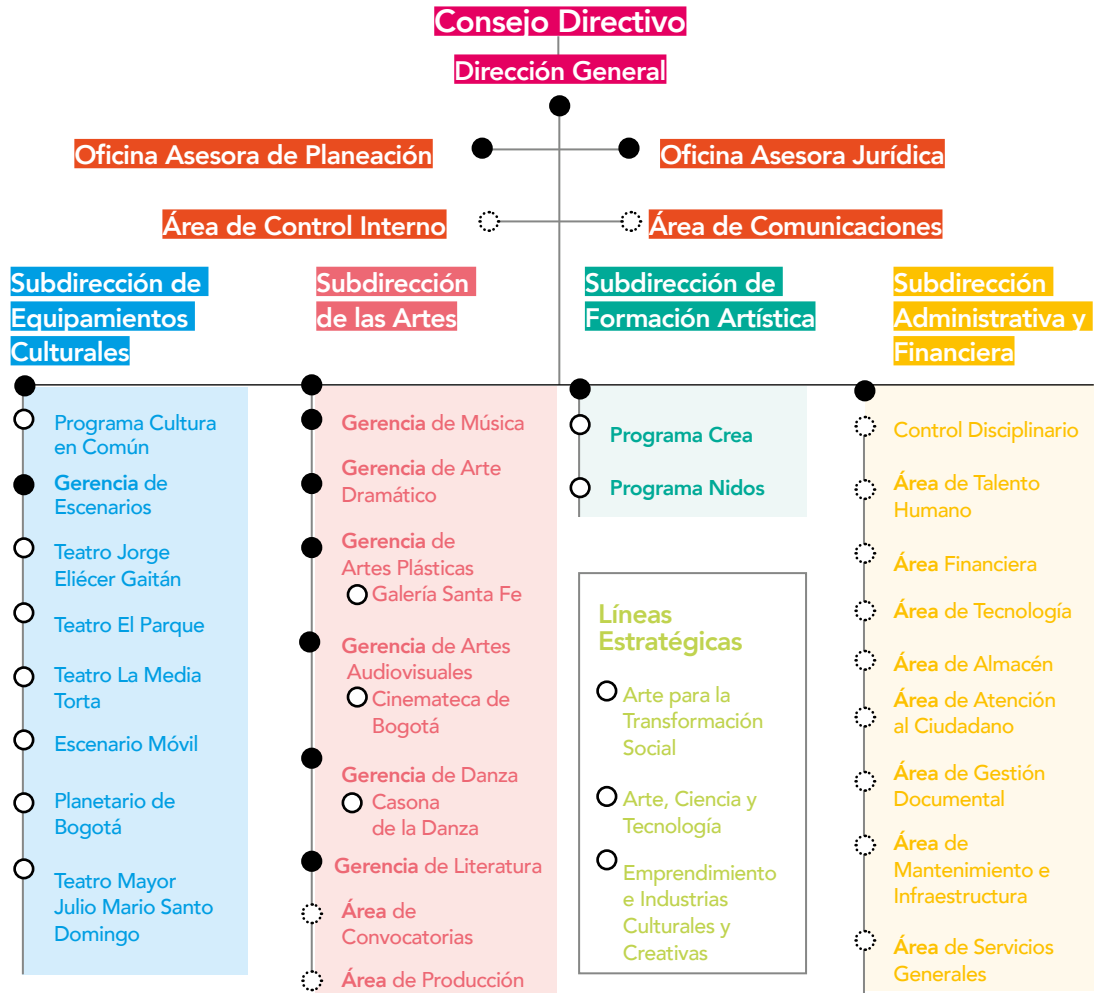


Rock al Parque 25 años  
Parque Simón Bolívar  
(2019)

## Ubicación del Idartes en el Sector Cultura, Recreación y Deporte



# Esquema organizacional



● Estructura Organizacional según Acuerdo 2/2017

○ Unidades operativas existentes que no figuran en el Acuerdo 2/2017

○ Programas que responden a líneas de inversión

## **Idartes en el Plan de Desarrollo** **"Bogotá Mejor para Todos 2016-2020"**

### **Pilar o estrategia transversal 01. Igualdad de calidad de vida**

#### Programa

**11.** Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte

#### Proyectos Estratégicos

**124.** Formación para la transformación del ser

.....

**126.** Política de emprendimiento e industrias culturales y creativas

.....

**127.** Programa de estímulos

#### Proyectos de Inversión

**993.** Experiencias artísticas para la primera infancia

**982.** Formación artística en la escuela y la ciudad

.....

**985.** Emprendimiento artístico y empleo del artista

.....

**1000.** Fomento a las prácticas artísticas en todas sus dimensiones

### **Pilar o estrategia transversal 02. Democracia urbana**

#### Programa

**17.** Espacio público, derecho de todos

#### Proyectos Estratégicos

**139.** Gestión de infraestructura cultural y deportiva nueva, rehabilitada y recuperada

#### Proyectos de Inversión

**999.** Gestión, aprovechamiento económico, sostenibilidad y mejoramiento de equipamientos culturales

.....

**1010.** Construcción y sostenimiento de la infraestructura para las Artes



### **Pilar o estrategia transversal 03. Construcción de comunidad y cultura ciudadana**

#### **Programa**

**25.** Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida

#### **Proyectos Estratégicos**

**157.** Intervención integral en territorios y poblaciones priorizadas a través de cultura, recreación y deporte

#### **Proyectos de Inversión**

**996.** Integración entre el arte, la cultura científica, la tecnología y la ciudad

**1017.** Arte para la transformación social: prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad

### **Pilar o estrategia transversal 07. Eje transversal: gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia**

#### **Programa**

**42.** Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía

#### **Proyectos Estratégicos**

**185.** Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente

#### **Proyectos de Inversión**

**998.** Fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano

Fuente: Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos 2016-2020";  
Base de datos Oficina Asesora de Planeación-Idartes

## Avance en metas del Plan de Desarrollo

### "Bogotá Mejor para Todos 2016-2020" (2016-30 de septiembre de 2019)

#### Pilar 01. Igualdad en calidad de vida

#### Proyecto estratégico. 124. Formación para la transformación del ser

Meta producto	Anualización del indicador de producto						Acumulado 2016-2019	
	2016	2017	2018	Programado 2019	Avance al 30 de septiembre de 2019	Programado 2020	Total	% avance
Realizar 90.000 atenciones a niños y niñas en el programa de atención integral a la primera infancia.	47.009	80.901	83.903	88.500	81.757	90.000	81.757	91 %
Realizar 8 procesos de investigación, sistematización y memoria.	0,4	3,4	2,15	2,05	1,8	0	7,75	97 %
Realizar 257.218 atenciones a niños, niñas y adolescentes en el marco del programa jornada única y tiempo escolar durante el cuatrienio.	49.831	66.074	53.459	50.000	49.765	37.854	219.129	85 %

### Proyecto estratégico. 125. Plan Distrital de Lectura y Escritura

#### Meta producto

Número de nuevos libros disponibles en la red capital de bibliotecas públicas- Biblored y otros espacios públicos de lectura.

#### Anualización del indicador de producto

2016	2017	2018	Programado 2019	Avance al 30 de septiembre de 2019	Programado 2020
13.253	14.716	16.090	44.547	40.713	26.706

#### Acumulado 2016-2019

Total	% avance
84.772	74 %

### Proyecto estratégico. 126. Política de emprendimiento e industrias culturales y creativas

#### Meta producto

Fortalecer 3 iniciativas de clústeres y valor compartido.

#### Anualización del indicador de producto

2016	2017	2018	Programado 2019	Avance al 30 de septiembre de 2019	Programado 2020
-	1	1	1	1	-

#### Acumulado 2016-2019

Total	% avance
3	100 %

### Proyecto estratégico. 127. Programa de estímulos

#### Meta producto

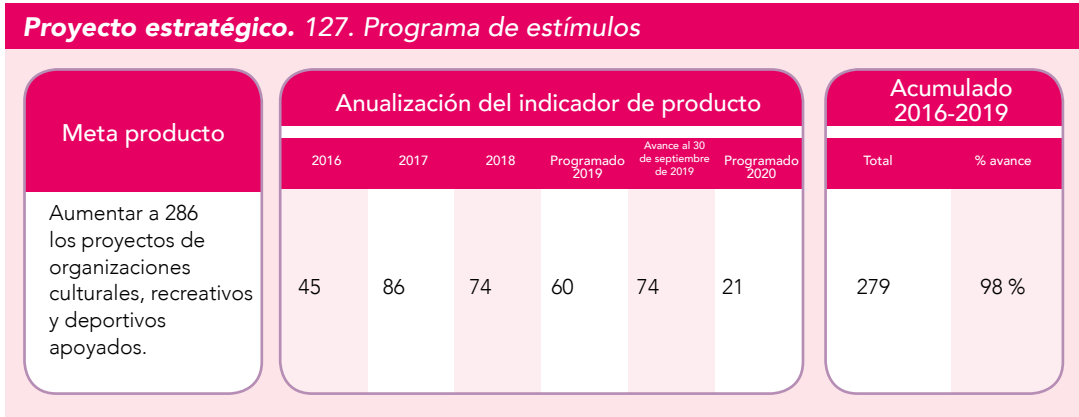
Aumentar a 3.247 el número de estímulos otorgados a agentes del sector.

#### Anualización del indicador de producto

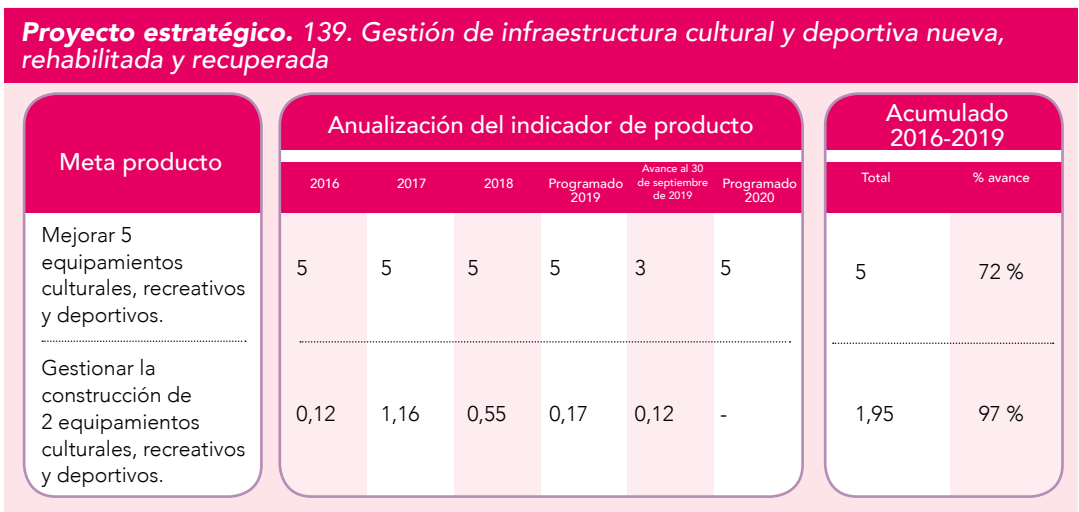
2016	2017	2018	Programado 2019	Avance al 30 de septiembre de 2019	Programado 2020
473	730	999	980	896	65

#### Acumulado 2016-2019

Total	% avance
3.098	95 %



**Pilar 02. Democracia urbana**



Fuente: Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos 2016-2020”; Base de datos Oficina Asesora de Planeación-Idartes

### Pilar 03. Construcción de comunidad y cultura ciudadana

**Proyecto estratégico. 157. Intervención integral en territorios y poblaciones priorizadas a través de cultura, recreación y deporte**

Meta producto	Anualización del indicador de producto						Acumulado 2016-2019	
	2016	2017	2018	Programado 2019	Avance al 30 de septiembre de 2019	Programado 2020	Total	% avance
Realizar 91.170 actividades culturales, recreativas y deportivas, articuladas con grupos poblacionales y/o territorios.	14.968	25.128	23.383	22.080	17.668	5.611	81.147	89 %

### Eje transversal 07. Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia

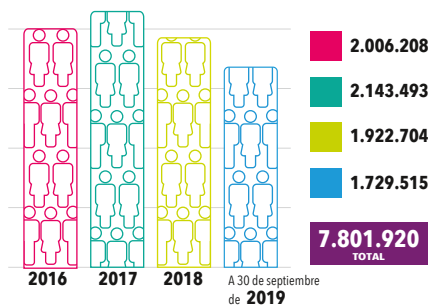
**Proyecto estratégico. 185. Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente**

Meta producto	Anualización del indicador de producto						Acumulado 2016-2019	
	2016	2017	2018	Programado 2019	Avance al 30 de septiembre de 2019	Programado 2020	Total	% avance
Incrementar a un 90 % la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital.	85 %	87 %	89 %	*	*	*	89 %	92 %
Gestionar el 100 % del plan de adecuación y sostenibilidad del SIGD-MIPG.	*	*	*	100 %	71 %	100 %	71 %	35 %

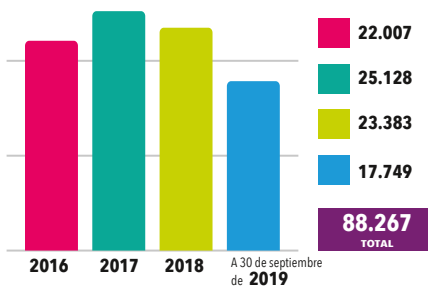
## Idartes en cifras 2016-2019

### Oferta artística

#### Beneficiarios



#### Actividades artísticas



### Formación artística

#### Crea

<b>49.831</b> 2016	<b>66.074</b> 2017
<b>53.459</b> 2018	<b>49.765</b> A 30 de septiembre de 2019
<b>Total: 219.129</b>	

Niños, niñas, adolescentes, jóvenes  
participantes en procesos de formación artística

#### Nidos

Año	Niños y niñas
2016	47.009
2017	80.901
2018	83.903
A 30 de septiembre de 2019	81.757
<b>TOTAL</b>	<b>293.570</b>

Niños y niñas de 0 a 5 años participantes en  
experiencias artísticas dirigidas a la primera infancia

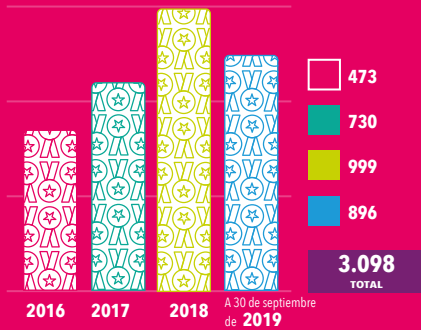


Exposición "Claustros, liceos y gimnasios"  
de Juan David Laserna Montoya  
Galería Santa Fe  
(2019)

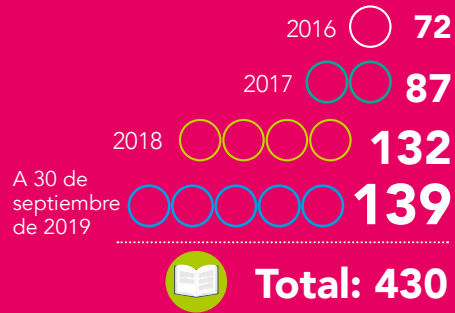
## Fomento a las prácticas artísticas

### Portafolio Distrital de Estímulos

Número de estímulos entregados



Número total de convocatorias



### Programa de Apoyos Concertados

Número de proyectos apoyados



Comisión Fílmica de Bogotá

2016-2019

**7.196**

Número total de permisos otorgados para realizar filmaciones audiovisuales



Celebración 80 años  
Teatro al Aire Libre La Media Torta  
(2018)





## Infraestructura

### Equipamientos culturales

Año	Equipamientos culturales en operación
2016	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Teatro Jorge Eliécer Gaitán</li> <li>*Teatro al Aire Libre La Media Torta</li> <li>*Planetario de Bogotá</li> <li>*Teatro El Parque</li> <li>*Casona de la Danza</li> <li>*Cinemateca Distrital /Sala Gaitán</li> <li>*Teatro Julio Mario Santo Domingo</li> <li>*Escenario Móvil</li> <li>*20 Centros Crea</li> </ul>
2017	*Plataforma Bogotá
2018	*Bloque Pedagógico
2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Cinemateca de Bogotá</li> <li>*Galería Santa Fe</li> </ul>
2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Teatro El Ensueño</li> <li>*Escenario Móvil II</li> </ul>

Número de equipamientos culturales

2016

28

2017

27

2018

29

2019

31

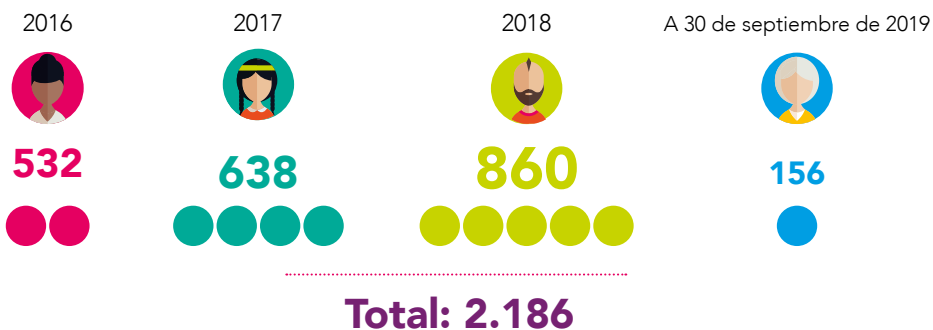
Proyectado 2020

33

## Enfoque diferencial

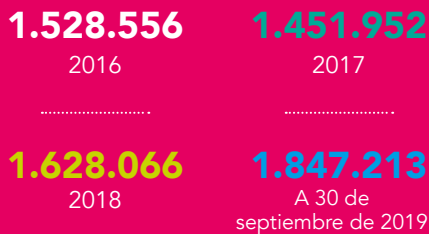
### Acciones dirigidas a sectores sociales y étnicos

Número total de actividades, conversatorios, encuentros y talleres

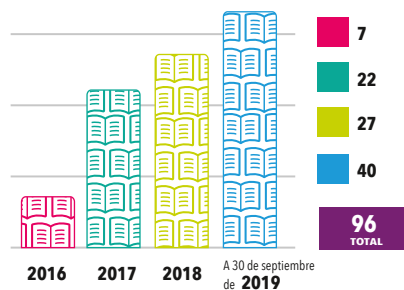


## Divulgación

Número total de usuarios en redes sociales de la entidad



Publicaciones impresas y distribuidas



Picnic Literario  
Jardín Botánico de Bogotá  
(2019)



## Gestión institucional

### Equipo humano

Número de cargos de la planta  
de personal



2016 → **73**



2017 → **131**

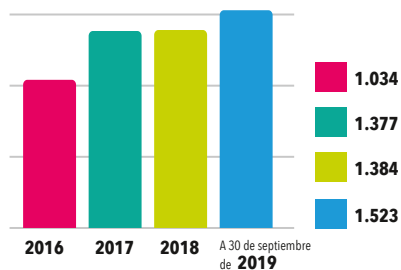


2018 → **131**



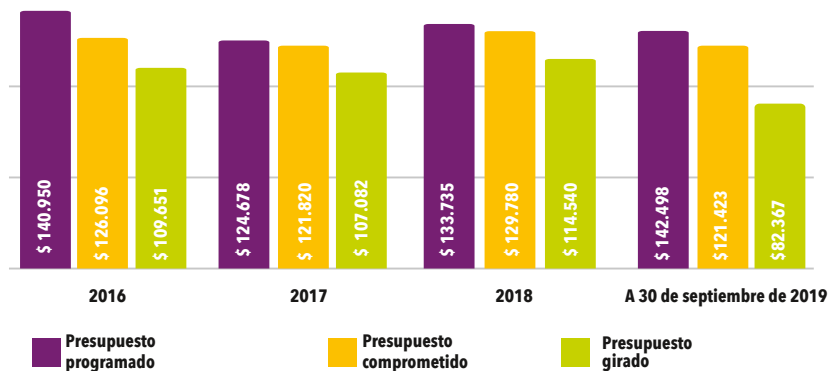
2019 → **131**

Número de contratos de prestación  
de servicios



## Presupuesto Idartes 2016-2019

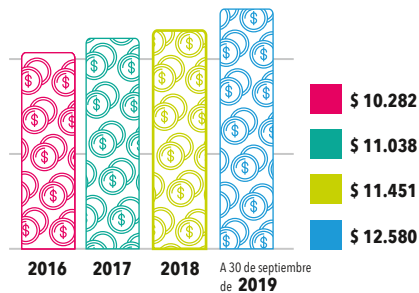
### Ejecución presupuestal 2016-2019 (cifras en millones de \$)



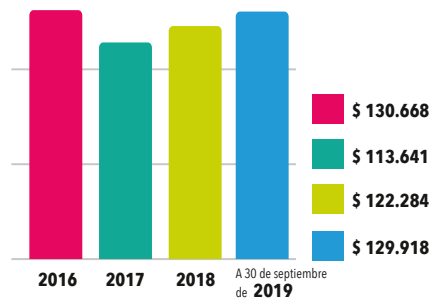
## Presupuesto de funcionamiento e inversión

### "Bogotá Mejor para Todos 2016-2019" (cifras en millones de \$)

#### Presupuesto de funcionamiento apropiado



#### Presupuesto de inversión apropiado



## Ejecución presupuestal por proyectos de inversión

"Bogotá Mejor para Todos 2016-2019" (cifras en millones de \$)

Rubro presupuestal	2016		2017
	Apropiación	Presupuesto ejecutado	Apropiación
982-Formación artística en la escuela y la ciudad	\$ 17.641	\$ 17.145	\$ 35.586
985-Emprendimiento artístico y empleo del artista	\$ 2.106	\$ 1.897	\$ 2.172
993-Experiencias artísticas para la primera infancia	\$ 4.017	\$ 3.636	\$ 6.864
1000-Fomento a las prácticas artísticas en todas sus dimensiones	\$ 7.364	\$ 7.270	\$ 12.830
999-Gestión, aprovechamiento económico, sostenibilidad y mejoramiento de equipamientos culturales	\$ 16.841	\$ 12.130	\$ 16.016

		2018		A 30 de septiembre de 2019	
	Presupuesto ejecutado	Apropiación	Presupuesto ejecutado	Apropiación	Presupuesto ejecutado
	\$ 35.039	\$ 28.707	\$ 28.469	\$ 29.454	\$ 28.273
	\$ 2.172	\$ 1.572	\$ 1.572	\$ 1.669	\$ 1.486
	\$ 6.817	\$ 6.963	\$ 6.961	\$ 7.800	\$ 7.531
	\$ 12.773	\$ 13.531	\$ 13.517	\$ 12.639	\$ 11.810
	\$ 15.137	\$ 19.689	\$ 17.610	\$ 19.878	\$ 11.891



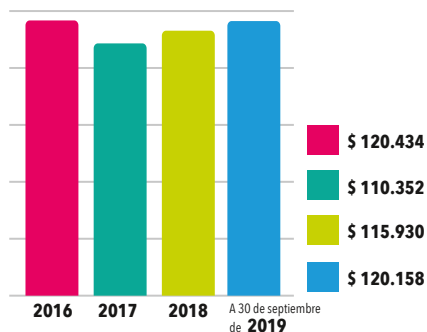
Rubro presupuestal	2016		2017
	Apropiación	Presupuesto ejecutado	Apropiación
1010-Construcción y sostenimiento de la infraestructura para las Artes	\$ 12.601	\$ 12.329	\$ 5.683
996-Integración entre el arte, la cultura científica, la tecnología y la ciudad	\$ 6.652	\$ 2.101	\$ 4.592
1017-Arte para la transformación social: prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad	\$ 13.471	\$ 10.492	\$ 24.445
998-Fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano	\$ 2.745	\$ 2.272	\$ 5.444
3-3-4-00 Pasivos exigibles			
<b>Total</b>	<b>\$ 83.438</b>	<b>\$ 69.272</b>	<b>\$ 113.640</b>



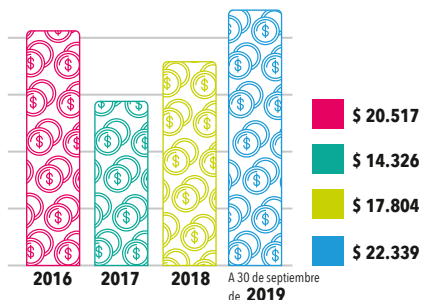
		2018		A 30 de septiembre de 2019	
	Presupuesto ejecutado	Apropiación	Presupuesto ejecutado	Apropiación	Presupuesto ejecutado
	\$ 5.583	\$ 17.158	\$ 16.316	\$ 11.851	\$ 8.298
	\$ 4.434	\$ 5.413	\$ 5.257	\$ 4.730	\$ 4.219
	\$ 24.154	\$ 22.666	\$ 22.561	\$ 33.318	\$ 31.284
	\$ 5.317	\$ 6.518	\$ 6.517	\$ 8.578	\$ 7.735
		\$ 66	\$ 66		
	\$ 111.432	\$ 122.283	\$ 118.847	\$ 129.917	\$ 112.528

## Fuente de los recursos (cifras en millones de \$)

Apropiación transferencias del Distrito



Apropiación ingresos propios



## Convenios interadministrativos gestionados para las artes 2016-2019



**Recaudo de ingresos por venta de bienes y servicios 2016-2019** (cifras en millones de \$)

Escenario	2016	2017	2018	A 30 de septiembre de 2019	Proyectado a 31 de diciembre de 2019
Teatro Jorge Eliécer Gaitán y Teatro El Parque	\$ 2.002	\$ 1.489	\$ 1.687	\$ 854	\$ 1.214
Cinemateca de Bogotá	\$ 93	\$ 85	\$ 82	\$ 430	\$ 894
Planetario de Bogotá	\$ 2.089	\$ 2.031	\$ 2.742	\$ 1.804	\$ 2.372
Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo	\$ 5.121	\$ 5.329	\$ 5.208	\$ 3.532	\$ 5.550
Permiso Unificado para Filmaciones Audiovisuales (PUFA)	\$ 583	\$ 907	\$ 1.679	\$ 815	\$ 1.026
<b>Total recaudo</b>	<b>\$ 9.888</b>	<b>\$ 9.841</b>	<b>\$ 11.398</b>	<b>\$ 7.435</b>	<b>\$ 11.038</b>

# LÍNEAS ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES



EL ARTE TE MOTIVA



LÍNEA  
ESTRATÉGICA

**ARTE,  
CIENCIA  
Y TECNO-  
LOGÍA**

El Instituto Distrital de las Artes-Idartes presentó en el 2016 la Línea Estratégica de Arte, Ciencia y Tecnología con el fin de ser consecuente con los profundos cambios que se han venido presentado en el campo de las artes, y teniendo en cuenta que, en gran medida, estos han sido obligados por la proliferación de las nuevas tecnologías, las cuales proponen inminentes retos para el campo artístico como lo son las posibilidades proporcionadas por el Big Data, el Internet de las cosas, la digitalización, la inmaterialidad y la conservación de las obras en la era digital, los proyectos hechos en red, el Internet 2.0 y 3.0, los nuevos espacios de representación digital, y la activa participación ciudadana en la tecnosfera, entre otros.

Se trata de una línea enfocada en promover prácticas artísticas relacionadas con la actividad científica y tecnológica, cuya misión es originar estrategias de integración del arte, la cultura científica y las nuevas tecnologías, que fortalezcan la creatividad, la innovación y el trabajo colaborativo para el desarrollo de nuevos medios y formatos. La Línea Estratégica de Arte, Ciencia y Tecnología del Idartes hace parte del Proyecto de Inversión 996-“Integración entre el arte, la cultura científica, la tecnología y la ciudad”, el cual propone una interacción activa entre el arte, la ciencia y la tecnología con el fin de que estas disciplinas se integren de manera horizontal para evolucionar juntas en Bogotá.

Desde el 2016, esta unidad de gestión contempla la construcción de saberes y procesos a través de encuentros de laboratorio y desarrollo de prototipos artísticos y funcionales. En comodato con el Banco de la República, Idartes logró construir el proyecto Plataforma Bogotá, un laboratorio interactivo de arte, ciencia y tecnología, que, como equipamiento, promueve la creación, investigación, formación y difusión de proyectos interdisciplinarios entre un público de diferentes edades y niveles de formación. Plataforma Bogotá genera dinámicas de laboratorios interactivos, los cuales se caracterizan por su horizontalidad y

la experimentación transdisciplinar y abierta de sus participantes. También crea dinámicas de seminarios, en los cuales se profundiza en la reflexión sobre los medios. La interacción entre la investigación, la reflexión y la práctica hacen de Plataforma Bogotá un espacio propicio para el desarrollo de prototipos, exploraciones, ideas y nuevos horizontes respecto al arte, la ciencia y la tecnología. Plataforma Bogotá se ha consolidado como un nodo importante para la construcción de redes de intercambio y conocimiento, así como un aporte significativo para el ámbito cultural y académico de Bogotá y Latinoamérica.

Otro espacio creado por la Línea se encuentra consignado en la Estación CKWEB. Imagen y sonido concebida como un espacio-laboratorio que permite la experimentación, la formación, la circulación, el debate, la creación de redes internacionales y la difusión de todo tipo de contenidos culturales a través de formatos sonoros radiofónicos y audiovisuales que se comparten a través de una plataforma web.

La Línea se ha comprometido también a no descuidar la investigación sobre tecnologías ancestrales, por ello se creó el Programa de Investigación en Tecnología Ancestral, que ha logrado una potente y constante interacción de académicos e investigadores reconocidos con nuestros pueblos originarios y ha originado una colección de investigaciones que ya ha editado su tercer título.

Durante el cuatrienio se ha buscado propiciar el diálogo transdisciplinar, el desarrollo de redes y el intercambio abierto entre diferentes agentes del campo artístico y cultural y la ciudadanía. Bajo el Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos", Idartes ha creado 30 convocatorias relacionadas con arte, ciencia y tecnología para el Programa Distrital de Estímulos de Bogotá, plataforma que concentra las iniciativas orientadas a consolidar una gestión pública más transparente, eficiente y dispuesta a ofrecer un mejor servicio al ciudadano.





Muestra Jorge Haro  
Plataforma Bogotá  
(2018)

Sobre los procesos de divulgación, circulación y formación de la radio y la televisión comunitaria de Bogotá es importante precisar que se ha creado un nicho conformado por artistas, docentes y estudiantes, profesionales involucrados en el uso y desarrollo de nuevas tecnologías, profesionales en el campo de la informática, *software*, programación, electrónica, telecomunicaciones, comunicadores, diseñadores y artistas digitales, científicos, humanistas, pos-humanistas, realistas, nadaístas, existencialistas, neoclasicistas, romanticistas y la ciudadanía interesada en el desarrollo de proyectos interdisciplinarios en el arte, la ciencia y la tecnología.

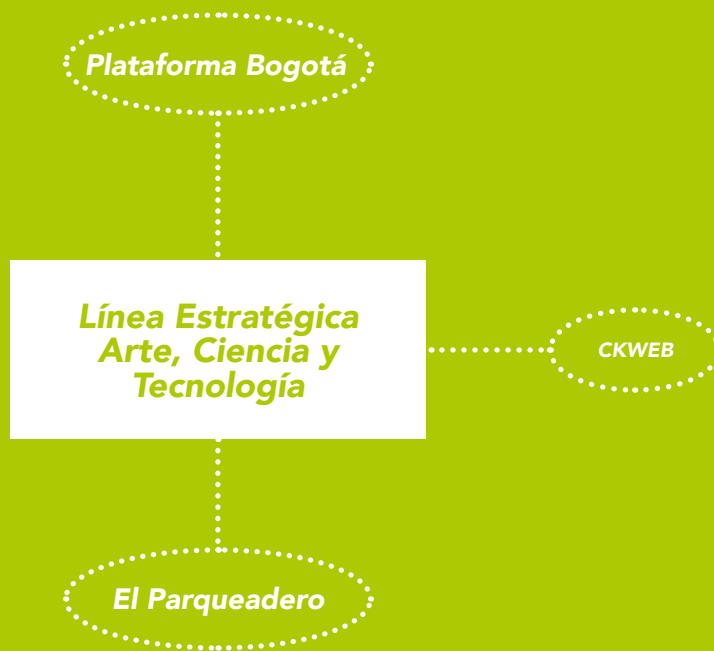
El público beneficiado con el proyecto está compuesto por artistas, desarrolladores, diseñadores, gestores, humanistas, público con formación empírica, organizaciones que desarrollan su práctica en actividades relacionadas con arte, ciencia y tecnología, y ciudadanía en general. El público beneficiado se estima en 45.760 personas entre niños, adolescentes, jóvenes y adultos asistentes a los laboratorios, seminarios, talleres, conferencias, exposiciones, tutorías y presentaciones de publicaciones.

En concordancia con la misionalidad del Idartes, la Línea, a través de diferentes métodos, busca promover el ejercicio de la creatividad y la expresión artística, profesional o aficionada, como vehículo para construir comunidad, y promover el reconocimiento y la valoración de la diversidad de la ciudad y la representación y presencia de distintas poblaciones, grupos sociales y etarios, que aportan al territorio desde sus propios saberes y prácticas culturales y artísticas, al enriquecimiento del tejido social, a la construcción de comunidad y convivencia desde la diferencia, y al encuentro de culturas de la mano de la lógica digital.

**ANDRÉS GARCÍA LA ROTA**

*Contratista Línea Estratégica Arte Ciencia y Tecnología*

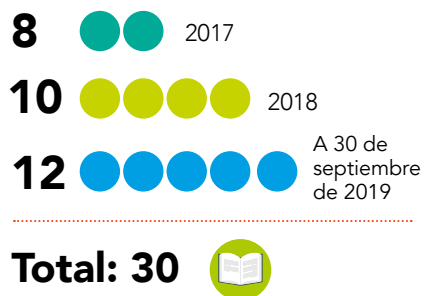
## Diagrama de la Línea



## Avances y resultados 2016-2019

### Estímulos Arte, Ciencia y Tecnología

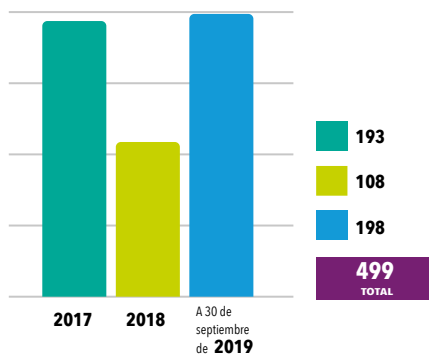
#### Número total de convocatorias



#### Número total de estímulos entregados

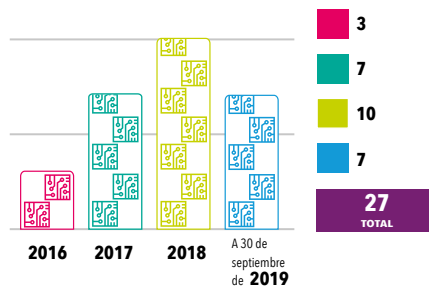


#### Número total de inscritos



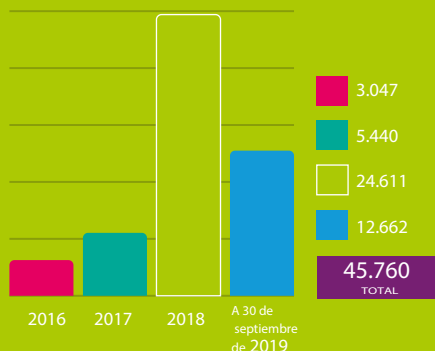
### Laboratorios Arte, Ciencia y Tecnología

#### Número total de laboratorios



## Actividades Arte, Ciencia y Tecnología

Número total de asistentes



Número total de actividades



**Total: 158**

## Festival Full Dome

Número total de asistentes versiones 2017, 2018 y 2019

**1.781**



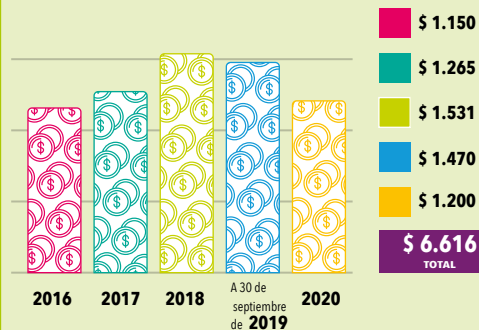
## Encuentros Nerd

Número total de encuentros



**Total: 13**

## Recursos asignados a la Línea (cifras en millones de \$)



## **“Estábamos interesados en explorar las posibilidades de los formatos experimentales”**

**Colectivo La Quinta del Lobo (Carmen Gil Vrolijk y Camilo Giraldo Ángel), Premio Videoarte para Fulldome**

### **¿Qué los motivó a participar en el programa?**

Desde hace un tiempo estábamos interesados en explorar las posibilidades de los formatos experimentales, como es el caso del *fulldome*, y vimos en la convocatoria del Idartes una excelente posibilidad para desarrollar nuestro primer proyecto en este formato. Como colectivo venimos de trabajar en proyectos musicales audiovisuales, artes escénicas, *video mapping*, etc., desde hace aproximadamente 15 años.

Decidimos crear un filme para este formato, lo enviamos a la convocatoria y ganamos uno de los cinco premios de \$ 10.000.000.

### **¿Qué fue lo que más les gustó de participar en el programa?**

La posibilidad de crear una pieza para este formato y que posteriormente hiciera parte del primer Festival Full Dome del Planetario de Bogotá, el cual, sin duda, se convierte en un evento pionero en el ámbito latinoamericano, ya que saca del contexto tradicional-educativo este tipo de filmes y permite un trabajo de creación experimental libre, que apunta a la creación de nuevos públicos.



Taller Amigos reales, amigos imaginarios (2017).

También nos gustó tener la oportunidad de presentar esta obra junto a otras piezas creadas por realizadores jóvenes nacionales y grandes nombres del arte nacional e internacional.

### ***¿Cómo ha aportado el programa a sus vidas?***

Si bien nuestra obra fue creada para ser presentada al concurso del Idartes, posteriormente surgió la oportunidad de presentarla al Festival Immersphere en Brasilia en el cual fuimos ganadores del Premio a Mejor Filme Experimental para Fulldome.

En 2019, la obra fue seleccionada para participar en el Festival del Planetario Carl Zeiss en Jena, Alemania, y hacer parte de la competencia de fulldome.

\*\*\*

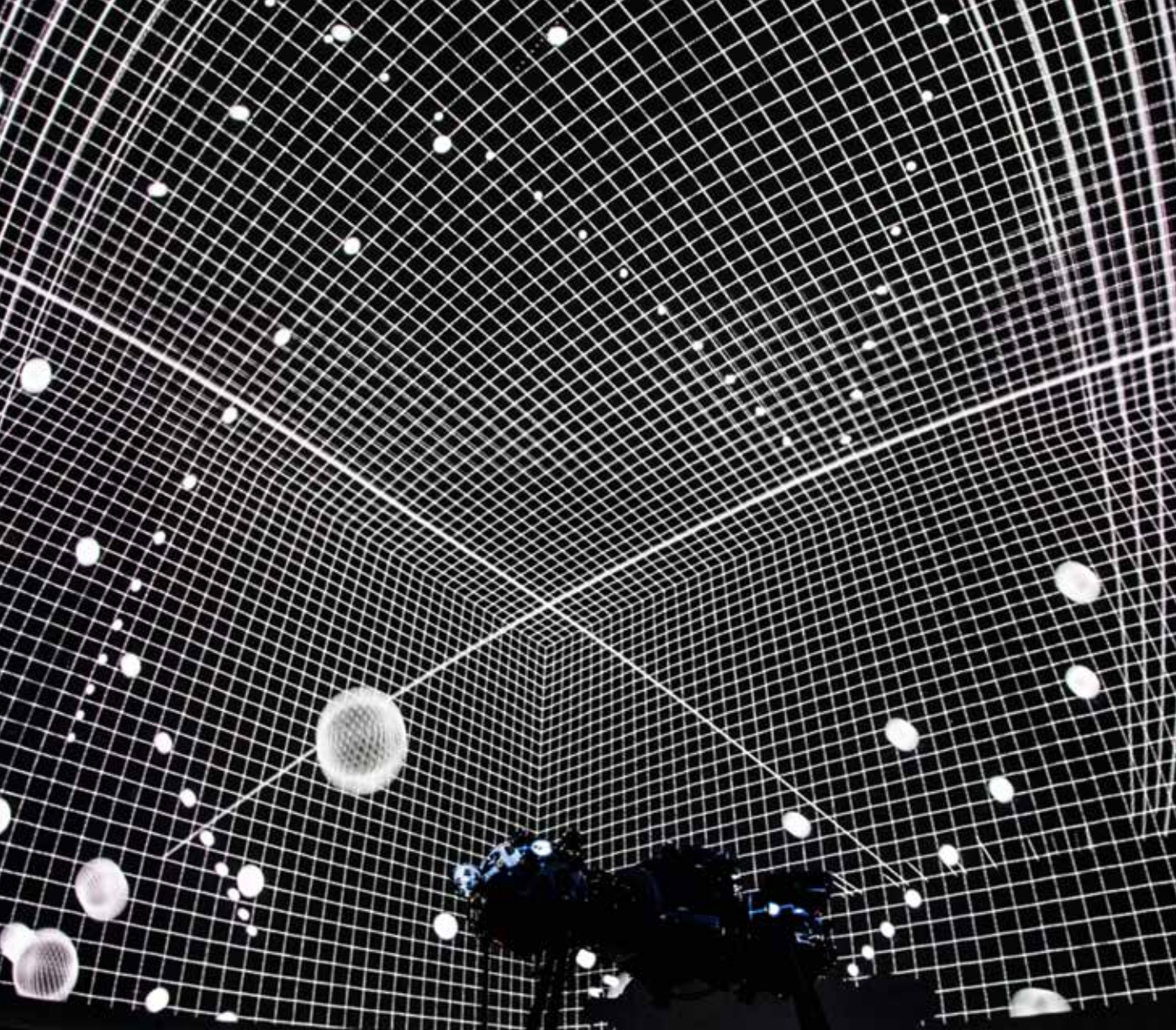
### ***Importancia de la relación entre el arte, la ciencia y la tecnología***

Uno de los grandes retos de las instituciones, tanto académicas como culturales en el siglo XXI, es construir espacios que permitan reflexiones sólidas y significativas a partir de la diversidad de puntos de vista y saberes.

Desde tiempos inmemoriales, el arte, la ciencia y la tecnología han sido grandes aliados y han creado obras que han cambiado las formas de ver el mundo, es así como se pueden generar espacios de interacción en la sociedad contemporánea que nos permitan encontrarnos como seres diversos en un mundo que tiende a una banal homogeneización de expresiones de entretenimiento que se convierten, a su vez, en una forma de consumo.

La creación de nuevos espacios para las artes es, sin duda, una poderosa herramienta para construir individuos con puntos de vista sólidos y críticos.





Festival Full Dome  
Planetario de Bogotá  
(2018)





LÍNEA  
ESTRATÉGICA

ARTE  
PARA LA  
TRANSFOR-  
MACIÓN  
SOCIAL

Arte para la Transformación Social enfoca sus acciones en procesos y herramientas multidisciplinares, interdisciplinares, colaborativas y de fortalecimiento, por medio del reconocimiento del diálogo de saberes locales, los laboratorios y procesos de formación y cocreación, la valoración de los imaginarios, la resignificación y apropiación del espacio, la sostenibilidad e impacto social de los proyectos artísticos y culturales, y la visibilización y circulación de los procesos de transformación social. En este sentido, el arte es entendido como la posibilidad de conexión a través de los sentidos vista, oído, olfato, gusto y tacto y de la intuición. Todo esto crea espacios internos y externos que promueven el diálogo y generan escenarios para que las personas se conecten, involucren e interactuen.

La Línea Estratégica Arte para la Transformación Social (ATS) nació en 2016, en el proyecto de inversión 1017 "Arte para la transformación social, prácticas artísticas influyentes descentralizadas y al servicio de la comunidad", propuesto en el Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos 2016-2019", como una iniciativa de la Dirección General del Idartes, con el propósito de transformar dinámicas, relaciones y territorios desde las prácticas artísticas. Entendiendo a su vez que el arte con propósito aporta a la calidad de vida, mejora oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, reivindica los derechos culturales, promueve la participación ciudadana, contribuye a la construcción de comunidades pacíficas y fortalece el tejido social.

El propósito de la Línea ATS se articula con el tercer pilar del Plan de Desarrollo Distrital 2016-2020 "Construcción de comunidad y cultura ciudadana", a través del programa "Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida", cuyo objetivo señala:

Estimular cambios culturales a través de las acciones colectivas, participativas y comunitarias desde el arte, la cultura, la recreación y el deporte, para la apropiación y disfrute del espacio público, la convivencia, el respeto a la diferencia, el cuidado del medio ambiente y la promoción de la cultura ciudadana como pilar de la construcción del tejido social.

Como parte del Portafolio Distrital de Estímulos, la Línea cuenta con cuatro becas que han permitido que propuestas interdisciplinarias, intergeneracionales y con enfoque territorial aporten al fortalecimiento de la cultura ciudadana, la apropiación de espacios, la exploración y el reconocimiento de las iniciativas artísticas y culturales en localidades y la transformación social a través de prácticas colaborativas, participativas y comunitarias. Las becas han sido un estímulo y reconocimiento a procesos locales y nos han permitido llegar a todas las localidades del Distrito Capital y fortalecer procesos con comunidades, agrupaciones e individuos.

La Beca Festivales al Barrio se ha posicionado como un proyecto de ciudad al constituir una oportunidad de apropiación del territorio y dar respuesta a las organizaciones culturales que proponen fomentar y preservar la vida cultural de las localidades. Este proceso nace como una invitación pública con 15 estímulos y se convierte en una beca que hace parte del Portafolio Distrital de Estímulos con un gran incremento en la participación de organizaciones y en el número de inscritos (iniciando en 2017 con 80 inscritos y llegando en 2019 a 148). Al año 2019, esta beca ha apoyado la realización de aproximadamente 90 festivales en diferentes localidades.

La Beca de Creación Parques para Todos hace parte de la estrategia interdistrital Parques para Todos, que lidera la Secretaría de Cultura, Recreación



Con proyectos como Diálogos para la Transformación Social y las tres versiones del Seminario Internacional Cultura & Arte para la Transformación Social, la ciudadanía ha podido encontrar espacios alternativos para dialogar, reflexionar, construir y proponer iniciativas artísticas que tienen en cuenta la cultura ciudadana, los conocimientos locales y el ejercicio de los derechos culturales en la ciudad, permitiendo la interacción directa con líderes culturales de diversas localidades y el diálogo con entidades institucionales e internacionales que propician la plática y el intercambio de saberes. El Seminario Internacional ATS, además de ser un espacio para visibilizar y legitimar las prácticas artísticas y culturales que se vienen desarrollando nacional e internacionalmente, es también un escenario donde se nutren nuestros saberes, la multiplicidad de voces resuena en el ambiente, la diversidad es la mayor riqueza y la transformación encuentra lugar en cada una de las nuevas apuestas de vida y país.

El Programa Idartes Rural ha sido una estrategia que contribuye a la igualdad de oportunidades a través de experiencias pedagógicas y culturales en la ruralidad y ha permitido el acercamiento a otros territorios a partir del diálogo con las comunidades que lo habitan y sus líderes. Su objetivo es fortalecer los procesos artísticos y culturales de estas poblaciones, aportando al reconocimiento de los territorios rurales y sus habitantes, así como a la construcción colectiva de memoria generando espacios, interacciones y procesos de mutuo enriquecimiento, para fortalecer los procesos locales artísticos y culturales; las redes de acción comunitaria en función de la apropiación de los espacios públicos, de creación, circulación y disfrute del arte; la promoción las prácticas artísticas participativas, interactivas, considerando al sujeto, no como receptores sino como creadores.



Presentación artística vereda El Verjón  
Idartes Rural  
(2019)



A través del programa intersectorial Habitar mis Historias, y en alianza con el Idipron, se han fortalecido las habilidades artísticas de los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes en condición de vulnerabilidad y la restitución de sus derechos, lo que les ha dado un nuevo espacio y voz de reconocimiento y empoderamiento a través de procesos de arte urbano, formación en artes escénicas, artes plásticas y puestas en escena de gran formato, en los cuales los participantes se reconocen, transforman y empoderan mediante proyectos creativos personales y colectivos.

La Línea Arte para la Transformación Social representa un potencial enorme de articulación no solo para el Idartes y sus diferentes unidades de gestión, sino con otras instituciones, sectores sociales y territorios del Distrito Capital. Es una apuesta nueva, innovadora y estratégica que ha permitido visibilizar el trabajo y las acciones en espacios de participación y ha fortalecido la presencia institucional y la articulación en los territorios al contribuir al fortalecimiento de las comunidades y a la construcción de políticas públicas.

La transformación es un proceso que nos lleva a dar paso a nuevas historias y territorios que siguen dibujando en nosotros los rasgos de seres en construcción, donde el arte permite que soñemos, creemos y creamos.

**MARÍA ANTONIA PÉREZ MEJÍA**

*Contratista Línea Estratégica Arte para la Transformación Social (ATS)*





## Diagrama de la Línea



## Avances y resultados 2016-2019

### Proyectos comunitarios

#### Seminario Internacional Cultura & Arte para la Transformación Social



#### Diálogos ATS



#### Idartes Rural

**Proyecto Sumapaz** 2017 y 2018  
**Proyecto Usme** 2019  
**Proyecto Verjón** 2018 y 2019  
**Beca Idartes Rural** 2019

.....  
**Becas en zonas rurales 2**

#### Beca ATS



#### Beca de Creación Parques para Todos



## Espacios práctica artística territorial

Habitar mis Historias



Niños, niñas, adolescentes y jóvenes-  
Restitución de derechos

228

Niños, niñas, adolescentes  
y jóvenes beneficiados

3

Puestas en escena  
(2017, 2018 y 2019)

## Festivales al Barrio

22.000

Asistentes a los festivales



90

Festivales

400

Propuestas  
recibidas

15

Localidades

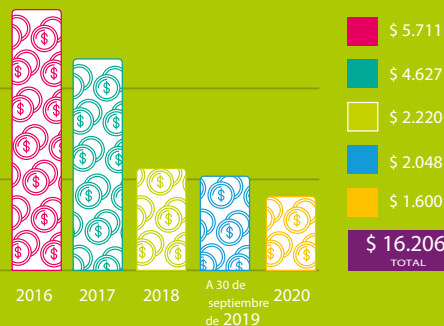
1.500

Artistas  
beneficiados

## Proyectos interinstitucionales

- ✓ Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)
- ✓ Secretaría Distrital de la Mujer
- ✓ Batuta
- ✓ Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.
- ✓ Secretaría Distrital de Integración Social
- ✓ Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (Idipron)
- ✓ Secretaría Distrital de Gobierno
- ✓ Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

## Recursos asignados a la Línea (cifras en millones de \$)



## **“Bogotá es una cuna viva de procesos culturales, comunitarios y artísticos”**

### **Santiago Abril, participante en proceso Idipron**

Participar en el musical *Gloria un canto a la vida*, en 2017, tiene mucho significado en mi vida, ya que esta magnífica puesta en escena me ayudó en gran medida a enfocarme en mis sueños y me orientó para tener claro mi proyecto de vida y dejar atrás los problemas, las malas amistades y las drogas al transformarlo todo en risas y alternativas favorables para mi crecimiento personal. Con esto podemos entender que todos en la vida tenemos una oportunidad de cambiar. Me alegra saber que en este 2019 seguiremos trabajando con los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes y que juntos podemos transformar más vidas.

### **Ana Gil, gestora territorial de la Línea ATS**

Por mi labor como gestora en la localidad de Bosa rescato la historia de la organización del sector cultura que es bastante fuerte, el apoyo entre artistas y los múltiples espacios de participación local que muestran la fuerte incidencia de estos procesos en la gestión local y su reconocimiento como parte de la comunidad. Los diversos procesos y actividades culturales con adultos mayores, la biblioteca comunitaria, el grupo de teatro para niños, el teatro inclusivo, las danzas y la huerta comunitaria representan un ejemplo de consolidación de procesos con incidencia intergeneracional e intercultural.



Festival al Barrio (2019).

***Diana Avella, Equipo ATS, encargada de Festivales al Barrio***

Bogotá es una cuna viva de procesos culturales, comunitarios y artísticos. Hay festivales locales que se crearon desde la necesidad de resignificar y dignificar un territorio gracias a aspectos tan sencillos como la ocupación del espacio público de la ciudad. La Beca Festivales al Barrio entrega la posibilidad a jóvenes, adultos mayores y personas que habitan los territorios de dignificarse a través del arte al convertirse en artistas y agentes influyentes en sus comunidades. Poder resaltar el trabajo de agrupaciones, que no se encuentran legalmente constituidas pero cuyo objetivo principal es desarrollar una gestión transparente, digna y equitativa para fomentar la circulación de artistas locales, es muy bello porque son agrupaciones que realizan el seguimiento administrativo a la inversión de los recursos de la beca, lo que permite ver las potencialidades y las debilidades que hay que trabajar a futuro.

Casa Taller ANANDA KUTIR

MARATÓN

Arte,  
Cultura  
y Acción

LÍNEA  
ESTRATÉGICA  
EMPRENDI-  
MIENTO E  
INDUSTRIAS  
CULTURALES  
Y CREATIVAS

5

1

4

3

2

1

Las industrias culturales y creativas representan actualmente uno de los sectores con mayor crecimiento en Bogotá, especialmente aquellas relacionadas con las artes audiovisuales, la música, las artes escénicas, la actividad editorial y las artes plásticas. La importancia de las empresas que trabajan en estos sectores radica no solo en su capacidad para crear valor económico y empleo, sino también en su gran potencial para generar valor social y simbólico, indispensable en el desarrollo de una sociedad más justa, equitativa y pacífica.

De acuerdo con los resultados de la Cuenta Satélite de Cultura de Bogotá (CSCB), para 2017 el valor agregado en la ciudad de los segmentos de música, artes escénicas, audiovisuales, libros y publicaciones, creación publicitaria y educación cultural superó los 4 billones de pesos y creció un 17,1 % entre 2010 y 2017. Por su parte, la participación de estos seis segmentos medidos por la CSCB, frente a los mismos seis segmentos en el ámbito nacional, fue del 46,2 % en 2017.

Para 2017, la oferta laboral del campo cultural fue de 100.312 puestos de trabajo, y la participación de la oferta laboral del campo cultural de Bogotá, frente a la oferta laboral del campo cultural nacional, fue del 40,5 %.

Teniendo presente este panorama, el Idartes creó en 2016 su Línea Estratégica Emprendimiento e Industrias Culturales y Creativas con el objetivo de promover la dimensión empresarial en los diferentes sectores de las artes. Con la creación de la Línea se iniciaron procesos para el desarrollo de cuatro componentes:

1. Componente de formación en emprendimiento, fortalecimiento organizacional y empleabilidad.
2. Componente de articulación y participación en redes, plataformas y mercados.

3. Componente de fortalecimiento a territorios culturales, circuitos artísticos y clústeres de las industrias culturales y creativas.

4. Componente de investigación, información e incidencia en política pública.

En el Componente de formación en emprendimiento, fortalecimiento organizacional y empleabilidad se desarrollaron actividades para fortalecer las competencias de los emprendedores culturales y se generó una agenda continua de conferencias, cursos, talleres y foros. Diversos temas relacionados con gestión empresarial, financiación, mercadeo, derechos de autor y herramientas digitales fueron abordados en estos espacios.

De igual manera, se crearon programas como Arte, Cultura y Acción y La Incubadora de Industrias Culturales y Creativas, que permitieron generar una oferta permanente de procesos de formación para emprendedores emergentes. El primero es un programa basado en la cartilla *Arte, cultura y acción*, desarrollada y publicada por el Idartes y la Universidad Nacional de Colombia, cuyo objetivo es fortalecer procesos de emprendimiento cultural en las diferentes localidades de la ciudad. Este programa se empezó a implementar en 2017 a través de talleres en modalidad presencial, fue ampliado en 2018 a una modalidad virtual y, en 2019, se generó una tercera modalidad de fortalecimiento para proyectos participantes en el programa en años anteriores. La Incubadora de Industrias Culturales y Creativas es un proceso de fortalecimiento para proyectos de las industrias culturales y creativas que, a través de ciclos de tres meses, ofrece sesiones con talleres presenciales facilitados por expertos en diversos temas, entre los que se encuentran: análisis de tendencias del mercado, modelo de negocio, habilidades personales y de equipo, propuesta de valor, finanzas y



comunicaciones. Los proyectos participantes reciben además acompañamiento durante el proceso, mentorías individuales especializadas, acceso a eventos de relacionamiento y horas de espacio de trabajo compartido o *coworking*.

El Componente de articulación y participación en redes, plataformas y mercados se implementó a través del desarrollo de alianzas y el apoyo a espacios de mercado locales, nacionales e internacionales, buscando generar oportunidades de intercambio de bienes y servicios culturales para los diferentes sectores de las industrias culturales y creativas. Actividades de los siguientes mercados y ferias hicieron parte de este componente: Bogotá Audiovisual Market (BAM), Bogotá Music Market (BOmm), Feria Internacional del Libro de Bogotá (Filbo), Festival de Cortos de Bogotá (Bogoshorts), Festival Internacional de Cine de Cartagena (FICCI), Festival Internacional de la Imagen en Manizales, Festival de Teatro de Manizales, Circulart en Medellín, Feria del Mercado Internacional de Músicas del Mundo (Womex), realizado en diferentes países del mundo, Mercado de Industrias Culturales de Sudamérica (Micsur) en Colombia y Brasil, MaMA Festival & Convention en Francia y American Film Festival (AFM) en EE.UU., entre otros. Así mismo, desde la Línea se desarrollaron dos plataformas que, a través de Internet, conectan agentes de los diferentes sectores y ofrecen información relevante para la ciudad: el *Directorio de Industrias Culturales y Creativas de Bogotá*, que proporciona información sobre servicios y espacios culturales de los sectores audiovisual, musical, artes escénicas, editorial y artes plásticas (disponible en [www.directorioicc.gov.co](http://www.directorioicc.gov.co)) y la plataforma de *Portafolios artísticos*, un espacio destinado a visibilizar el trabajo y trayectoria de los artistas de la ciudad a través de la publicación de los portafolios de los ganadores del Programa Distrital de Estímulos para la Cultura (disponible en [www.portafoliosartisticos.gov.co](http://www.portafoliosartisticos.gov.co)).



DC en Vivo  
Encuentro en el Café Canterbury  
(2017)



igual manera, se desarrollaron varios estudios enfocados en el sector de la música y, en 2019, se realizó el Censo de Música en Vivo de Bogotá, primer ejercicio de este tipo en el país que puede ser consultado en [www.censo-demusicaenvivo.gov.co](http://www.censo-demusicaenvivo.gov.co). Finalmente, se generaron documentos con casos de éxito de emprendedores culturales de la ciudad, que hicieron posible su visibilización como referentes de buenas prácticas en su sector.

Por otro lado, el trabajo desarrollado desde la Línea de Emprendimiento e Industrias Culturales y Creativas también contribuyó a fortalecer el Portafolio Distrital de Estímulos con la creación de nuevas becas transversales para los agentes del sector: la Beca de fortalecimiento a empresas de las industrias culturales y creativas, la Beca de participación en mercados y la Beca DC en Vivo.

Adicionalmente, la Línea se ha preocupado por generar y fortalecer el trabajo con diferentes entidades públicas y privadas desarrollando una red de aliados y articulando una verdadera estrategia de ciudad en pro de los diferentes sectores. Entidades como la Cámara de Comercio de Bogotá, el Clúster de Música, el Clúster de Industrias Creativas y de Contenidos, la Dirección Nacional de Derechos de Autor, el Ministerio de Cultura, ProColombia, la Cámara Colombiana del Libro, la Universidad Nacional de Colombia, Invest in Bogotá, ProImágenes Colombia, así como entidades de la Alcaldía de Bogotá como la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), la Secretaría de Desarrollo Económico, el Instituto Distrital de Turismo (IDT) y la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, entre otros, hacen parte de la red de aliados con quienes se ha realizado un trabajo continuo.

**ELSA BOTERO**

*Contratista Línea Estratégica Emprendimiento e Industrias Culturales y Creativas*

## Diagrama de la Línea



## Avances y resultados 2016-2019

### Formación en Emprendimiento

11

Foros

137

Conferencias

63

Talleres

3.959

Asistencias

### Programa Arte, Cultura y Acción

21 Talleres

10 Localidades

2.349 Asistencias

Participación en redes, plataformas y mercados

33

mercados

### Incubadora de Industrias Culturales y Creativas

12

Eventos networking

5

Ciclos

69

Proyectos participantes

329

Asistencias

### Investigaciones

- ✓ **Primer Censo** de Música en Vivo de Bogotá
- ✓ **22 casos de estudio** de las industrias culturales y creativas de Bogotá

### Bronx Distrito Creativo

Foro Distritos Creativos y Renovación Urbana 2017



149 participantes

Creación I 2018



108 participantes

Creación II 2019



130 participantes



Bronx Distrito Creativo (2019).

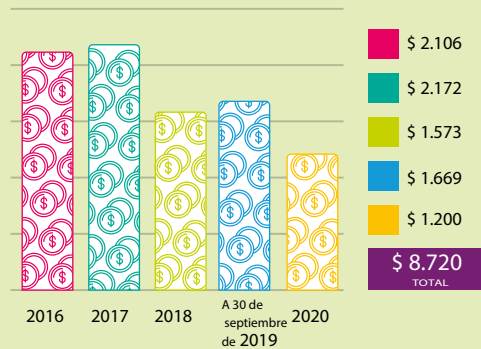
### Programa DC en Vivo

**3**  
Ruedas de negocios    **364**  
Beneficiarios

**14**  
Encuentros de  
relacionamiento    **433**  
Beneficiarios

**7**  
Talleres, foros y  
conversatorios    **332**  
Beneficiarios

### Recursos asignados a la Línea (cifras en millones de \$)



## **“Las convocatorias son la oportunidad para mejorar en gran cantidad de áreas”**

### **Sebastián Larrañaga, Proyecto TuToque.co**

Sebastián Larrañaga es un economista con 15 años de experiencia en cooperación y asuntos internacionales, particularmente en temas económicos y financieros, comercio multilateral, cooperación internacional y desarrollo sostenible. También es un apasionado por la música y el emprendimiento y cuenta con 20 años de experiencia en trabajos relacionados con música y eventos. Ha grabado dos álbumes de estudio y es compositor y cantante en varias bandas y espacios en Colombia.

Su emprendimiento TuToque.co es una plataforma que busca crear un punto de encuentro entre los músicos y sus clientes reduciendo al máximo los costos de intermediación y tiempos de contratación. TuToque.co aspira a convertirse en el primer *marketplace* para la contratación de artistas en América Latina y para ello cuenta con un sistema automatizado que permite buscar, filtrar y contratar artistas de manera directa: <https://tutoque.co/>

Larrañaga ha sido ganador en tres oportunidades de becas del Idartes, entre ellas la Beca de fortalecimiento a empresas de las industrias culturales y creativas, con el proyecto TuToque.co. En cuanto a su experiencia aplicando a las becas del Idartes, en el marco del Programa Distrital de Estímulos, afirma que

en general, me parece que tienen muy buen enfoque, las aplicaciones son sencillas y están bien orientadas. Creo que dan muy buenas oportunidades a las industrias culturales, que usualmente tienen muy poco apoyo.



La información sobre cómo y cuándo participar es clara, los requisitos son sencillos y el mecanismo es bastante ágil. Como sugerencias: dar retroalimentación cuando la beca no es otorgada, esto es importante para poder mejorar en futuras convocatorias y perfeccionar los proyectos presentados.

Con la Beca de fortalecimiento a empresas de las industrias culturales y creativas, que ganó en 2018, realizó mejoras a la plataforma de TuToque.co e insertó nuevas funcionalidades tecnológicas. Con la Beca de participación en mercados de las industrias culturales y creativas, que ganó en el mismo año, asistió a *Slush* en Helsinki, Finlandia, evento que reúne a *startups* de todas las industrias con potencial de crecimiento a nivel mundial, allí su proyecto tuvo la oportunidad de darse a conocer ante una audiencia tecnológica global. Finalmente, en 2019, con la Beca de participación en mercados asistió al 4YFN en Los Ángeles, EE.UU., un evento a gran escala dirigido a *startups*.

Sobre su experiencia participando en las convocatorias del Idartes, Larrañaga comenta: “Las convocatorias son la oportunidad para mejorar en gran cantidad de áreas: participación, desarrollo empresarial, ampliación de mercados, etc.” Y aconseja a los interesados en acceder a las mismas “tener muy claro cuál es su proyecto, qué quieren y para dónde van. Estructurarlo como una empresa con todo lo que ello implica”.

**INFRAESTRUCTURA  
CULTURAL PARA  
LAS ARTES**





EL ARTE TE RENUEVA

“Democracia urbana”, título de uno de los pilares planteados en el Plan de Desarrollo 2016-2019, soporta la decisión del Instituto Distrital de las Artes-Idartes y su compromiso con la construcción, mejora, recuperación y habilitación integral de los escenarios culturales destinados al disfrute de la comunidad. Se ha buscado establecer parámetros claros desde lo técnico, acordes con los desarrollos y características de cada escenario y espacio, para determinar las líneas de diseño, materialidad y seguridad. Estos parámetros han sido fundamentales en el desarrollo de las políticas establecidas por el Idartes para lograr mejorar y mantener en óptimas condiciones los escenarios ya existentes, entre ellos edificaciones de gran valor patrimonial como el Teatro Jorge Eliecer Gaitán, el Planetario de Bogotá y el Teatro El Parque.

La determinación de conformar un equipo humano y profesional idóneo, que atienda con amplitud de criterio y conocimiento técnico las necesidades propias generadas en una edificación de carácter público, permite ir modificando los esquemas correctivos de atención inmediata a esquemas preventivos, que aglutinan soluciones integrales y definitivas, con lo que se evita que las edificaciones avancen en su deterioro por uso o desgaste propio de los materiales.

En estos cuatro años, el Idartes ha logrado invertir las ecuaciones en cuanto a procedimientos de mantenimiento cotidiano y ha establecido estrategias técnicas propias e integrales para cada sede de acuerdo con la especialidad de cada edificación. La lectura detallada del comportamiento de cada edificio y la búsqueda de soluciones en las cuales se congregan varias disciplinas han permitido que dichas soluciones, algunas veces, requieran menor inversión y puedan ser permanentes dada la exigencia de uso que tiene un edificio de carácter público.

La integración activa de profesionales en disciplinas afines y especialistas en seguridad industrial y salud ocupacional ha logrado que las intervenciones propuestas por el equipo de arquitectos especializados y la visión de un ingeniero civil consoliden procedimientos completos y adecuados para cada edificación según su necesidad.

Por otro lado, la terminación y posterior puesta en funcionamiento de edificaciones como la Cinemateca de Bogotá, con 8.500 m<sup>2</sup>, y la Galería Santa Fe, con 1.200 m<sup>2</sup>, requieren procedimientos completamente diferentes en los procesos de adecuación y lectura de su funcionamiento posteriores a su apertura, dado que las condiciones arquitectónicas generan dinámicas que algunas veces requieren modificaciones o manejos especiales para lograr que los procesos de seguridad, aseo, funcionamiento y otros puedan desarrollarse eficientemente, no solo desde la institución, sino también con seguridad y claridad desde el usuario.

Los veinte edificios destinados y adecuados para la ejecución de los programas Crea y Nidos tienen una alta demanda en temas de mantenimiento, dado el tipo de usuarios (niños y jóvenes) y volumen de personas que los habitan. Para este grupo de edificios se establecieron patrones de seguridad, diseño y materialidades, que permiten que los pequeños usuarios puedan estar en condiciones de confort y seguridad y que tanto ellos como los profesionales encargados de los temas misionales puedan desempeñar sus acciones en espacios cómodos, seguros y amables.

En un futuro cercano, Idartes integrará, a su grupo de edificios, otros nuevos escenarios que permitirán atender más poblaciones con programas ya establecidos y otros nuevos de acuerdo a las comunidades donde están ubicados. Este es el caso de los edificios diseñados para el Programa Crea

situados como parte integral del sistema TransMiCable en las pilonas 10 y 20, y un teatro muy especial: El Ensueño, con un aforo mayor a 800 personas, que, dadas sus características arquitectónicas, equipamientos y ubicación estratégica, podrá atender técnicamente espectáculos de gran formato.

El proyecto de restauración integral del Teatro San Jorge ha iniciado con varios procedimientos de consolidación, primeros auxilios, limpieza y desinfección. Además, se iniciaron labores de levantamiento arquitectónico y estudios previos completos luego de la definición del programa que el Idartes adelantará en este espacio, como respuesta a nuevas manifestaciones artísticas, procesos de formación y circulación de disciplinas integradas que actualmente no cuentan con escenarios apropiados y pensados especialmente para desarrollar sus procesos.

La articulación del Idartes con otras entidades de la Alcaldía de Bogotá y la cercanía con la Subdirección de Infraestructura de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) ha generado dinámicas que propenden por la eficiencia y eficacia en las ejecuciones físicas con estrategias de impacto comunitario que logran que el Distrito Capital sea visto como un ente que se debe a los ciudadanos. Como ejemplo de estas dinámicas está la permanente vinculación con el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), el Jardín Botánico de Bogotá, el Instituto para la Economía Social (IPES), el Instituto Distrital de Turismo (IDT) y algunas alcaldías locales, entre otros.

Es así como el Idartes ha leído, estudiado y atendido las necesidades de Bogotá en temas relativos a infraestructura cultural, se ha preparado para el crecimiento futuro de las demandas culturales de la ciudad y ha logrado brindar a las comunidades calidad y seguridad en sus edificios, escenarios y sedes para el disfrute de sus usuarios.

## **Cinemateca de Bogotá**

La nueva Cinemateca de Bogotá es un nodo cultural que articula escenarios, prácticas y sectores y propicia el diálogo y el encuentro entre las distintas formas y culturas audiovisuales. Es un espacio líder para la creación, el fomento, la preservación, la apropiación, el desarrollo y la difusión de las artes audiovisuales en la ciudad (y el país). Brinda un amplia y atractiva oferta cultural accesible para todo público sin límite de edad, talleres, actividades de formación, ciclos, muestras, exposiciones temporales y permanentes, festivales de cine y contenidos audiovisuales nacionales e internacionales, y eventos artísticos interdisciplinarios y expandidos.

En cuanto a capacidad la Cinemateca de Bogotá pasó de tener una sala de 169 sillas a contar con una sala multifuncional con capacidad para 100 personas, tres salas de cine (dos de ellas con capacidad para 75 personas y una para 270 personas), una sala de exposiciones, un ecosistema de creación digital, la expansión de la Biblioteca Especializada en Cine y Medios Audiovisuales (Becma) y varias aulas para la realización de clases magistrales y conferencias con una capacidad aproximada de 150 personas.

La obra civil tiene un tamaño de 8.500 m<sup>2</sup> y el proyecto avanza en dos fases: construcción y dotación. Al cierre de septiembre de la vigencia 2019, el porcentaje de avance físico integral de las intervenciones para poner en funcionamiento la Cinemateca de Bogotá alcanzó el 96 %.

Cinemateca de Bogotá  
(2019)

GINEMATECA



### ***Fase de construcción (100 %)***

Se terminó la instalación de acabados finales en paredes y pisos de las salas de cine; se finalizaron las instalaciones de todos los sistemas básicos y especiales del edificio, la pintura en baños y el montaje de divisiones, espejos y aparatos sanitarios; se concluyó la instalación de las cámaras de seguridad, lámparas y luminarias, puertas y rejas, pasamanos y barandas, cielos falsos fijos y registrables, acabados en madera, terrazas y cubiertas, pisos y chapas; se realizaron las pruebas de los ascensores y su puesta en funcionamiento, y se finalizó el desmonte del cerramiento de obra sobre la carrera 3 y CityU y la demolición y adecuación del muro medianero de división.

La obra se entregó el 3 de septiembre de 2018 con observaciones, motivo por el cual, entre septiembre y octubre, se hicieron arreglos de pintura; se revisaron y ajustaron chapas, botoneras, cierres y puertas; se repararon diversos detalles en los tapetes y forros de moqueta de las salas de cine; se entregaron los vidrios y espejos faltantes; se realizaron las pruebas del sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV), y se ejecutaron los ajustes de urbanismo. El 27 de diciembre de 2018, se firmó la escritura de la nueva Cinemateca de Bogotá por medio de la cual se transfirió la obra al Instituto Distrital de las Artes. Por último, se culminaron los procesos de conexión definitiva del sistema general de energía y agua por parte de Codensa y el Acueducto de Bogotá y se llevó a cabo la inauguración oficial con normalidad.

### ***Fase de dotación (87 %)***

Con respecto a la dotación tecnológica e implementación de los diseños de infraestructura audiovisual e integración del equipamiento, la empresa contratada realizó la instalación del 100 % del cableado de infraestructura

audiovisual y de las estructuras de soporte para pantalla y sonido de las salas de cine 2, 3 y 4. En la objetoteca, mediateca, salones y talleres concluyó el cableado de la infraestructura audiovisual y se inició el cableado de las conexiones a *racks*. Con relación al mobiliario del edificio, finalizó el proceso de instalación de silletería de salas de cine 1, 2 y 4 y en la sala de cine 4 se realizó el cableado de infraestructura audiovisual y la instalación de los soportes para iluminación y sonido. Idartes recibió la tercera entrega de equipos y elementos que conforman la dotación tecnológica especializada de las salas de cine y del componente de integración de los sistemas audiovisuales.

En lo referente al proceso de acondicionamiento acústico de las salas de cine 1, 2, 3 y 4, el taller de la imagen y el taller del sonido el contratista cumplió con el 100 % de las actividades propuestas. A la fecha las salas 2, 3 y 4 se encuentran completamente terminadas y en óptimo funcionamiento. Para el proceso de dotación creativa del taller del sonido y el salón audiovisual, se realizó la revisión y aprobación del 100 % de las fichas técnicas de los equipos propuestos por la empresa contratada y en coordinación con el área de almacén del Idartes se efectuó el ingreso de todos los equipos de los diferentes proveedores. Por su parte, el proceso de entrega e instalación de mobiliario culminó con un 100 % de satisfacción.

Para gestionar la dotación y la silletería retráctil de la sala multifuncional 3, se presentó el proyecto para la consecución de recursos LEP, que fue aprobado por el comité de la Ley del Espectáculo Público; se suscribió el convenio interadministrativo con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), y se adjudicó el proceso a Andivisión SAS, para el componente de dotación tecnológica especializada-Lote n.º 1 y a Series LTDA., para el componente de dotación silletería especializada-Lote n.º 2, según Resolución n.º 674 de 2019. Durante el mes de junio se concluyó satisfactoriamente el proceso precontractual y se dio inicio a la revisión de productos para el desembolso de los respectivos anticipos.

Para gestionar la dotación de la mediateca y la sala de documentación e investigación especializada, se presentó el proyecto a la convocatoria de la Fundación Ramírez Moreno, a través de la Fundación Amigos del Teatro Mayor, y fue aprobado; se revisó y aprobó el 100 % de las fichas técnicas de los equipos propuestos por las empresas contratadas, y se recibió e instaló el 100 % de la dotación a satisfacción durante los meses de abril, mayo y junio.

Adicionalmente, se adjudicaron los 5 lotes del proceso que adelantó la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano (ERU) con cargo a los recursos de la Alta Consejería TIC que hacen parte del convenio 295-2014 y se aprobó el 100 % de las fichas de especificaciones técnicas de los ítems de cada lote. Del mismo modo, en el marco del nuevo convenio interadministrativo 613-2018, firmado con la Alta Consejería TIC, se avanza con el proceso de dotación establecido y por este motivo se realizó una adición y prórroga a la empresa Seel para completar la dotación faltante.

En el segundo frente de modelo de gestión, se avanza en la estructuración del modelo de negocio y la gestión de la nueva Cinemateca de Bogotá, y en la consolidación de alianzas para gestionar los alquileres de los espacios comerciales del equipamiento. En el tercer frente del plan de usos, se avanzó en la resolución de usos de la Cinemateca de Bogotá, en conjunto con la Oficina Asesora Jurídica del Idartes, y se procedió con la etapa precontractual de los contratos de alquiler de los espacios comerciales del equipamiento.

Finalmente, avanzó y culminó la planeación y organización de los proyectos y actividades a desarrollar en la Cinemateca de Bogotá en la etapa inaugural y puesta en operación para el segundo semestre de 2019.

Se indican en el siguiente cuadro las actividades y fechas más relevantes de la ejecución de las obras de este equipamiento cultural.

## Hitos proceso de construcción obra nueva Cinemateca de Bogotá 2013-2019

2013

**7 de noviembre**

**Convenio 001/2013 ERU-Idartes.** (Sin valor. "Acordar cooperación interinstitucional para la estructuración técnica, administrativa, comercial, financiera y jurídica en lo que concierne al proyecto nueva Cinemateca de Bogotá").

.....

**10 de diciembre**

**Se adjudica concurso público** de anteproyecto arquitectónico para el diseño de la nueva Cinemateca de Bogotá al Colectivo 720.

2014

**1 de agosto**

Convenio 295/2014 ERU-Idartes-Secretaría General-Alta Consejería TIC \$ **3.029.621.204.**

2015

**21 de septiembre**

Otrosí n.º 3 Convenio 295/2014. Idartes aporta \$ **24.500.000.000** para garantizar la etapa constructiva y la interventoría de la obra.

.....

**24 de diciembre**

**Licitación pública de obra** que adjudicó la construcción de la nueva Cinemateca de Bogotá al Consorcio Cine Cultura Bogotá.

2016

**mayo**

Inclusión de la construcción de la nueva Cinemateca de Bogotá en el Plan de Desarrollo Distrital.

.....

**2 de agosto**

Inicio de obra

- Contrato de obra \$ **22.387.660.628** Fase 1
- Contrato de interventoría \$ **2.201.071.341**

2016

**24 de octubre**

- Promesa de compraventa del inmueble. **\$ 5.750.000.000** de acuerdo al avalúo.
- Otrosí n.º 4 Convenio 295/2014: Idartes aportó **\$ 3.250.000.000** para el proceso constructivo.

**octubre-diciembre**

Revisión general arquitectónica y técnica y realización de ajustes en todos los sistemas para especialización del edificio.

2017

**marzo**

Inicio instalación estructura metálica

**agosto**

Inicio instalación estructura metálica segundo bloque norte.

2018

**febrero**

Otrosí n.º 5 Convenio 295/2014: Se aportan **\$ 5.408.007.232** para apalancar procesos en el contrato de obra, interventoría y demás necesarios para la ejecución del proyecto, Idartes aporta **\$ 3.067.671.698** y el monto restante, **\$ 2.340.335.534**, corresponde a la reinversión de los rendimientos financieros en el mismo proyecto de acuerdo al concepto del 28 de diciembre de 2017 emitido por Secretaría Distrital de Hacienda.

**septiembre**

Inicio de la entrega de obra y pruebas de todos los sistemas de la infraestructura.

**noviembre-diciembre**

Adjudicación de contratos de implementación de infraestructura audiovisual, dotación especializada, mobiliarios y silletería.

**2019**

**enero-marzo**

- Implementación de la infraestructura audiovisual del edificio.
- Fabricación del mobiliario diseñado.
- Implementación del acondicionamiento acústico de las salas de cine y de los talleres de creación e instalación de la silletería de las salas de cine.

**marzo-abril**

- Instalación del mobiliario.
- Instalación y pruebas de la dotación tecnológica de las salas de cine, los laboratorios y la biblioteca especializada en cine y medios audiovisuales.

**abril-mayo**

Instalación y pruebas de los sistemas integrados tecnológicos del ecosistema de talleres de creación.

**mayo-junio**

Integración de todos los sistemas y de la dotación tecnológica de todos los espacios y puesta en marcha del equipamiento.

**junio**

**Inauguración de la Cinemateca de Bogotá.**

**Total de recursos invertidos en la obra de la nueva Cinemateca de Bogotá:**

**\$ 51.613 millones**

Fuente: Reportes de Gestión Gerencia de Artes Audiovisuales Idartes.

Sala Capital  
Cinemateca de Bogotá  
(2019)



## **Galería Santa Fe**

Se desarrolló como un proyecto innovador en la Plaza de Mercado La Concordia. Para lograr este cometido se dispuso intervenir el terreno de tal forma que la galería se construyera bajo la plaza existente. El proyecto avanza en tres fases: construcción, adecuación y dotación. Al cierre de septiembre de la vigencia 2019, el porcentaje de avance físico integral de las intervenciones para poner en funcionamiento la Galería Santa Fe alcanzó el 99 %.

### **Fase de construcción (100 %)**

Se terminó la fase de construcción al cierre de la vigencia 2017. La obra tiene un área aproximada de 1.200 m<sup>2</sup> de los cuales cerca de 760 m<sup>2</sup> están dispuestos para el ejercicio expositivo y los demás restantes para las áreas de administración, depósito, máquinas, carga y descarga. Como resultado de la finalización de esta primera etapa la galería está completamente construida civilmente con fachada, muros internos y pisos terminados.

### **Fase de adecuación (96 %)**

Para la fase de adecuación se suscribió el convenio interadministrativo n.º 1048 de 2017 con el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) por un año y un valor de \$ 933.912.013 más adición de \$ 430.430.140. En ejecución del convenio, el IDPC publicó los procesos licitatorios de obra n.º IDPC-SA-46-2017 y concurso de méritos para interventoría n.º IDPC-CM-33-2017 los cuales fueron adjudicados el 26 y el 28 de diciembre de 2017, respectivamente, a los consorcios MO Concordia, representado por Jorge Enrique Martínez mediante el contrato de obra IDPC 411 de 2018, y NVP, representado por Néstor Vargas mediante el contrato



de interventoría IDPC 416 de 2018. Los dos contratos iniciaron actividades mediante acta de inicio del 1 de febrero de 2018. Teniendo en cuenta que la obra y la interventoría tenían una duración de 7 y 8 meses, se realizó una prórroga del convenio n.º 1048 de 2017 hasta el 14 de marzo de 2019. Con el objeto de adelantar las obras de conexión a la red de media tensión para el edificio, para lo cual Idartes suscribió con IPES en el mes de marzo de 2019 el convenio interadministrativo 232 de 2019 en el marco del cual IPES aceptó la oferta mercantil n.º 143559-1. Este convenio tiene fecha de finalización el 17 de octubre de 2019, con el fin de garantizar que el contratista de Codensa y las entidades involucradas en el proceso (IDPC, IPES e Idartes) adelanten los trámites ante el operador de red para finalizar con la maniobra de energización de la subestación. Queda pendiente un 3% de esta fase equivalente a la realización de la maniobra, prevista para los primeros días de octubre.

### ***Fase de dotación (93 %)***

La fase de dotación cerró en 2018 con la fabricación e instalación del mobiliario para el área administrativa y la estantería para el Centro de Documentación de la Galería Santa Fe y la compra, a través del contrato de ferretería, de las herramientas de mano y materiales de montaje y desmontaje para iniciar la operación. Se instaló el sistema LED inteligente de iluminación museográfica (contrato de compraventa 1727/18) y se realizó la capacitación para su manejo y de la automatización al personal encargado de procesos de montaje y desmontaje de actividades. En el mes de mayo de 2019 se recibió la plataforma elevadora de montaje (contrato de compraventa 1762/18) y se suscribió y ejecutó el contrato de obra pública 1064/19 con el cual se instalaron las fachadas y puertas metálicas del depósito de la zona de carga y descarga.

Fachada Galería Santa Fe  
(2019)



## Hitos proceso de construcción, adecuación y dotación Galería Santa Fe 2010-2019

2010  
2011

**Suscripción convenio interadministrativo 369/2010**, con la Secretaría de Desarrollo Económico, y **convenio interadministrativo 001/2011**, entre Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), Secretaría de Desarrollo Económico, Instituto para la Economía Social (IPES) e Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) con el objeto "aunar esfuerzos técnicos, humanos, físicos, administrativos y financieros para modernizar la plaza de mercado La Concordia", dentro del citado convenio quedó establecido que se incluiría un volumen denominado "Galería de Arte".

2012

Inclusión, como meta del Plan de Desarrollo "Bogotá Humana", de la construcción de la nueva Galería Santa Fe en la Plaza de Mercado La Concordia.

### Fase 1: Construcción

2014

**15 de julio**

El Ministerio de Cultura autoriza el proyecto de intervención de la Plaza de Mercado La Concordia localizada entre las carreras 1 y 1A y las calles 12C y 12D barrio Concordia, del Centro Histórico de Bogotá, declarado Monumento Nacional, mediante la expedición de la **Resolución 2002 de 2014**.

2014

**31 de julio**

Suscripción del **convenio interadministrativo 117 de 2014** entre Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), Instituto para la Economía Social (IPES), Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), Instituto Distrital de las Artes (Idartes) y Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria y cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos humanos, técnicos, administrativos y financieros, para la intervención del predio y el espacio público que conforma la Plaza de Mercado La Concordia y la ampliación y adecuación del inmueble para la sede de la Nueva Galería Santa Fe, como parte de la articulación intersectorial en busca del fomento a las artes, la cultura, la preservación del patrimonio y el mejoramiento de equipamientos urbanos".

**El valor total del convenio fue de \$ 6.928.269.366 de los cuales Idartes aportó \$2.728.000.000.**

2015

**28 de marzo**

Inicio de obra con la ejecución de los **contratos de obra pública IDPC 261/2015 e interventoría IDPC 256/2015.**

**septiembre**

Inicio de la entrega de obra y pruebas de todos los sistemas de la infraestructura.

## Fase 2: Adecuación

2016

**24 de noviembre**

Adición al **convenio interadministrativo 117 de 2014** por **\$ 1.341.976.228.**

**28 de diciembre**

Suscripción del **convenio interadministrativo marco 276 de 2016** entre la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), el Instituto Distrital de las Artes-Idartes, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), el Instituto para la Economía Social (IPES) y el Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria con el objeto de "aunar esfuerzos humanos, técnicos y administrativos para la articulación intersectorial buscando fomentar el desarrollo del proyecto de restauración para la Plaza de Mercado La Concordia y la ampliación y adecuación del inmueble para la sede de la Nueva Galería Santa Fe".

2017

**6 de abril**

Suscripción del **convenio interadministrativo 1048 de 2017** entre el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) y el Instituto Distrital de las Artes-Idartes, con el objeto de "aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para ejecutar la segunda etapa de las obras correspondientes a la ampliación y adecuación del inmueble para la sede de la nueva Galería Santa Fe, en el marco de la articulación intersectorial en busca del fomento a las artes, la cultura, la preservación del patrimonio y el mejoramiento de equipamientos urbanos".

**El valor total aportado por el Idartes al referido convenio fue de \$ 933.912.013.**

## Fase 3: Dotación

2018

### 18 de agosto

Adición al **convenio interadministrativo 1048 de 2017** por **\$ 430.430.140**.

### 22 de noviembre

Inicio del **contrato de compraventa 1727 de 2018** para "Adquirir e instalar el sistema de iluminación museográfica para la Galería Santa Fe de conformidad con las especificaciones técnicas definidas por el Idartes".

### 7 de diciembre

Suscripción del **convenio interadministrativo 732 de 2018** entre el Instituto para la Economía Social (IPES), el Instituto Distrital de las Artes-Idartes y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) con el objeto de "aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la fabricación, suministro e instalación de los módulos de venta, ejecución de las obras complementarias para el funcionamiento de la Plaza de Mercado Distrital La Concordia y la conexión vertical con la Galería de Arte Santa Fe, en el marco de la articulación intersectorial en busca del fomento a las artes, la cultura, la preservación del patrimonio y el mejoramiento de equipamientos urbanos", por un valor total de **\$ 3.211.907.757** de los cuales Idartes aportó **\$ 76.907.757** para contratar la compra e instalación del ascensor o conexión vertical para el edificio.

2019

### 8 de marzo

Suscripción del **convenio interadministrativo 232 de 2019** suscrito entre IPES e Idartes con el objeto de "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financiero para realizar la energización de la subestación eléctrica diseñada y construida para la Plaza de Mercado de La Concordia y la Galería de Arte Santa Fe, ejecutando las actividades necesarias para la instalación de la acometida eléctrica externa de media tensión.

### 3 de abril

Inicio del **contrato de obra pública 1064-2019** con el objeto: "Contratar la adecuación locativa y dotación para el área de exhibición de la nueva Galería Santa Fe ubicada en la Plaza de Mercado La Concordia".

### 26 de junio

**Apertura al público de la nueva Galería Santa Fe** con los proyectos "Claustros, liceos y gimnasios" de Juan David Laserna ganador del IX Premio Luis Caballero y "PerfoArtNet" de Fernando Pertuz, ganador de la Beca Red Galería Santa Fe 2018.

### 14 de septiembre

Inauguración del **45 Salón Nacional de Artistas-El revés de la trama**.

**Total de recursos invertidos en la obra de la nueva Galería Santa Fe:**  
**\$ 6.217 millones**

Fuente: Reportes de Gestión Gerencia de Artes Plásticas y Visuales Idartes.



Inauguración  
Galería Santa Fe  
(2019)



## ***Avances y resultados otros escenarios 2016-2019***

El Instituto Distrital de las Artes ha buscado avanzar en el mantenimiento, la adecuación y la dotación de la red de escenarios que tiene bajo su cargo, para ello se ha enfocado en dos frentes específicos: por un lado, el mantenimiento especializado y la dotación mediante un equipo humano encargado de infraestructura, que se ha encargado de evaluar y poner en marcha los respectivos planes de mejoramiento físico en cada uno de los escenarios y, por otro lado, el acceso a recursos LEP. Los avances más significativos del cuatrienio 2016-2019 en cada uno de estos espacios se señalan a continuación:

### ***Teatro Jorge Eliécer Gaitán***

Compra e instalación de un videoprojector profesional; adecuación e instalación de la subestación eléctrica del Teatro Jorge Eliécer Gaitán; actualización de los elementos de iluminación escénica; adquisición de una plataforma elevadora para trabajo en alturas; restauración total de la silletería del escenario principal del teatro y el teatrino, y mantenimiento del foso y renovación de baños.

### ***Teatro El Parque***

Suministro del sistema de amplificación y refuerzo de sonido profesional; normalización de la acometida eléctrica; mejoramiento de la iluminación exterior del escenario; mantenimiento e instalación de cámaras de seguridad; arreglo de paneles acústicos; instalación de cableado eléctrico, y mantenimiento de fachada del escenario. Además, se adelantó proceso de consultoría de estudios y diseños del escenario.



Teatro El Parque  
Parque Nacional Enrique Olaya Herrera  
(2016)

### **Teatro al Aire Libre La Media Torta**

Suministro e instalación de una pantalla LED profesional y de su sistema de colgado; actualización e instalación del sistema de iluminación escénica del teatro; instalación de *dimmers* escénicos, consola de iluminación, reflectores y consolas de sonido; mejoramiento a baños públicos, camerinos, *house mix*, mantenimiento de bombas de agua, rejillas de la gradería y vallas del escenario. Instalación de nueva cubierta del escenario.

### **Escenario Móvil Armando de la Torre**

Suministro de micrófonos, cableado y accesorios de sonido; mantenimiento preventivo y correctivo de toda la unidad móvil: carrocería, ruedas, sistema de frenos, sistema eléctrico, piso del escenario, sistema de señalización, sistema hidráulico, cambio de paneles laterales y pintura, y suministro e instalación de imágenes institucionales.

### **Teatro San Jorge**

Realización de trabajos para ofrecer primeros auxilios al escenario; contratación de estudios y diseños para la recuperación integral del escenario; ejecución de estudios, adjudicación de contrato e instalación de la sobrecubierta en proceso, contratación e instalación del cerramiento para el inmueble, y desarrollo del proceso de empoderamiento con la comunidad vecina al teatro para su apropiación durante el proceso de recuperación.

### **Planetario de Bogotá**

Mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos de carpintería de madera y metal que están en las zonas de usuarios; renovación de la iluminación de las zonas de circulación, compra de equipos para el Museo Ciencia del Espacio y limpieza de la fachada del Planetario.



Cabina CKWEB, Plataforma Bogotá (2019).

### ***La Casona de la Danza***

Pintura de muros, cielos rasos y pisos de baños; modificación y adecuación de la red de voz y datos; diseño, construcción e instalación del mobiliario de madera para distintos usos; instalación de piso de madera zapan en el salón Sonia Osorio; reparación de redes y aparatos sanitarios; migración de iluminación de tubos fluorescentes a LED, e instalación de camillas y extintores.

### ***Plataforma Bogotá***

Diseño, construcción e instalación de muebles para baño y cocina; mantenimiento de aparatos y redes sanitarias y eléctricas; instalación de aislamiento acústico cielo raso CKWEB; pintura de puertas y ventanas interiores y exteriores; construcción del depósito de almacenamiento; reparación del piso e instalación del cielo raso del taller de creación.





Sesión de prácticas  
La Casona de la Danza  
(2019)

**SUBDIRECCIÓN DE  
EQUIPAMIENTOS  
CULTURALES**





EL ARTE TE VITALIZA

La Subdirección de Equipamientos Culturales (SEC) del Idartes tiene la responsabilidad de manejar los escenarios públicos de Bogotá en términos de su programación, mantenimiento, fortalecimiento a nivel de infraestructura, sostenibilidad económica, administración y, finalmente, de lograr comunicar a todos los bogotanos la oferta artística que tienen a su disposición. Este reto incluye todos los escenarios y programas que tiene a su cargo: Centro Cultural Teatro Municipal Jorge Eliécer Gaitán, Teatro Al Aire Libre La Media Torta, Teatro El Parque, Escenario Móvil Armando de la Torre, Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo, Planetario de Bogotá, Teatro San Jorge, Programa Cultura en Común y la Línea Estratégica Arte, Ciencia y Tecnología.

En estos años se lograron grandes avances como fortalecer el equipo de la SEC de infraestructura con arquitectos, administrativos y abogados, quienes se articularon con las otras subdirecciones de la entidad para dar respuesta a la necesidad de dar mantenimiento y gestionar las dotaciones requeridas en los escenarios, y suscribir un convenio interadministrativo con el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), ya que la mayoría de los escenarios de la SEC son bienes de Interés Cultural (BIC); gracias a esta articulación se lograron mejoras en las edificaciones, puesto que se contó con asesoría, acompañamiento y seguimiento permanente a la ejecución de las obras, así como a todos los procesos contractuales relacionados con los equipamientos.

Dentro de estos logros son destacables la elaboración de los estudios y diseños del Teatro El Parque y del Teatro San Jorge, la compra de un nuevo Escenario Móvil, la instalación del techo nuevo del Teatro al Aire Libre La Media Torta, el cambio de silletería y la renovación de baños, foso y sistema eléctrico del Teatro Jorge Eliécer Gaitán, la limpieza de la fachada y el mejoramiento de la terraza del Planetario de Bogotá.



Compañía de Danza del Teatro Jorge Eliécer Gaitán  
*El lugar donde viven los monstruos*  
Teatro El Parque  
(2018)



También se consolidaron las estrategias de comunicación, acuerdos y promoción para divulgar la programación y convocar más públicos a los escenarios. Son destacables las alianzas establecidas con diferentes medios de comunicación pues permitieron llegar a más bogotanos a través de sus canales y, además, enriquecer la programación con artistas de gran calidad.

En cuanto a la programación, hubo una oferta amplia y variada de eventos y actividades de las artes vivas y de la cultura científica, que llegó a diferentes localidades de Bogotá y a todo tipo de público.

Se estructuraron las franjas de circulación según el público y la vocación del escenario, así: para el Centro Cultural Teatro Jorge Eliécer Gaitán, Teatro al Aire Libre La Media Torta, Teatro El Parque, Escenario Móvil y Programa Cultura en Común las franjas definidas fueron ConSentidos para los niños, Emergentes, Sabrosura, Colombia, Cosmopolita, Festivales y Celebraciones Temáticas; en la Línea Estratégica Arte, Cultura y Tecnología se presentó la franja Circulación y Divulgación de las creaciones artísticas con soportes tecnológicos, y en el Planetario de Bogotá las franjas Planetario Acoge y Planetario en Movimiento. Se desataca el trabajo del Planetario de Bogotá por el universo de posibilidades que desarrolló para acercar el público a la cultura científica, así mismo, por el gran éxito de los *shows* láser dentro de la programación del Domo.

Por los escenarios pasaron artistas nacionales e internacionales de diversos géneros y prácticas artísticas, emergentes y con trayectoria, que fueron programados por la SEC o por empresarios que los tomaron en alquiler. Entre los que tuvieron mayor acogida del público estuvieron Richie Ray y Bobby Cruz, José Luis Perales, Silva y Villalba, Ibeyi, Fonseca, Jarabe de Palo, Los Prisioneros y Toreros Muertos, Pablo Alborán, Jorge Drexler, Damien Rice, Ballet Estatal de San Petersburgo, Los Petitfellas, Robi Draco Rosa,



Teatro al Aire Libre La Media Torta (2018).

Orquesta Filarmónica de Bogotá, Franco Escamilla, Alcolirykoz, Gali Galiano, A.N.I.M.A.L. y Doctor Krápula.

Los escenarios de la SEC apostaron también por participar en distintas celebraciones, entre ellas: el cumpleaños de Bogotá, con la Serenata Rap para Bogotá, que realizó anualmente el Escenario Móvil Armando de la Torre; los 80 años del Teatro al Aire Libre La Media Torta donde se presentaron 1280 Almas y la Billo's Caracas Boys, los 20 años del Escenario Móvil Armando de

la Torre que puso en escena a Systema Solar y los 50 años del Planetario de Bogotá con un despliegue de actividades que recorrieron diferentes localidades de la ciudad. Así mismo, los escenarios abrieron sus puertas al Festival Iberoamericano de Teatro, Festival Bogotá es la Rusia Romántica, Festival Internacional de Títeres Manuelucho, Festival Viva El Planeta y Festival Internacional de Música Clásica, entre otros.

En sostenimiento, se ejecutaron estrategias de acuerdos y promoción de los bienes y servicios de la SEC, además del arrendamiento o alquiler de los escenarios, se realizó un importante número de alianzas comerciales con colegios, universidades, organizaciones del sector y entidades tanto públicas como privadas, aunando esfuerzos que permitieron mejorar los recursos para la programación y difusión de la misma. Entre los aliados estuvieron Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), Secretaría de Educación del Distrito (SED), Secretaría Distrital de Hacienda, Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD), Radio Televisión de Colombia (RTVC), ProColombia, Producciones Willvin-Cadena Radial Radiopolis, Red Bull, Canal Trece, CLAP Entretenimiento, Cadena Radial Olímpica, Caracol Radio, Caracol Televisión (La Kalle), Inversiones González y Asociados-Little Rockers, Asociación Cultural Muro de Espuma, Fundación Rio al Sur, universidades Los Andes y Javeriana, Juan Álvarez Magia SAS y Critería-Systema Solar.

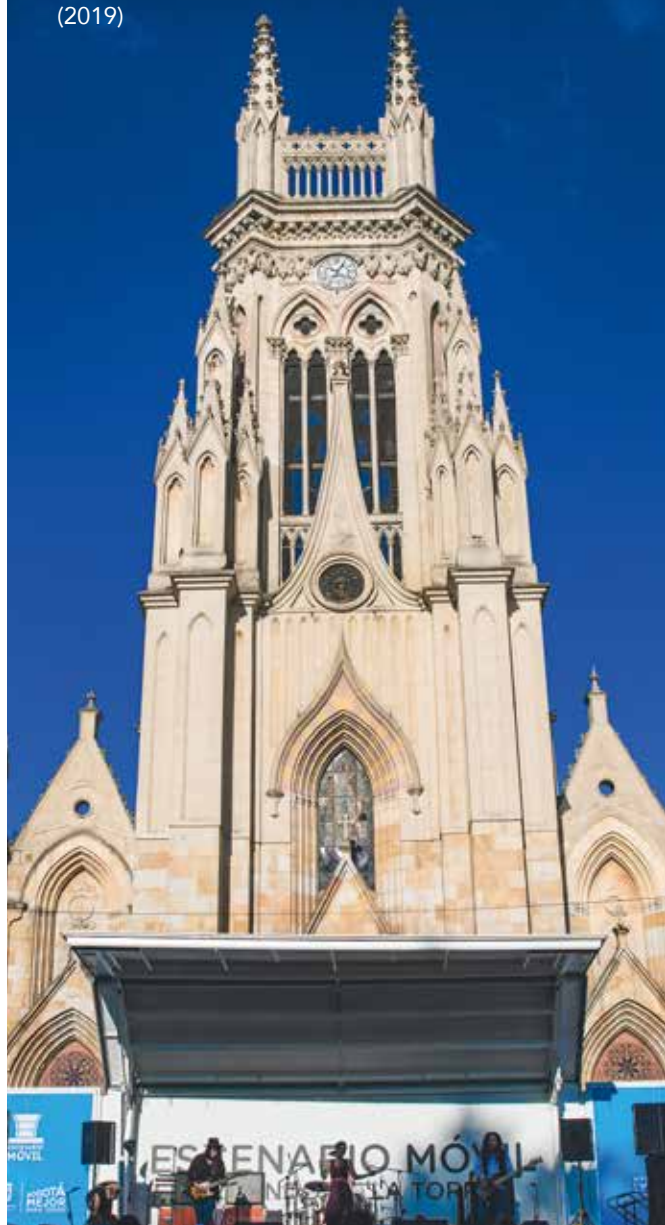
*LINA MARÍA GAVIRIA HURTADO*

*Subdirectora de Equipamientos Culturales*

## **Avances y resultados 2016-2019**

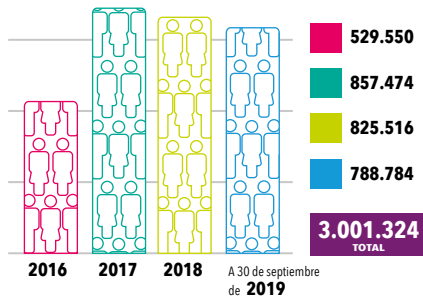
Durante el cuatrienio, los escenarios y programas a cargo de la Subdirección de Equipamientos Culturales (SEC) ofrecieron a su público un total de 34.620 actividades que tuvieron una asistencia de 3.001.324 personas de todas las edades, grupos sociales y grupos étnicos, quienes disfrutaron de conciertos, actividades de astronomía, muestras de danza, teatro, interdisciplinarios y transdisciplinarios, que se presentaron tanto en los escenarios como fuera de ellos al extender la programación a las localidades de Bogotá. Muchas de estas fueron actividades de acceso gratuito.

Rockanmóvil  
Escenario Móvil Armando de la Torre  
Parque de Lourdes  
(2019)

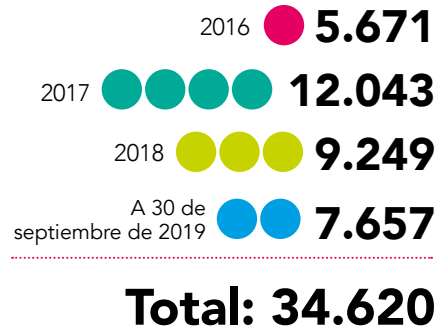


## Consolidado actividades y asistencias Subdirección de Equipamientos Culturales

### Número total de asistentes



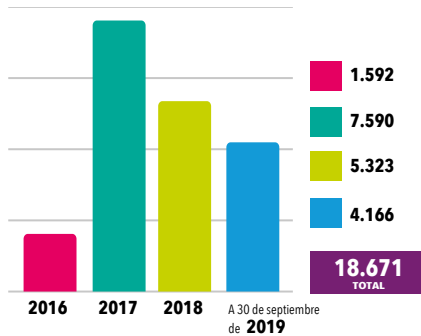
### Número total de eventos



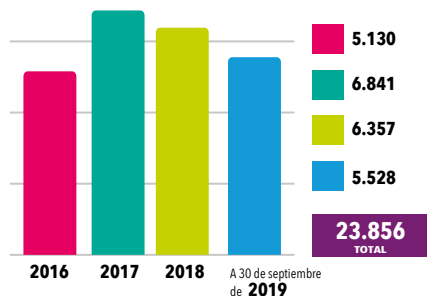
### Número total actividades pagas



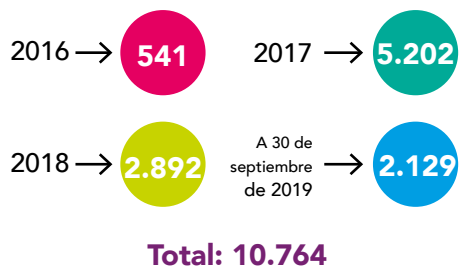
### Número total de actividades gratuitas



### Número total de actividades en escenarios metropolitanos

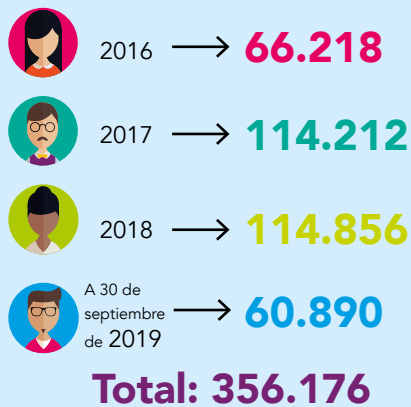


### Número total de actividades orden local

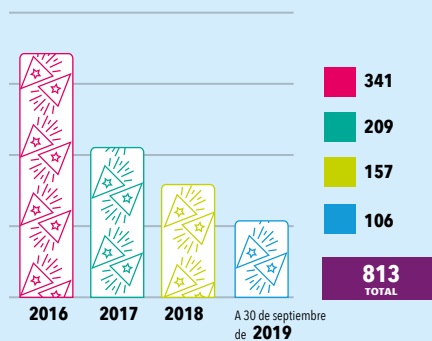


### Teatro Jorge Eliécer Gaitán

#### Número total de asistentes



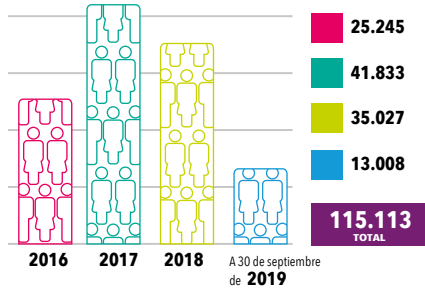
#### Número total de eventos





### Teatro al Aire Libre La Media Torta

Número total de asistentes



Número total de eventos



**Total: 199**

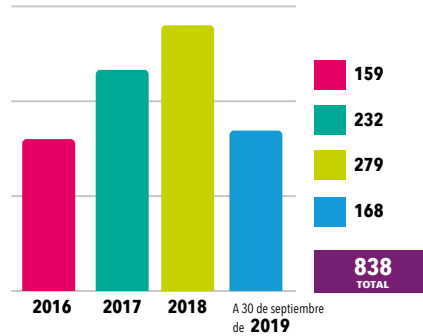
### Teatro El Parque

Número total de asistentes



**Total: 64.216**

Número total de eventos





## Programa Cultura en Común

Número total de asistentes



**Total: 193.934**

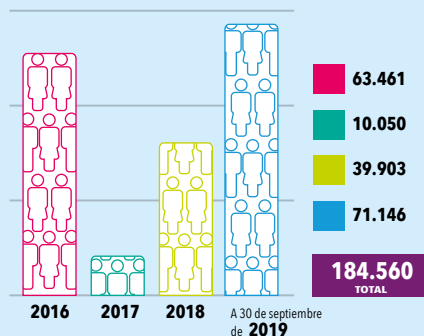
Número total de eventos



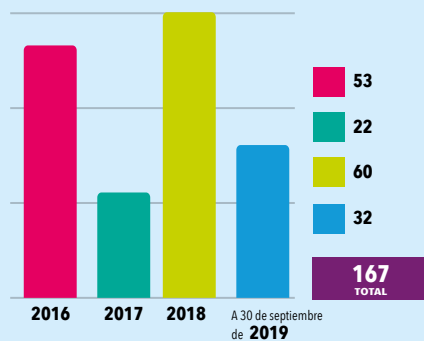
**Total: 993**

## Escenario Móvil Armando de la Torre

Número total de asistentes

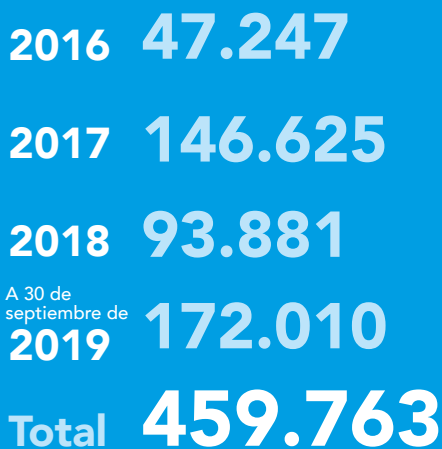


Número total de eventos



**Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo**

Número total de asistentes

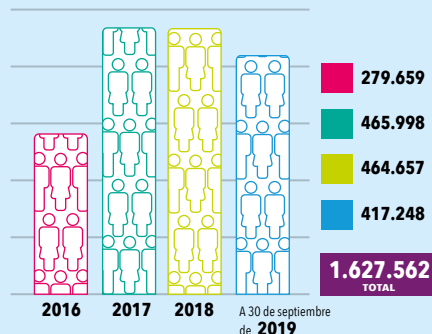


Número total de funciones de la programación, alquileres, galas e iniciativas del Idartes

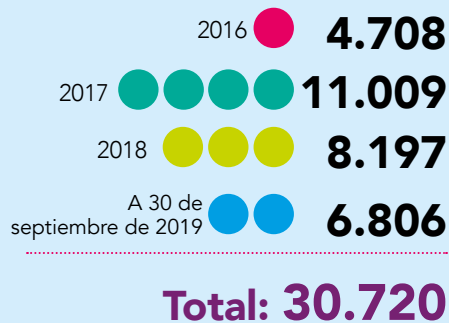


**Planetario de Bogotá**

Número total de asistentes



Número total de actividades



Vista aérea nocturna  
Planetario de Bogotá  
(2018)

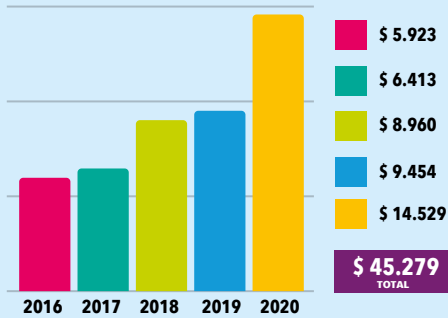




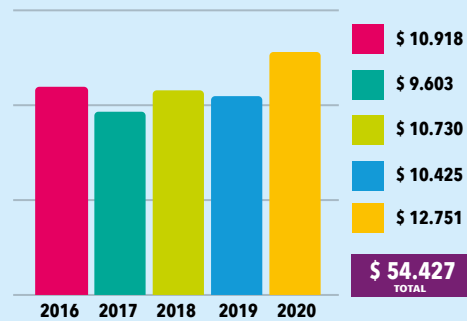
Sede del Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo (2016).

**Recursos asignados Subdirección de Equipamientos Culturales  
(cifras en millones de \$)**

*Subdirección de Equipamientos Culturales*



*Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo*



*Planetario de Bogotá*



**Total: \$ 21.630**

## ***“El arte como mecanismo de transformación social”***

### ***Paola Pardo, Programa Cultura en Común***

Paola Pardo, de 26 años, llegó al Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y Juventud (Idipron) tras ser abandonada por sus padres y con un futuro incierto por delante. Empezó a consumir bazuco, huyó de Idipron, estuvo vagando durante varios meses sin rumbo y quedó en embarazo cuando estaba en las calles, pero esta circunstancia la motivó a cambiar su vida y alejarse de las drogas: “Por mi hijo soy lo que soy ahora”, afirma.

Su primer acercamiento al Programa Cultura en Común, encargado de democratizar el acceso, apreciación y disfrute a las diferentes prácticas artísticas y culturales de la ciudad bajo el lema: “Las artes escénicas más cerca de todos”, se produjo como espectadora de las actividades artísticas en Usaqué, las cuales le llamaron mucho la atención y desde ese momento su vida tiene una nueva perspectiva. Empezó a cantar el género musical que le gusta y el programa le ha abierto algunos espacios en escena permitiéndole la interacción con otros artistas urbanos. Paola ya ha asumido su trabajo artístico como proyecto de vida y ahora es madre, gestora cultural en Usaqué y apoyo para personas que han estado en sus mismas condiciones.

### ***¿Hace cuánto conoce el programa Cultura en Común?***

Hace dos años.

### **Antes de ir a los espacios y escenarios programados por el Idartes, ¿qué hacía en su tiempo libre? ¿Qué le gustaba?**

Pues no había mucho que hacer. Solo pasar el rato y andar en malos pasos y malos parches.

### **¿Cómo ha transformado su vida el Programa de Cultura en Común?**

He podido conocer y formarme como persona por medio de las artes.

### **¿A qué se dedica ahora?**

Por el momento hago música en los Transmilenios.

### **Háblenos de su labor como gestora y de sus grupos de música...**

El grupo hace toda clase de cultura y por medio de las artes logramos mitigar algunos problemas como el consumo y el hurto, entre otros. Tomamos las artes como una herramienta para ello. Creo plenamente que sí puede haber una reconciliación por medio del arte, en mi caso, por medio de la música.

Paola Pardo sigue participando en los eventos del programa y trabajando para realizarse como cantante pues es su deseo desde que la música se volvió una opción de vida: "Mi sueño es por lo menos grabar algo para mí, no importa que no se dé para la gente, pero que sea para mí".

\*\*\*

Cultura en Común es una estrategia de descentralización de la oferta cultural de la ciudad a través de una serie de actividades permanentes de circulación artística, que tienen lugar en distintos escenarios de diez localidades en las que habitantes, comunidades y diferentes grupos poblacionales acceden de manera gratuita a diversos espectáculos en vivo.





Fachada Teatro Municipal Jorge Eliécer Gaitán  
(2017)

# SUBDIRECCIÓN DE LAS ARTES







EL ARTE TE INSPIRA

El campo de las artes en Bogotá requería pensarse desde las acciones que llevan a cabo las diferentes poblaciones que conforman el Distrito Capital y en relación con los territorios en donde las llevan a cabo. Durante el cuatrienio comprendido entre los años 2016 y 2019 fue posible interpretar las prácticas artísticas en Bogotá desde las contingencias propias de las nociones de clase, etnia, género, sexualidad y territorio.

En este periodo, el proceso de fomento a las artes se materializó en los programas distritales de Estímulos y de Apoyos Concertados, que fueron estructurados en torno a líneas, dimensiones y disciplinas que lograron ampliar el horizonte de sentido de las prácticas artísticas y culturales llevadas a cabo en la ciudad a través de los recursos del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”.

La Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes-Idartes tiene como propósito el fortalecimiento de las prácticas artísticas en condiciones favorables para alcanzar su sostenibilidad, de ahí que haya tenido a cargo el proceso de fomento a las artes que se acaba de mencionar. Adicionalmente orienta misionalmente las acciones que adelantan las seis gerencias artísticas de la entidad. Al comienzo de la Administración, la Subdirección de las Artes estuvo al frente de la gestión de cinco proyectos de inversión, pero los proyectos Formación Artística en la Escuela y la Ciudad y Experiencias Artísticas en la Primera Infancia, que fueron concebidos para incentivar las experiencias artísticas en los niños, niñas y jóvenes, fueron trasladados en 2018 a la recién creada Subdirección de Formación Artística del Idartes para cumplir más cabalmente su misionalidad. Adicionalmente, la Subdirección de las Artes, a través de las gerencias de Danza, Audiovisuales y Artes Plásticas y Visuales, tiene a su cargo la operación de 3 escenarios asociados a sus acciones

como son La Casona de la Danza, la Cinemateca de Bogotá y la Galería Santa Fe, respectivamente. Así mismo está a cargo de las oficinas de Convocatorias y Producción, que son transversales a toda la entidad, y responde por la gestión administrativa que generan los procesos precontractuales derivados de la ordenación del gasto, la ejecución de los recursos de los proyectos de inversión y la supervisión de todos sus procesos contractuales.

Desde esta Subdirección se implementa el cruce de los ejes estratégicos de la entidad con las disciplinas artísticas para que todas las actividades realizadas estén concebidas desde un enfoque diferencial y una estrategia territorial. En este mismo sentido, se orienta su articulación frente a las políticas públicas con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) y sus entidades adscritas.

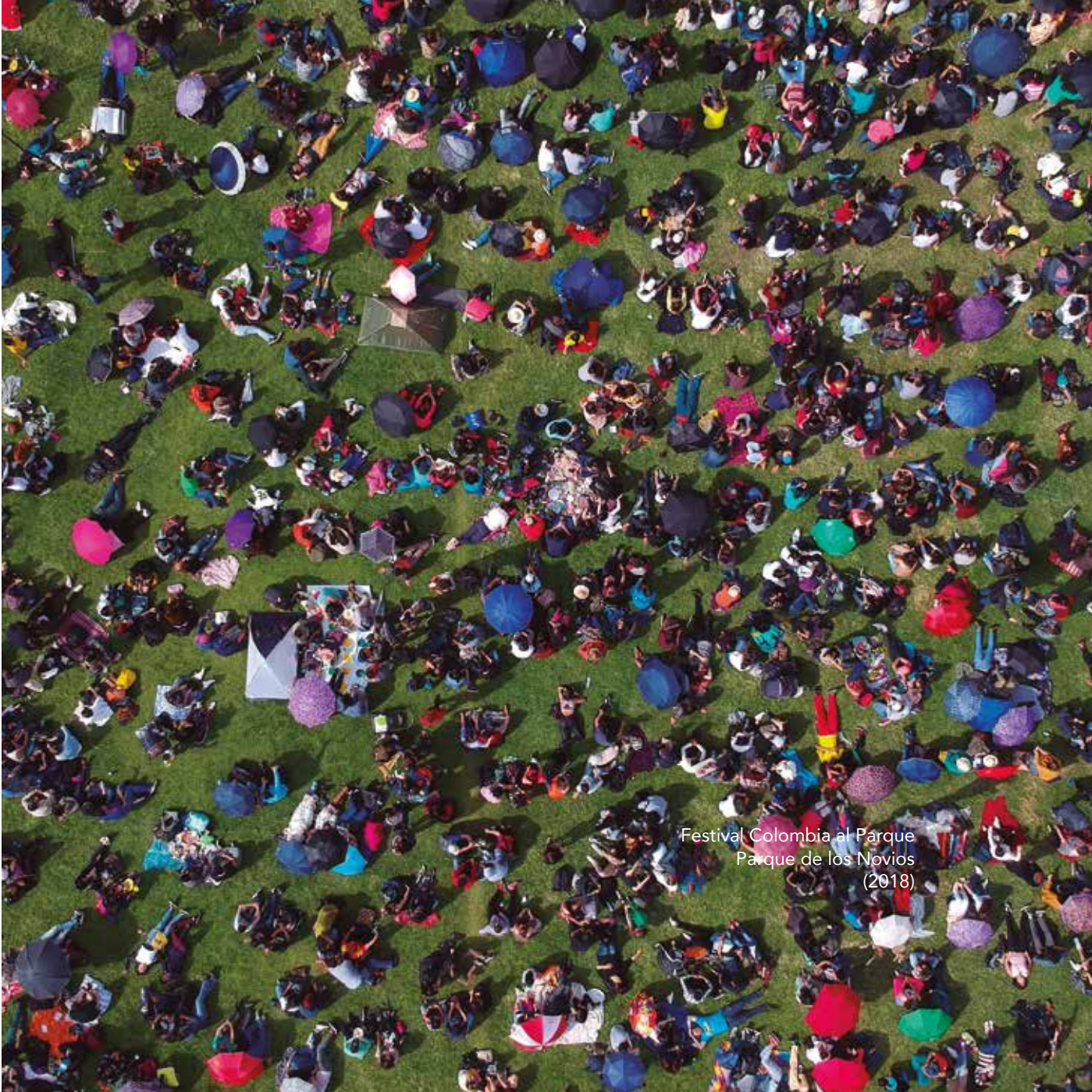
La Subdirección dispone de un equipo de apoyo a la supervisión, cuyas acciones atienden tanto los componentes misionales como los aspectos administrativos, jurídicos y financieros de los procesos contractuales a cargo de las áreas artísticas que la conforman. Estas acciones implican, además, un proceso de acompañamiento a las organizaciones del campo artístico para fortalecer sus capacidades y fortalezas en la ejecución de proyectos. Este fortalecimiento de capacidades también involucra acompañar a las organizaciones en el conocimiento de requisitos, protocolos y trámites que implica la gestión pública de los procesos artísticos implícitos en la aplicación a convocatorias, la producción técnica y logística de sus eventos, el trámite del Permiso Unificado para las Filmaciones Audiovisuales (PUFA) para las artes audiovisuales, o el registro y autorización del arte en espacio público para todos los artistas que trabajan en la calle.

Una de las principales apuestas de la Subdirección de las Artes en el cuatrienio fue la implementación del Programa Distrital de Estímulos (PDE), de carácter sectorial, que busca promover las iniciativas culturales, recreativas y deportivas y que, en el caso específico del Idartes, tiene que ver con el fomento a las prácticas artísticas desarrolladas por profesionales, comunidades o colectivos en las dimensiones de creación, formación, circulación, investigación y apropiación mediante convocatorias que garantizan las condiciones de igualdad en el acceso a los recursos públicos.

Otra apuesta igual de relevante, y que también se formuló sectorialmente, fue el Programa Distrital de Apoyos Concertados, que ofrece recursos financieros, mediante una bolsa concursable, para viabilizar proyectos artísticos desarrollados por las organizaciones de los campos artísticos de la ciudad en la perspectiva de hacerlos sostenibles social y económicamente. Este programa se complementó con alianzas estratégicas que posibilitan el fortalecimiento de subsectores de los campos artísticos y buscan aunar esfuerzos para desarrollar proyectos artísticos y culturales de interés público de manera conjunta.

Con la Línea Estratégica de Emprendimiento e Industrias Culturales y Creativas se reconoció el importante papel del arte y la cultura en la creación y producción de bienes y servicios, resultado de la heterogeneidad cultural que caracteriza los territorios de la ciudad. En consideración al potencial de esta actividad se fortalecieron organizacional y empresarialmente diversas iniciativas en los campos artísticos de la ciudad y se acompañó la formulación de la Política Pública de Industrias Culturales y Creativas. También se amplió el acceso a contenidos artísticos y culturales relacionados con la sostenibilidad y competitividad de sus campos artísticos.





Festival Colombia al Parque  
Parque de los Novios  
(2018)

En cuanto a la formación de públicos se ha dado continuidad al acceso gratuito a los Festivales al Parque, el Festival Danza en la Ciudad y el Festival de Teatro de Bogotá y se han creado o fortalecido otras iniciativas de otras áreas artísticas como Cinemateca al Parque y Lectura bajo los Árboles, entre otras. Paralelamente y de manera complementaria se han implementado eventos que generan un costo para el acceso a las artes para los sectores sociales que están en capacidad de contribuir al fortalecimiento de las prácticas artísticas, como es el caso del proyecto D.C en Vivo, que pretende vincular a empresas privadas en procesos de fomento a las prácticas artísticas mediante la programación de música en vivo en sus espacios.

Dentro de la gestión realizada por la Subdirección de las Artes, se destacan procesos artísticos que han tenido una significativa visibilidad y una sólida organización reflejada en la presencia de amplios públicos. Tal es el caso de la música y en general de las diferentes expresiones de las artes escénicas, en donde se llevan a cabo importantes procesos de gestión que han consolidado un gran número de escenarios. Es así como han ingresado nuevos escenarios teatrales al Programa de Salas Concertadas o se han consolidado grupos de teatro a los que su labor histórica les ha generado significativos reconocimientos en el campo social. Así mismo, las artes audiovisuales han ganado, cada vez más, espacio y han visto surgir movimientos locales reconocidos, presencia internacional y apoyos normativos. De igual manera, la danza y las artes plásticas se han abierto camino dentro de la cultura hip hop de la ciudad con sus prácticas de danza y arte urbano. Las prácticas literarias se sustentan en el cruce entre los procesos de fomento institucional y las iniciativas desarrolladas por la industria editorial de la ciudad.

Respecto a los procesos de participación ciudadana, se acompañó a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en la reforma al Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio y se llevaron a cabo las Asambleas de las áreas artísticas de Música, Danza, Arte Dramático, Artes Audiovisuales, Artes Plásticas y Literatura. Como resultado se han validado los procesos de participación construidos y sostenidos por las áreas artísticas con los subsectores, agentes artísticos y grupos poblacionales. También se realizaron las mesas temáticas de las diferentes unidades de gestión y las sesiones ordinarias y extraordinarias de los Consejos Distritales de cada área artística.

*JAIME CERÓN SILVA*  
*Subdirector de las Artes*





Juan David Laserna, *SET*  
IX Premio Luis Caballero  
(2017-2018)



## Avances y resultados 2016-2019

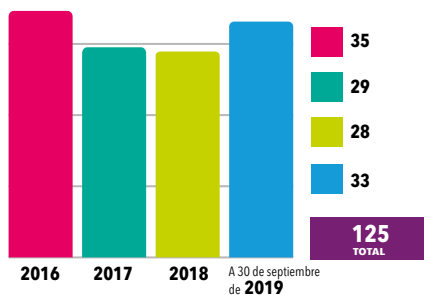
### Número de apoyos otorgados a organizaciones sin ánimo de lucro Programa Distrital de Apoyos Concertados (PDAC)

Apoyos metropolitanos-  
Convocatoria cerrada Programa  
Distrital de Apoyos Concertados  
(PDAC)

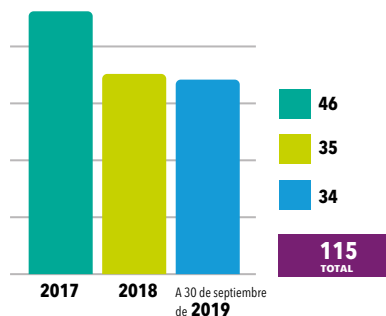


**Total: 35**

Salas concertadas



Apoyos concertados-Convocatoria  
abierta Programa Distrital de  
Apoyos Concertados (PDAC)



Alianzas sectoriales

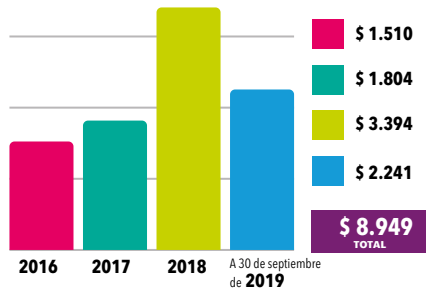


Apoyos otorgados por año a organizaciones sin ánimo de lucro



**Recursos entregados a organizaciones sin ánimo de lucro  
Programa Distrital de Apoyos Concertados (PDAC) (cifras en millones de \$)**

*Apoyos metropolitanos-Convocatoria cerrada Programa Distrital de Apoyos Concertados (PDAC)*

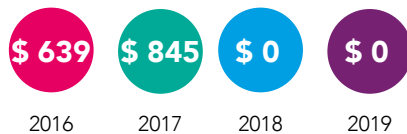


*Apoyos concertados-Convocatoria abierta Programa Distrital de Apoyos Concertados (PDAC)*



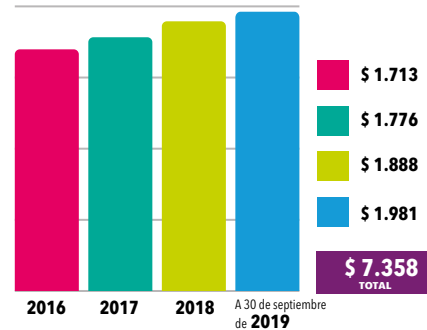
**\$ 1.988**  
A 30 de septiembre de 2019

*Alianzas sectoriales*

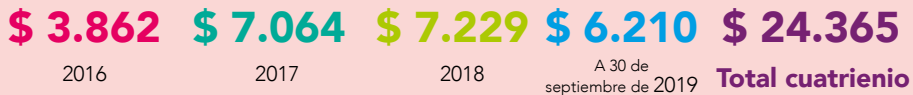


**Total: \$ 1.484**

*Salas concertadas*



*Recursos entregados por año a organizaciones sin ánimo de lucro*



## Regulación de artistas en espacio público

- ✓ El Decreto 552 de 2018 incorpora la actividad de artistas en el espacio público al marco regulatorio de aprovechamiento económico de la ciudad de Bogotá.
- ✓ La regulación dispone que los artistas deben renovar sus permisos cada 45 días rotando por las zonas reguladas del espacio público, sin embargo, pueden trabajar libremente en el resto de la ciudad por fuera de las zonas reguladas si así lo disponen.



**4 zonas** para implementar la regulación en la ciudad:

- ✓ **Tramo 1** de la carrera Séptima (calles 11 a 13)
- ✓ **Tramo 2** de la carrera Séptima (calles 13 a 19)
- ✓ **Tramo 3** de la carrera Séptima (calles 19 a 24)
- ✓ **Plaza del Chorro de Quevedo**



Plataforma virtual [paes.gov.co](http://paes.gov.co)

- ✓ Herramienta para la gestión de registros y solicitudes de permiso de los artistas en la regulación.

Personas atendidas interesadas en la regulación

2.170

Cupos disponibles en zonas reguladas

153

Ciclos de la regulación

5

Permisos otorgados a artistas

328

Artistas registrados y habilitados en la plataforma para solicitar permisos

274

## Expresiones artísticas permanentes en el espacio público

- ✓ El Decreto 149 de 2019 establece que el inventario de obras permanentes implantadas en el espacio público será compartido entre el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) y el Idartes.
- ✓ La Subdirección de las Artes ha trabajado en el marco de una mesa técnica del Comité Distrital de Espacio Público para definir rutas y criterios para la organización del inventario de expresiones artísticas permanentes que adoptará el Idartes.

134

Piezas entregadas para evaluación por parte del IDPC al Idartes

115

Piezas evaluadas por la Subdirección de las Artes

2

Piezas a adoptar por parte del Idartes en su inventario

1

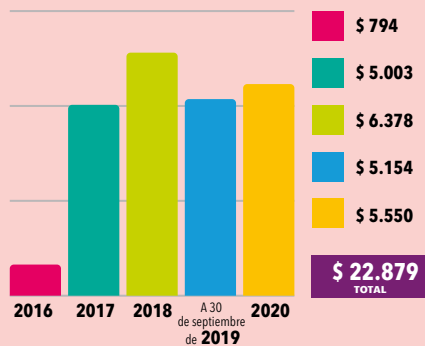
Protocolo en desarrollo para integrar y formalizar el inventario de expresiones artísticas permanentes del Idartes

1

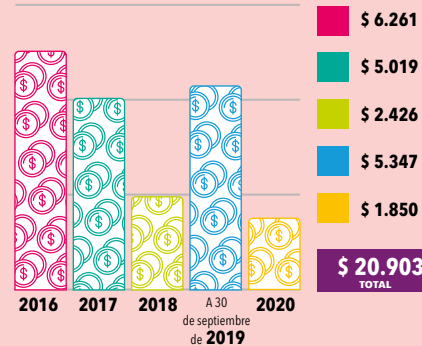
Protocolo en desarrollo para recibir expresiones artísticas permanentes en donación a la ciudad

### Recursos asignados a la Subdirección de las Artes (cifras en millones de \$)

#### Fomento



#### Apropiación





Lectura bajo los Árboles  
Parque Nacional Enrique Olaya Herrera  
(2018)



**EQUIPO  
POBLACIONAL  
GRUPOS  
ÉTNICOS Y  
SECTORES  
SOCIALES**



## **Avances y resultados Grupos étnicos 2016-2019**

En consideración de los principios de su labor misional de gestar entre los ciudadanos capitalinos la creación, investigación, formación y apropiación de las prácticas artísticas, el Instituto Distrital de las Artes-Idartes ha emprendido de manera decidida la tarea de incorporar el enfoque diferencial en su estructura y funcionamiento, materializado en el desarrollo de una serie de estrategias, proyectos y acciones que permitan atender de manera adecuada y diferenciada a estos grupos poblacionales.

En el caso específico de Grupos Étnicos, esta área se dedica a la implementación del enfoque diferencial en su variable étnico-cultural, reconociendo que existen unos factores que le son inherentes y particulares.

Para empezar, cuando se habla de comunidad étnica o sujeto colectivo étnico, de entrada se designa y se presupone la existencia de una colectividad, una comunidad autolimitada cultural y cosmológicamente en la cual sus miembros no se diferencian como individuos de la misma, sino que sus acciones son el resultado de ciertos hábitos, roles, costumbres y prácticas arraigadas a una identidad colectiva y a unas formas de comunicación y de trato entre sus miembros e interiorizadas en sus esquemas de representación, las cuales reproducen dicha sociedad y su entorno.

Para el enfoque diferencial étnico implementado en el Idartes, se define como sujetos colectivos a los pueblos y comunidades indígenas, Rrom, negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras residentes en la ciudad de Bogotá. Pueblos y comunidades que, bajo los principios de igualdad, diversidad, interculturalidad y participación, pueden fomentar sus prácticas artísticas integradas y ver garantizado el ejercicio de sus derechos culturales.

Entre los principales avances y logros del periodo 2016-2019 se destacan los siguientes aspectos:

- En reconocimiento, dentro del desarrollo de los planes, programas, proyectos y acciones del Idartes, de la atención diferencial de segmentos poblacionales asociados con las comunidades afrocolombianas como es el caso de los palenqueros.
- El impulso de métodos participativos donde integrantes de estos grupos poblacionales contribuyen a llevar procesos curatoriales que recargan de sentido la acción comunicativa de la muestra artística (caso concreto de la Muestra de Cine Afro).
- La implementación de mecanismos de fomento propios del sector y del campo (Programa Distrital de Estímulos y Programa Distrital de Apoyos Concertados) y del enfoque diferencial étnico dirigido a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras (nueve categorías). Igualmente se avanza en el tránsito hacia este mecanismo por parte del grupo étnico indígena mediante el desarrollo de iniciativas en prácticas artísticas presentadas por agrupaciones pertenecientes a los cabildos y pueblos amerindios residentes en Bogotá y del fomento de las dimensiones o líneas estratégicas del arte en creación, investigación, formación, circulación y apropiación (cuatro categorías).
- El avance en la organización y fortalecimiento del campo artístico asociado con estos grupos étnicos al diferenciarlos del campo cultural y patrimonial y ampliar las posibilidades de garantía de sus derechos culturales desde el arte.



- El poder contar con los índices de impacto, que generan cada una de las acciones de reconocimiento de las prácticas artísticas de los grupos étnicos sobre la población beneficiada, identificando criterios de evaluación tales como el número de artistas étnicos que participan en los procesos, la pertinencia de las acciones que responden a las necesidades y exigencias del proyecto de inversión en relación con el Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” y con las necesidades y exigencias de la línea estratégica definidas por la Política Pública en Cultura, y la equidad en cuanto al análisis de la participación de la población beneficiaria en relación con factores como género, ciclo de vida, pertenencia a grupo étnico, nivel de vulnerabilidad y desarrollo de la actividad en las localidades de la ciudad.

**CARMENSUSANA TAPIA MORALES**  
*Contratista Equipo Poblacional Grupos Étnicos*

## *Avances y resultados Sectores sociales 2016-2019*


El Equipo Poblacional de Sectores Sociales está encargado de la transversalización del enfoque diferencial poblacional y de género en cada uno de los programas y proyectos de la Subdirección de las Artes del Idartes, que, en la tarea de garantizar los derechos artísticos y culturales de la ciudadanía, vela por el trabajo con los grupos poblacionales históricamente vulnerados y, por tanto, priorizados por política pública, para el logro de una gestión integral a través de las metas planteadas por la Administración Distrital que trascienden y contribuyen al modelo de una ciudad mejor para todxs.

En lo que respecta a avances y resultados, el Equipo Poblacional de Sectores Sociales ha posicionado a nivel metropolitano la Estrategia Seres, la Estrategia de Memoria Social de Proyectos Artísticos (EMSPA), los planes integrales de reparación colectiva, las mesas de arte para la participación dirigidas a sectores sociales, la Beca Bogotá Diversa y la Beca de Circulación en Arte y Diversidad Sexual-Expresarte, a través de los cuales se consolidan las dimensiones de formación, circulación, investigación, creación, apropiación y las transversales de fomento y participación.

*CAMILO CASTIBLANCO*

*TATIANA BONILLA*

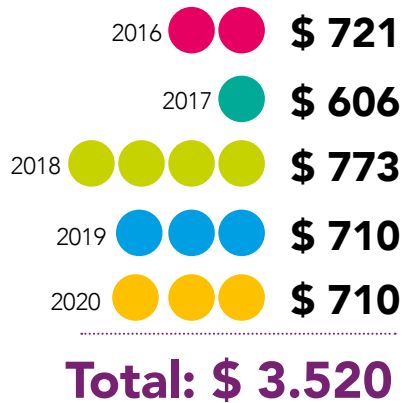
*Contratistas Equipo Poblacional Sectores Sociales*



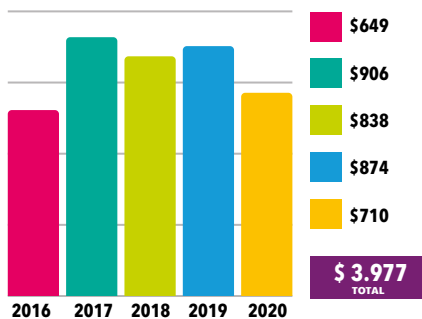
Ciclo Rosa Audiovisual  
Cinemateca de Bogotá  
(2019)

## Recursos asignados a Grupos poblacionales 2016-2019 (cifras en millones de \$)

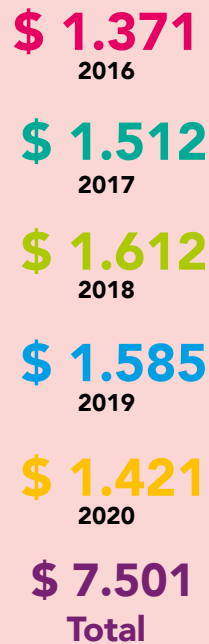
### Apropiación Grupos étnicos



### Apropiación Sectores sociales



### Recursos asignados por año a Grupos poblacionales



\* Estos recursos están referidos a la inversión directa para los grupos poblacionales, sin embargo no se contemplan las inversiones que se realizaron desde otras unidades de gestión y proyectos de inversión, como las gerencias de la Subdirección de las Artes o los programas Crea y Nidos.



Patakis, *Una historia ancestral* (2017).

***“¿Cómo alejarme de la visión folclorista que reduce la cultura afrodescendiente del Pacífico colombiano a la herencia musical y/o dancística?”***

***Jessica Garcés, autora de la investigación “Andá, subí, ve”***

En la investigación que realicé en el marco de la Beca de Investigación para el Reconocimiento de las Prácticas Artísticas y Nuevas Formas de Visibilidad Cultural de la Población Afrodescendiente, Comunidades Negras y Palenquera

compilé algunos fragmentos extraídos de mi bitácora de trabajo ya que considero como parte fundamental de la creación el registro, la memoria y el archivo. No se trata solo de la sistematización del proceso, sino también de un modo de hacer en el campo investigativo de las artes. Por ello comparto aquí los cuestionamientos, las reflexiones y los procesos que se dieron en la construcción de la pieza escénica “Andá, subí y ve”. ¿Cómo alejarme de la visión folclorista que reduce la cultura afrodescendiente del Pacífico colombiano a la herencia musical y/o dancística? Esta fue la pregunta de partida para el proceso de creación e investigación de la obra.

Es importante reconocer que cuando hablamos de tradición nos referimos a una práctica de siglos que nos antecede varias generaciones, pero que no se destaca en la historia con la misma relevancia de los bailes o la música, por lo anterior surgió en mí la pulsión o, más bien, la necesidad de hablar de ello desde mi campo de acción: el teatro y las artes vivas.

La tradición de la ceremonia fúnebre llevaba un tiempo resonando en mí, unos ocho años en concreto, durante los que asistí a diferentes eventos culturales además de velorios en mi familia (podría decirse que han sido bastantes, ya que las líneas de parentesco son muy diversas y los núcleos familiares numerosos). Estas circunstancias me permitieron vislumbrar que era posible hablar acerca del ritual desde mi quehacer artístico y comprender la fuerza poética que había en el mismo. Me planteé el reto de encontrar en los elementos de la ceremonia una dramaturgia tal que me permitiera llevar a escena la tradición sin caer en lo ilustrativo.

A person with long, dark hair is shown from the back, playing an electric guitar. The entire image is overlaid with a semi-transparent red filter. The text 'GERENCIA DE MÚSICA' is centered over the image in a white, bold, sans-serif font. The word 'MÚSICA' is significantly larger than 'GERENCIA DE'.

**GERENCIA DE**  
**MÚSICA**

Cuando los bogotanos quieren saber dónde suena la música en su ciudad llaman a la Gerencia de Música del Idartes ya que es la responsable de atender las necesidades del sector musical (exceptuando la música sinfónica, que está a cargo de la Orquesta Sinfónica de Bogotá) y, a la vez, garantizarle a la ciudad una oferta musical de alta calidad. En esta tarea la Gerencia acompaña a los músicos desde su formación como artistas y gestores, en la creación de sus obras y en la presentación y circulación de su música ante Bogotá y el mundo. Al mismo tiempo, investiga la actualidad del sector con el ánimo de generar mejores oportunidades para los artistas. Todo esto para que Bogotá pueda reconocer e impulsar la música como expresión artística y cultural viva que aporta al desarrollo humano de los habitantes de la capital.

Sin duda, la parte más visible de la gestión de la Gerencia de Música por su impacto son los Festivales al Parque, programa que lidera. Sin embargo, no es esta su única labor, las acciones de la Gerencia responden a todo el ecosistema musical en sus múltiples ejes: en el espacio (busca descentralizar la oferta musical a toda la ciudad y trabajar con todos los músicos de la ciudad donde quiera que estén); en el tiempo (rescata la memoria musical de la ciudad, mientras pone la banda sonora de hoy e invierte en el futuro de los artistas); en las diferentes poblaciones (al promover que todos los grupos tengan la misma posibilidad de participar en los programas ofrecidos y revertir los procesos históricos que han favorecido a unos sobre otros), y en los diversos géneros que son la verdadera riqueza musical de la ciudad.

La atención que la Gerencia de Música le brinda al sector de la música está diseñada a partir de las cinco dimensiones: formación, creación, circulación, investigación y apropiación. Así diseña y ejecuta programas de formación como Plantario, para el fortalecimiento de los agentes emergentes del



sector; Modulación, en el que los artistas pueden actualizar sus conocimientos musicales en distintos campos; Seremus, que busca promover redes y procesos colaborativos entre el sector, y Enfoca, que cualifica a los agentes y las organizaciones del sector en la estructuración de sus proyectos. Además maneja los estímulos musicales del Portafolio Distrital de Estímulos del que, en 2019, se entregaron más de \$ 800 millones en apoyos al sector, inversión que no solo ha servido para que los artistas bogotanos presenten su música en la ciudad, los Festivales al Parque, el país y el mundo, sino que también ha aportado a la creación de obras, formatos interdisciplinarios, conocimientos y públicos nuevos.

Este esfuerzo se puede resumir en un solo propósito: trabajar para garantizar los derechos culturales de las y los bogotanos. Es decir, para brindar a la ciudadanía oportunidades de expresión, disfrute y conocimiento colectivo de la música. La apuesta de esta Administración para el sector de la música ha generado unos logros espectaculares: con el Portafolio de Estímulos ha acompañado a varios artistas bogotanos en la producción de discos nuevos; gracias a la Línea de Emprendimiento y a las alianzas nacionales e internacionales gestionadas diversos grupos bogotanos han girado en el exterior, y las bandas distritales han mantenido su papel como columna vertebral de los festivales de la ciudad gracias al apoyo del Distrito. En particular, se puede mirar el histórico impacto de la vigésima quinta versión del Festival Rock al Parque, que presentó un cartel repleto de talento bogotano y contó con la asistencia de casi 340.000 espectadores y los mejores niveles de convivencia.

Vale la pena mencionar otras iniciativas que se han implementado en estos cuatro años, como Serenatas al Centro, programa que, desde 2017, permite que agrupaciones de músicos populares se presenten en espacios

públicos o Relatos Mayores, que también, desde 2017, reconoce y visibiliza la trayectoria artística y el legado cultural de los músicos mayores de 60 años mientras rescata la memoria musical de la ciudad en la propia voz de sus protagonistas. De la misma forma, se han atendido nuevas poblaciones con el programa En-Clave de Calle, una plataforma para músicos que son o han sido habitantes de calle, una estrategia para reconocer sus derechos, sus aportes a la ciudad y el valor de sus relatos de vida en la construcción de la historia urbana de la ciudad.

Además, se ha desarrollado una línea de publicaciones, que incluye la publicación anual del libro *Bogotá suena*, una memoria de los Festivales al Parque y, a partir de 2016, el compilado musical del mismo nombre como memoria de la gestión y los beneficios generados para la ciudad, lo cual ratifica la designación de Bogotá, por parte de la Unesco, como Ciudad Creativa de la Música (BCCM).

A partir de esta designación, la Administración Distrital ha promovido la generación del Plan Estratégico Bogotá Ciudad Creativa de la Música, cuya ejecución, liderada desde la Gerencia de Música, genera relaciones intra e interinstitucionales en el ámbito local y relaciones bilaterales internacionales, creando así oportunidades de intercambio de conocimientos entre los músicos capitalinos y sus pares en el exterior, a través de su programa de residencias. También se buscó enriquecer la gestión con nuevas perspectivas, como la Convención Ciudades Nocturnas, evento internacional realizado en 2018, por primera vez en Bogotá, con expertos internacionales que vinieron a compartir sus experiencias sobre la gestión urbana nocturna en el continente y dejaron una hoja de ruta para fortalecer la escena de la música en Bogotá.



Juanes  
Rock al Parque 25 años  
(2019)

Al cierre de este cuatrienio, lo que entrega esta Administración es una escena musical que no ha parado en su evolución, crecimiento y maduración. Actualmente esta es una ciudad de artistas más preparados con la calidad suficiente para llevar la música bogotana a cualquier tarima en el mundo, una industria que puede trabajar de la mano con cualquier agente internacional y una escena capitalina que puede recibir a cualquier artista, por grande que sea, que quiera presentarse en Bogotá. La Gerencia de Música del Idartes seguirá confrontando retos y superando las dificultades, que encuentre en el camino, con toda la confianza y pasión que caracterizan la música de esta ciudad.

*GARETH GORDON*  
*Gerente de Música*



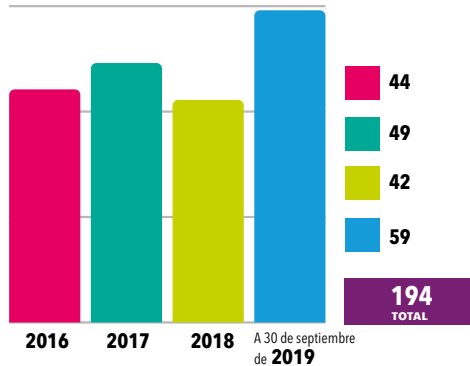
## Diagrama de la Gerencia



## Avances y resultados 2016-2019

### Festivales al Parque

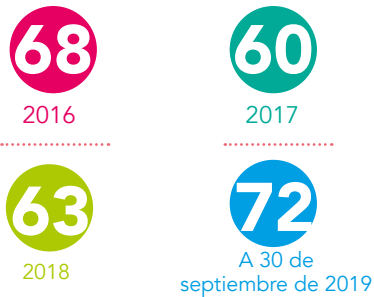
#### Agrupaciones internacionales



#### Agrupaciones nacionales

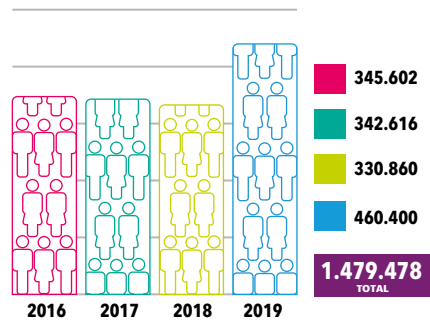


#### Agrupaciones distritales



**Total: 263**

#### Asistencias



## Internacionalización

Agrupaciones en ruedas de negocios con agentes internacionales



**Total: 128**

Agrupaciones beneficiadas por compilado "Bogotá Suena"



**Total: 34**

Agrupaciones con participación internacional por ruedas de negocio



**Total: 23**

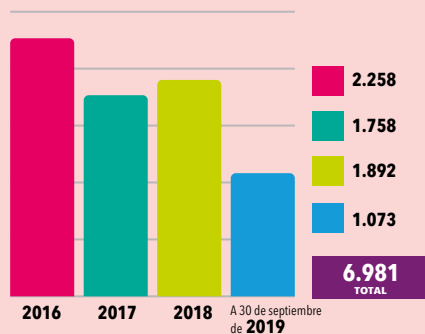
## Actividades de formación en los Festivales al Parque

Número de talleres, charlas, conversatorios y foros



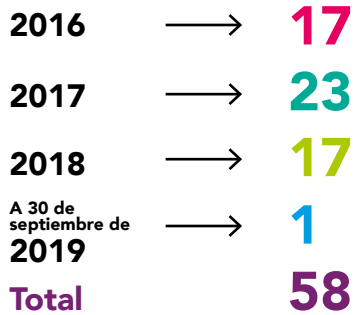
**Total: 212**

Asistencias

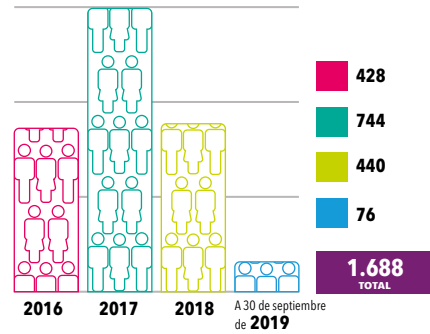


### Otras actividades de formación

#### Número de actividades

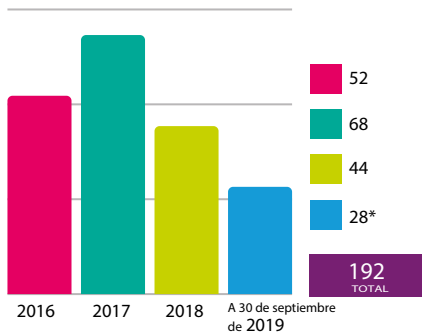


#### Número de beneficiados



### Otras actividades de circulación

#### Número de actividades



#### Número de beneficiados



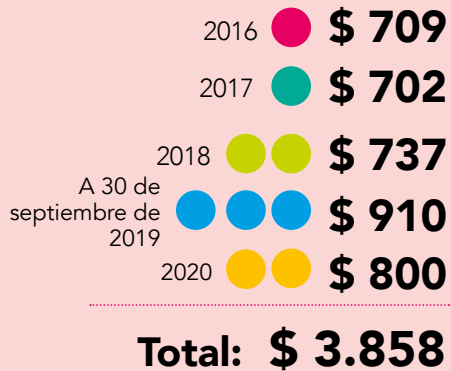




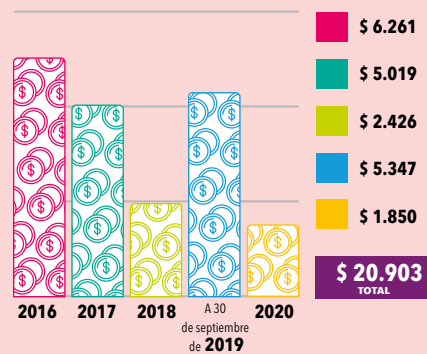
Jazz al Parque, Parque El Country (2019).

### Recursos asignados a la Gerencia de Música (cifras en millones de \$)

#### Fomento



#### Apropiación



Hip Hop al Parque  
Parque Simón Bolívar  
(2019)



## **“Es una muy buena manera de aprender a proyectarse en grande”**

### **Giovanna Mogollón León, integrante del grupo La Perla**

Revisando mis recuerdos y lo que he hecho durante mi trayectoria musical, me di cuenta de que, en 2019, se cumplen diez años de la primera vez que inscribí una propuesta al Portafolio Distrital de Estímulos (PDE). En ese entonces nació la primera banda femenina en la que participé: Aguasalá, donde aprendí realmente el significado de las palabras autogestión, representación, unión, solidez, perseverancia y estructura, entre otras.

En 2009 nos presentamos al PDE con el deseo de participar en el Festival Colombia al Parque, pero no pasamos en esa oportunidad aunque sí nos ganamos un concierto en un ciclo de músicas colombianas en la Sala Oriol Rangel del Planetario de Bogotá. Esa fue la primera vez que nos enfrentamos a diligenciar unos formularios, cumplir con unos requisitos y decidir quién iba a representar a la banda frente a la institución. Tiempo después logramos ganar nuestro cupo a Colombia al Parque, y, más adelante, hacer una gira nacional.

Tener conciencia de ser beneficiaria de algún estímulo me hace pensar que, gracias a ese proceso de enfrentarse a participar, elaborar una propuesta y tomar decisiones, he llegado, en cierta manera, al lugar en el que estoy hoy. Gracias, por ejemplo, a una rueda de negocios, en la que participé por tocar en Colombia al Parque, empecé a formarme como gestora cultural aprendí de logística, contratación, técnica y todo aquello que se necesita para ser representante de un grupo.

Aprendí que como artista es necesario contar con material promocional, que describa quién soy, y tener música grabada, vídeos, *rider* técnico y *stage*

*plot*, además de un ingeniero de sonido que conozca cómo quiero sonar. También aprendí que para cerrar un contrato se debe ser negociante.

Mi etapa con Aguasalá terminó en 2014 y entonces empezó mi nueva aventura llamada La Perla. Gracias a mi proceso como representante, asumí también la representación de la banda con el fin de seguir creciendo y llevarnos más allá de lo que se había logrado. En la banda empezamos a plantearnos proyectos más grandes tales como grabar nuestra música y programar giras nacionales e internacionales. Decidimos presentarnos a la convocatoria Giras por Bogotá 2017 y ganamos el estímulo. Creo que esta fue una gran experiencia pues es uno de los concursos que, para poder ganar, te exige buscar contactos y concretar con ellos las garantías para realizar un *show*. Hay que imaginarlo, plantearlo, producirlo, ejecutarlo y, finalmente, informar acerca de todo lo que se hizo. Es una muy buena manera de aprender a proyectarse en grande. Eso nos llevó, después de hacer una serie de giras internacionales totalmente autogestionadas, a presentarnos para la Beca de Circulación Internacional en 2018, la cual ganamos para poder viajar a Estados Unidos. Esta fue una oportunidad maravillosa, tuvimos la fortuna de compartir con grandes músicos como Susana Baca y Snarky Puppy.

Paralelamente, tuve la fortuna de participar en una iniciativa de investigación musical llamada La Mesa de Investigación Musical (MIMBTA) orientada por la Gerencia de Música. Allí pude encontrarme con personas que investigan desde diversas ópticas y logramos realizar dos estudios de investigación muy importantes para Bogotá. Esta actividad vino a reforzar mi quehacer investigativo y escritural que, además, me ha servido mucho tanto al momento de formular los proyectos para aplicar a algún premio del Portafolio como para ser jurado de convocatorias del

mismo PDE. He sido jurado en premios como la Beca de Investigación Musical, Nuevas Propuestas Musicales y la Beca de Circulación Internacional. Con La Perla, después de cinco años de camino recorrido, llegamos hoy a participar en el proyecto de cocreación musical del Festival Jazztropicante y recibimos la grata noticia de que presentaremos los resultados de este laboratorio de creación, junto a la banda Pulcinella de Francia, en la gala de apertura del Festival Jazz al Parque en uno de los teatros más icónicos de la ciudad, el Jorge Eliécer Gaitán. Además, durante octubre, haremos una gira por Francia en la que presentaremos también esta producción.



GERENCIA DE  
**ARTE  
DRAMÁ-  
TICO**

La Gerencia de Arte Dramático del Idartes contribuye a garantizar el ejercicio de los derechos culturales en Bogotá mediante el fomento a la práctica teatral y circense y la promoción del acceso a la oferta de las artes escénicas en la ciudad. Su propósito es fortalecer el campo del arte dramático en todas sus dimensiones (creación, circulación, formación, investigación y apropiación), a través de acciones orientadas a la cualificación del sector; el impulso a los nuevos creadores; el apoyo a las salas de teatro independientes; la generación de públicos para las artes escénicas; la apropiación del arte dramático en territorios y poblaciones específicas; la promoción de la asociatividad y el trabajo colaborativo entre los agentes del sector; el reconocimiento y la cualificación de los oficios asociados a las artes escénicas, y la visibilización de los productos artísticos del teatro y el circo.


En el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” 2016-2019, la Gerencia de Arte Dramático realizó una comprometida gestión encaminada al desarrollo del sector teatral y al beneficio de la ciudadanía, garantizando cada año la ejecución total de los recursos asignados. Se destacan primordialmente los siguientes logros:

- Se diseñó e implementó la Convocatoria Pública del Programa Distrital de Salas Concertadas. Anteriormente los recursos del programa se adjudicaban con base en sus históricos. En la presente Administración se dio paso al modelo de convocatoria, que permitió que nuevas salas se beneficiaran de estos recursos, equilibrando las asignaciones de acuerdo con la evaluación de los proyectos presentados por las organizaciones y los

puntajes obtenidos. Se apoyaron cerca de 30 salas al año, con un recurso promedio de 44 millones de pesos.

- Se aumentó el presupuesto del Programa Distrital de Salas Concertadas en un 5 % anual y se dio cumplimiento al 100 % de la meta fijada en el presente Plan de Desarrollo.
- Se amplió la oferta de Arte Dramático en el Programa Distrital de Estímulos. Se pasó de seis concursos en 2016 a catorce en 2019 y se incrementó, especialmente, la oferta de becas de creación mediante la inclusión de enfoques disciplinares como títeres, circo, artes vivas y espacios no convencionales.
- Se incorporaron dos estímulos nuevos dirigidos a productores y gestores teatrales, agentes que no habían sido incluidos hasta el momento en el Portafolio de Estímulos: la Pasantía en Producción y Gestión Teatral y la Beca de Fortalecimiento a Proyectos de Gestión en el Campo Teatral.
- Se amplió el alcance de los estímulos en circulación y formación al ámbito internacional al incluir en el Portafolio de Estímulos la Beca de Circulación Internacional en Arte Dramático, en sus dos etapas, y las Residencias Internacionales en Arte Dramático.
- Se fortaleció el Festival de Teatro de Bogotá gracias al aumento de los recursos destinados a este proyecto; se logró duplicar la participación de los grupos bogotanos en la invitación pública; se mejoraron los procesos curatoriales; se amplió la cobertura de asistentes, y se realizó una cuidadosa estrategia de divulgación a través de la cual se posicionó el festival como un evento de impacto metropolitano, que programa cada año cerca de 40 funciones teatrales en más de 20 salas diferentes de la ciudad.





Teatro Experimental Fontibón  
*Muerte, resurrección y muerte*  
Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá  
(2018)

- Se fortaleció el encuentro de jóvenes creadores Alteratro gracias a la cualificación de los procesos de formación con grupos jóvenes mediante la realización de laboratorios con destacados maestros; se posicionó el Festival Alteratro como un espacio de visibilización de agrupaciones que se están consolidando como profesionales en el oficio teatral, y se evidenció una mejora notable en la calidad artística de las obras participantes.
- Se editaron y distribuyeron once publicaciones de las colecciones Teatro en Estudio y Teatro y Memoria. La primera colección incluyó las obras ganadoras del Premio Distrital de Dramaturgia y las Becas de Investigación en Arte Dramático y la segunda unos libros conmemorativos para destacar la trayectoria de varios grupos emblemáticos de la ciudad.
- Se fortalecieron las actividades de formación y circulación en circo mediante el proyecto Distrito Circo, que abarcó la realización de laboratorios para el mejoramiento de obras y números, talleres con destacados artistas internacionales del Circo de Sol y muestras artísticas abiertas al público, que evidenciaron el crecimiento de la calidad de las producciones circenses.
- Se abrió un espacio de formación para técnicos y productores teatrales a través del Diplomado en Producción Técnica para la Puesta en Escena, un proceso anual de 120 horas de duración, que incluyó formación en escenografía, iluminación y sonido con maestros nacionales e internacionales, y contó con un promedio de 25 participantes en cada cohorte, que fueron certificados por la Universidad Antonio Nariño.
- Se brindó acompañamiento permanente a las organizaciones del sector apoyándolas en la formulación y ejecución de sus proyectos. La Gerencia contó con un equipo humano dedicado exclusivamente al seguimiento

y la orientación del Programa Salas Concertadas y de los Apoyos Concertados. Este equipo implementó diversas estrategias para fortalecer la gestión de las organizaciones y facilitó su participación en las convocatorias públicas, acompañándolas en el tránsito a las nuevas exigencias normativas que trajo consigo el Decreto 092 de 2017. Es importante destacar la amplia participación de las entidades del campo del arte dramático en el Programa Distrital de Apoyos Concertados, las cuales lograron obtener un porcentaje importante de los recursos de esta convocatoria.

- Se promovió la formación para el emprendimiento y el trabajo colaborativo entre los agentes del sector mediante la realización de la plataforma Encuentra-Conecta, que incluyó intercambios de experiencias, talleres de emprendimiento y tecnologías, sesiones de *networking* y articulación con mercados culturales como el Mercado de las Industrias Culturales del Sur (Micsur) y Palco, del Ministerio de Cultura.
- Se realizaron diversas acciones con enfoque territorial y poblacional como el desarrollo del Teatro a la Mano, un proceso inclusivo de formación-creación para personas sordas y sordociegas, que contó además con participantes oyentes y con discapacidad física y brindó a los asistentes una experiencia sensorial desde el cuerpo y la expresión, con miras a fortalecer sus capacidades y promover en ellos el disfrute de las artes escénicas; se ejecutaron dos procesos de formación-creación en convenio con la Secretaría de la Mujer, uno con mujeres excombatientes y otro con mujeres trans, y se realizaron los encuentros de Teatro en Comunidad, en los que agrupaciones de diferentes localidades intercambiaron sus procesos artísticos y comunitarios y generaron redes de trabajo para fortalecer su accionar en los territorios.

Hoy Bogotá tiene un sector teatral dinámico y en permanente crecimiento, que cuenta con organizaciones fuertes y consolidadas, salas en diferentes localidades que atienden poblaciones diversas, festivales de alto impacto, y creadores que, a través de sus búsquedas estéticas, enriquecen la tradición teatral de la ciudad y el país. El compromiso de Idartes con los artistas y la ciudadanía ha contribuido en gran medida a que todo esto sea posible.

*NATHALIA CONTRERAS ÁLVAREZ*  
*Gerente de Arte Dramático*





La Gata Circo, *Las raíces flojas*, XIII Festival de Teatro de Bogotá (2017).

## Avances y resultados 2016-2019

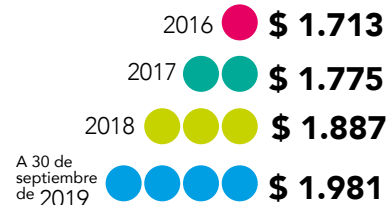
### Salas concertadas

Número de Salas concertadas



**Total: 125**

Valor total recursos de Salas concertadas  
(cifras en millones de \$)



**Total: \$ 7.356**

### Alianzas sectoriales/Apoyos concertados

Número total de alianzas sectoriales y/o apoyos concertados

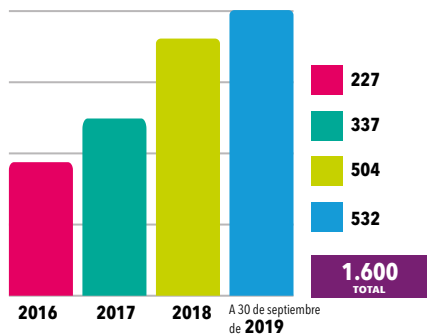


170

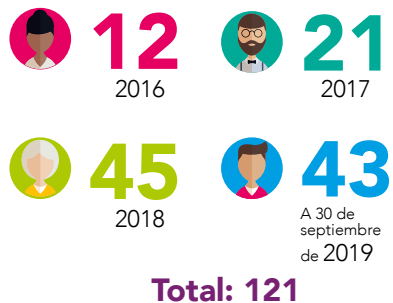
171

## Estímulos Arte Dramático

### Becas



### Jurados



### Residencias



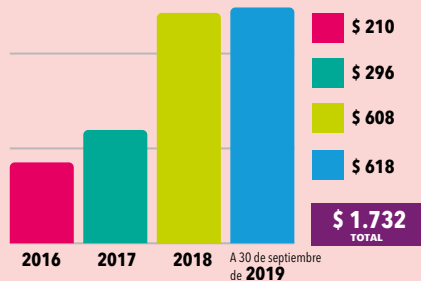
### Pasantías



### Premios

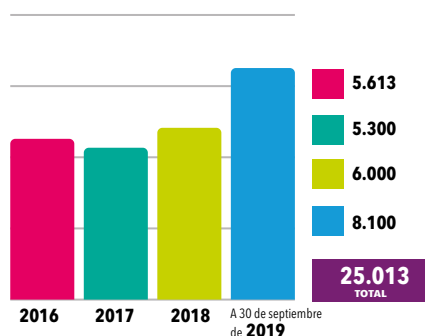


### Recursos ejecutados estímulos (cifras en millones de \$)



## Festival de Teatro de Bogotá

### Número de espectadores



### Número de salas participantes

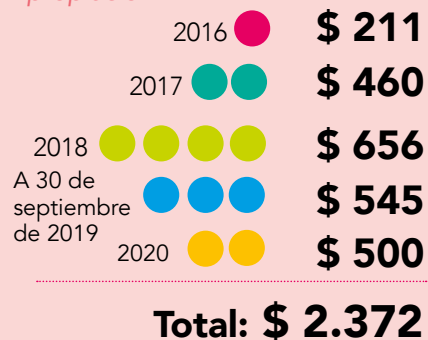


### Número de funciones

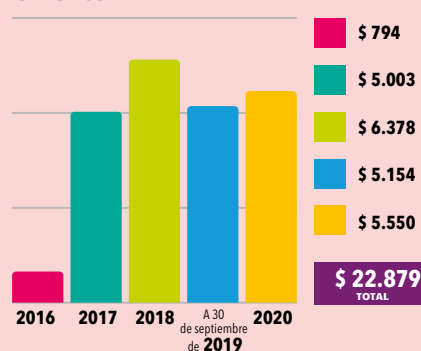


## Recursos asignados a la Gerencia de Arte Dramático (cifras en millones de \$)

### Apropiación



### Fomento



***“Para nosotros es una oportunidad bellísima poder dar impulso a estas nuevas expresiones del teatro que surgen en las comunidades”***

***Johan López, Teatro Experimental Fontibón (Proyecto Teatro en Comunidad 2019)***

***¿Qué los motivó a participar en el proyecto?***

La organización se postuló para desarrollar el Proyecto Teatro en Comunidad 2019 para trabajar con grupos de teatro comunitario y nos motivó el hecho de que nosotros como organización, como agrupación, venimos trabajando desde nuestros inicios en el sector de teatro comunitario. Para nosotros es una oportunidad bellísima poder dar impulso a estas nuevas expresiones del teatro que surgen en las comunidades, esto ya lo habíamos hecho anteriormente con una versión de un proyecto que se llamaba Enredarte, que también era una propuesta del Idartes.

***¿Qué fue lo que más le gustó de participar en el proyecto?***

Participar en este proyecto es emocionante porque nos permite integrarnos con agrupaciones que conocemos, con agrupaciones nuevas y con otras que ya cuentan con recorrido en la escena bogotana del teatro comunitario. Poder juntar todas estas experiencias supone la posibilidad de generar redes, hacer trabajos en común y que los grupos de teatro circulen en estos espacios. Nos hemos dado cuenta que hay mucho movimiento teatral en las comunidades



de Bogotá pero los grupos están aislados y este proyecto nos encanta porque permite cohesionar todos esos esfuerzos del teatro comunitario que se vienen desarrollando desde las comunidades.

***¿Cree que hay un antes y un después de su agrupación al participar en el proyecto de la Gerencia de Arte Dramático?***

La experiencia que tuvimos con Enredarte, el año pasado con esta misma propuesta de la Gerencia de Arte Dramático, nos permite entender que sí hay un antes y un después, pues este proyecto realmente permite que las agrupaciones se fortalezcan, cualifiquen sus trabajos y amplíen sus posibilidades de trabajo en red. Esto no existía antes de ser invitados a participar en este proceso y nos da a entender que, sin duda alguna, es un aporte valioso de la Gerencia de Arte Dramático a las nuevas expresiones del arte comunitario en Bogotá.



**GERENCIA DE  
ARTES  
PLÁSTICAS  
Y VISUALES**

Para la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales del Idartes este periodo que termina estuvo lleno de satisfacciones y logros que no habrían sido posibles sin el trabajo comprometido de todas las personas que han integrado la Gerencia durante estos cuatro años y de los agentes y las organizaciones que conforman este creciente, cambiante y fascinante campo. Entre todos se logró consolidar el Programa Distrital de Estímulos y Apoyos Concertados y robustecer la Gerencia, así como el equipo que la integra, para ampliar su influencia y capacidad de respuesta a las necesidades en materia de apropiación social de las prácticas artísticas del campo de las artes plásticas y visuales, y se entregó a la ciudad la nueva sede de la Galería Santa Fe, el espacio y proyecto público más grande del país dedicado al fomento de las artes plásticas y visuales de la ciudad.

La Gerencia de Artes Plásticas y Visuales es la dependencia encargada de fomentar y garantizar las condiciones para que las prácticas (creación, investigación, formación y circulación), que tienen lugar en el campo de las artes plásticas y visuales de Bogotá, sean apropiadas por parte de sus ciudadanos. Lo anterior se logra mediante la puesta en marcha de dos dispositivos: el de producción y circulación de contenidos o Portafolio Distrital de Estímulos a las prácticas artísticas y el de su apropiación social. El primero consiste en una serie de actividades comunitarias, incluyentes, al servicio de la comunidad y de apoyo a la gestión; por medio de las cuales se construye el andamiaje para que el dispositivo de creación de contenidos genere más y mejores oportunidades para todos los ciudadanos. El propósito de la Gerencia es garantizar que los dos dispositivos funcionen adecuadamente generando más y mejores oportunidades para los bogotanos.



Guache y Gaia  
*Espejismos de Modernidad*  
Biblioteca Nacional de Colombia  
(2017)

SALA DANIEL  
SAMPER ORTEGA

Entre 2016 y 2019 se ha dado un debate sobre a cuál concepto de felicidad se refiere el Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”: es una referencia a emociones psicológicas originadas en momentos felices o se trata de tener la posibilidad de escoger el rumbo que cada uno de nosotros quiere para su vida. Claramente el reto que le propuso “Bogotá Mejor para Todos” a la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales del Idartes fue pensar, diseñar y poner en marcha programas y proyectos mediante los cuales los creadores, los formadores, los investigadores, los espacios de circulación de las prácticas y todos los agentes y organizaciones tuvieran el soporte técnico y económico para hacer realidad sus proyectos de vida en cualquiera de las actividades existentes o por existir en el campo de las artes plásticas y visuales de Bogotá. Con esta premisa en mente, la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales ha estado en una búsqueda permanente y un proceso posterior de implementación de esos instrumentos que le permitan al Idartes proporcionar a los ciudadanos las herramientas necesarias para alcanzar tal fin.

Es así como en el cuatrienio 2016-2019 se destaca un primer avance y logro consistente en la consolidación de dos dispositivos de fomento a las prácticas artísticas plásticas y visuales: uno de creación y circulación de contenidos en artes plásticas y otro de apropiación social de dichos contenidos y prácticas. A través del primero, conocido por la ciudadanía como Programa Distrital de Estímulos y Apoyos Concertados, y puesto en marcha a través del proyecto de inversión Fomento a las prácticas artísticas en todas sus dimensiones, se logró consolidar el proyecto Red Galería Santa Fe que, entre 2016 y 2019, ha articulado diversos espacios físicos, conceptuales y proyectuales en los que trabajan agentes empíricos y profesionales y con los cuales, durante la construcción de la nueva Galería Santa Fe, se pudieron garantizar las condiciones para que los



agentes y organizaciones, que conforman el campo, pongan en escena pública los contenidos producidos para la ciudad a través de la ejecución 100 % exitosa de los estímulos a los que han aplicado. Este dispositivo le ha permitido a la Administración promover 748 proyectos creativos, de formación, investigativos y de circulación presentados por personas naturales y agrupaciones y con los cuales se han garantizado las condiciones para que cerca de 1.200 artistas empíricos y profesionales desarrollen e innoven en sus prácticas artísticas y se articule una red de 61 espacios en Bogotá, Colombia y el mundo dentro de los cuales se encuentra la recién inaugurada Galería Santa Fe.

El dispositivo de apropiación social, ejecutado a través del proyecto de inversión 1017, Arte para la transformación social: prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad, está conformado por acciones tales como apoyo a la gestión, a través de la cual se conformó el equipo de la Gerencia que ejecuta y opera proyectos como la Escuela de Mediación de la Red Galería Santa Fe, la Red Galería Santa Fe y el Portafolio de Estímulos incluido el programa de residencias nacionales, internacionales y en bloque.

Durante este cuatrienio se alcanzaron alianzas interinstitucionales con entidades como el Ministerio de Cultura para apoyar a los artistas bogotanos participantes en los 16 Salones Regionales de Artistas y lograr que Bogotá fuera, en 2019, la sede del 45 Salón Nacional de Artistas “El revés de la trama”. También, gracias a las intervenciones artísticas urbanas, se formalizaron unas reglas claras de juego para la práctica responsable del arte urbano en la ciudad y se ha promovido el desarrollo de nuevos espacios de trabajo y emprendimiento para los artistas que trabajan en el espacio público de la ciudad (Distrito Grafiti, Dibujópolis y Maratón de Dibujo Fiesta de Bogotá). Finalmente la línea de publicaciones de la Gerencia de Artes Plásticas y

Visuales continuó editando la Revista Errata#, los catálogos de la Red Galería Santa Fe, Barrio Bienal y del Premio Luis Caballero y los textos resultantes del Premio de Ensayo sobre Arte en Colombia y la Beca de Investigación en Artes Plásticas; además de actualizar y diseñar las páginas web [www.galeriasantafe.gov.co](http://www.galeriasantafe.gov.co), [www.premioluiscaballero.gov.co](http://www.premioluiscaballero.gov.co) y [www.revistaerrata.gov.co](http://www.revistaerrata.gov.co).

Para cerrar este recuento de logros a destacar, entre 2016 y 2019, se construyó, adecuó, dotó e inauguró la nueva Galería Santa Fe, ubicada en el Nodo Concordia (conformado por el Parque La Concordia, la Plaza de Mercado La Concordia, el Colegio La Candelaria y la Galería Santa Fe). El 26 de junio de 2019 abrió sus puertas con la muestra “Claustros, liceos y gimnasios”, de Juan David Laserna Montoya, ganador del IX Premio Luis Caballero, y la VI Bienal de Performance PerfoArtNet, proyecto ganador de la Beca Red Galería Santa Fe. La apertura de la Galería Santa Fe contó con la asistencia de más de 900 personas y, desde el 27 de junio, las exposiciones fueron visitadas por un poco más de 3.000 humanos y seis caninos. El 14 de septiembre de 2019 se inauguró la sede central del 45 Salón Nacional de Artistas con la muestra “Contrainformación”, curada por el Equipo Transhistoria, conformado por María Sol Barón y Camilo Ordóñez, que durante el fin de semana inaugural del 45 SNA recibió 997 visitantes y en su primera semana 1.140.

### ***Novedades de la gestión que trajo consigo la ejecución del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”***

El Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” introdujo dos ideas fundamentales para la gestión renovada de la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales en Bogotá. Por un lado, al invitar a toda la Administración a crear más y mejores

oportunidades para el sector y con ellas alcanzar la felicidad ciudadana, impulsó la generación de nuevos modelos de fomento y apropiación que permitieran que los ciudadanos las incorporaran en su vida social y cultural. Por otro lado, el énfasis del Plan de Desarrollo, en el contexto de esas prácticas y oportunidades, propuso la activación del espacio público como un escenario de encuentro y de fortalecimiento de las relaciones sociales, lo que hizo que la Gerencia intensificara el pensar y diseñar acciones que dinamizaran tanto las prácticas artísticas convencionales como las que tienen lugar en el espacio público. Ejemplo de ello fue el proyecto Habitar mis Historias, el cual luego se convirtió en un estímulo con el que los colectivos de artistas trabajaron con habitantes y exhabitantes de calle en dispositivos de presentación en espacio público de las propias historias de vida de esos habitantes.

*CATALINA RODRÍGUEZ ARIZA*  
*Gerente de Artes Plásticas y Visuales*





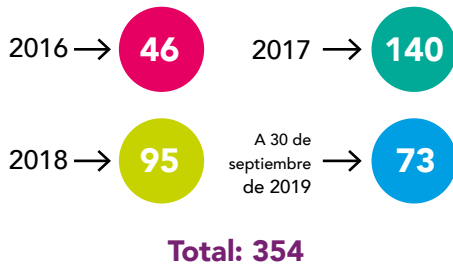
## Diagrama de la Gerencia



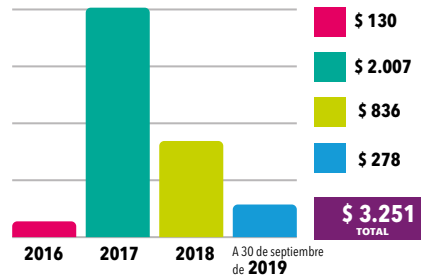
## Avances y resultados 2016-2019

### Grafitis

Realizados con el apoyo de Idartes

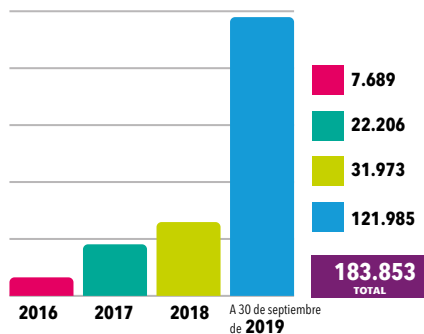


Inversión (cifras en millones de \$)

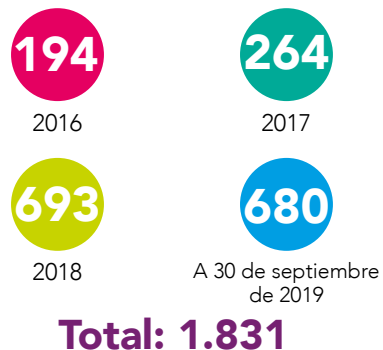


### Actividades de la Gerencia

Número total de asistencias

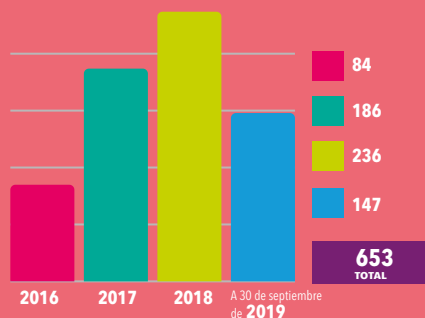


Número total de actividades



## Convocatorias de la Gerencia

### Iniciativas apoyadas



### Número de convocatorias ofertadas



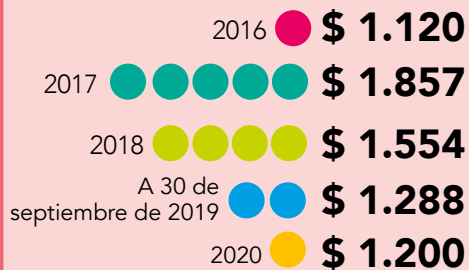
### Alianzas y apoyos a organizaciones

#### Número de apoyos y/o alianzas suscritos

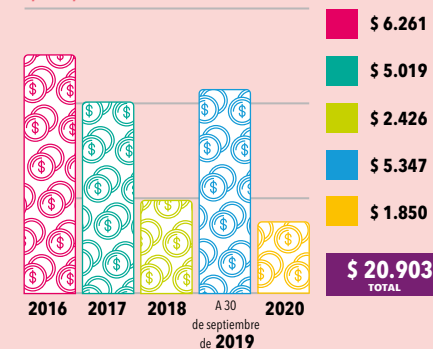


## Recursos asignados a la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales (cifras en millones de \$)

### Fomento



### Apropiación



***“Es súper emocionante ver que hay artistas con trayectoria que trabajan para que nosotros podamos trabajar”***

***Giovanni Vargas, ganador de la Beca para Proyectos Editoriales Independientes 2018 con el proyecto Oasis***

Este último libro, *Oasis*, sin el apoyo de esta beca, todavía estaría esperando salir a la luz o que alguien aportara económicamente para poderlo producir.

***Andrea Triana y María Paola Sánchez en representación de Gabriel Mejía, ganador de la Beca para Proyectos Editoriales Independientes 2018 con el proyecto Sueños de Raspachín***

Es muy lindo ver cómo estos tres libros, todos de naturaleza tan diferente, fueron apoyados con la misma beca del Idartes y acá están. Ha sido increíble ver que se apoyen estos proyectos porque la publicación de libro de artista es algo reciente en Colombia y está tomando muchísima fuerza. Hay muchas ferias, muchos editores independientes y mucha gente que está empezando a publicar o que está interesada en publicar, y este tipo de apoyos permiten que estos proyectos se realicen, pues son costosos. Para comenzar o poder tener proyectos que sean sólidos editorialmente para la producción de libros de artista aquí en Colombia esta es una beca importante y el gremio se está volviendo cada vez más estable.



Inauguración Galería Santa Fe (2019).

***Andrés Felipe Uribe, ganador de la Beca para Proyectos Editoriales Independientes 2018 con el proyecto Libro S***

Gracias a todos los empleados públicos del Distrito que son artistas y trabajan para que nosotros podamos trabajar. Es súper emocionante ver que hay artistas con trayectoria que trabajan para que nosotros podamos trabajar. En mi caso, siento una gran responsabilidad al manejar dinero público e interés por hacer algo, no solo por la economía y la cultura, sino por el país y los demás. Es una gran responsabilidad y la agradezco.

A person wearing a red t-shirt with the word "WAVEY" on it is holding a clapperboard. The clapperboard has handwritten text including "5", "27", "7", "TAKE", "FOR", "R", "CAS", "Daniel Muñoz", "FPS", and "E". The entire image has a semi-transparent red overlay.

# GERENCIA DE ARTES AUDIO- VISUALES

La Gerencia de Artes Audiovisuales es el área encargada de gestionar y llevar a cabo la formulación, ejecución y evaluación de estrategias que permitan fortalecer y fomentar la creación y la apropiación de las artes audiovisuales en la ciudad en todas sus dimensiones. Trabaja con la ciudadanía, el sector profesional y otras instituciones públicas y privadas a través del desarrollo de programas, proyectos y actividades propuestos como parte de los acuerdos normativos distritales e instrumentos de la política pública para el fomento del audiovisual en el ámbito local y el orden nacional.

Sus acciones se han desarrollado de manera articulada desde el espacio de la Cinemateca Distrital, que durante casi 50 años estuvo ubicada sobre tradicional carrera Séptima a la altura de la calle 22, pero que, a partir de 2019, abrió sus puertas en una nueva y bella casa ubicada sobre la carrera tercera entre calles 19 y 20. Este espacio es un centro cultural que cuenta con más de 8.500 m<sup>2</sup> destinados a la creación y el disfrute de las Artes Audiovisuales por parte de todas las bogotanas y los bogotanos y es una de las mayores novedades en la ejecución del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”. En este espacio se amplió la programación en sala y se continuaron fortaleciendo las muestras y los festivales propios como el Ciclo Rosa, que en 2019 llegó a su edición número 18, consolidado como uno de los espacios culturales más importantes de la comunidad LGTBI en Colombia, y la Muestra Afro, que se ha fortalecido, año tras año, con una revisión de la producción cinematográfica dedicada a la política, memoria, cultura y herencia africana.

Adicional a la construcción de este nuevo equipamiento, que inició en 2016, durante estos cuatro años se logró integrar a todas las localidades que conforman la ciudad a través de una estrategia de intervención territorial. Todo ello en busca del fortalecimiento de la preservación, la investigación,



Cinemateca al Parque, Parque El Chicó (2018).

la formación, la creación y la circulación de obras audiovisuales y su rol como medio para el diálogo y la reflexión dentro de un contexto nacional complejo y diverso en Bogotá, la ciudad que hoy es la más importante del país en el campo audiovisual en términos de producción, internacionalización, número de empresas, consumo e innovación.

Gracias al desarrollo de proyectos como Cinemateca Rodante, se formaron alrededor de 1.116 personas en dirección, producción, fotografía, sonido, arte, escritura de guiones y otras especialidades del audiovisual. Con Pelis por Bogotá, se llegó a 18 localidades con una completa oferta cinematográfica gracias a la selección compilación y exhibición al aire libre de una colección de obras cinematográficas de calidad. También se realizaron actividades



complementarias de encuentro y reflexión para la apropiación de las prácticas de consumo cinematográfico de los ciudadanos de Bogotá. Igualmente, Cinemateca al Parque se posicionó como el evento de referencia para reunirse en familia a disfrutar del buen cine, con una programación que incluyó, además de las proyecciones en pantalla gigante, plazoleta de comidas, zona infantil, conversatorios con profesionales del sector audiovisual, picnics literarios y la ya tradicional Ruta Audiovisual.

Además ha sido notable la labor de la Comisión Fílmica de Bogotá, tanto en términos operativos y en incremento del uso del permiso, como en su gestión promocional y de fortalecimiento del sector a nivel de industria. Adicional a la gestión de la solicitud del Permiso Unificado para Filmaciones Audiovisuales (PUFA), que se realiza totalmente en línea a través del Sistema Único para el Manejo y Aprovechamiento del Espacio Público y que ha logrado una amplia coordinación interinstitucional entre entidades administradoras del espacio público, alcaldías locales y otras entidades del Distrito, la Comisión ha logrado el fortalecimiento del sector industrial a través de sus actividades de formación especializadas y la promoción de Bogotá como escenario de filmaciones internacionales.

*PAULA VILLEGAS HINCAPIÉ*  
*Gerente de Artes Audiovisuales*

190  
191

## Avances y resultados 2016-2019

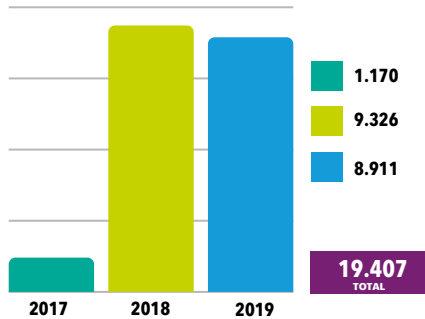
### Permiso Unificado Filmaciones Audiovisuales (PUFA)

Número total de permisos



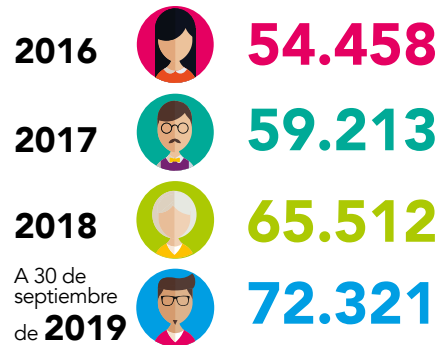
### Cinemateca al Parque

Número total asistentes



### Sala Cinemateca Distrital-Salas Cinemateca de Bogotá

Número total asistentes



**Total: 251.504**

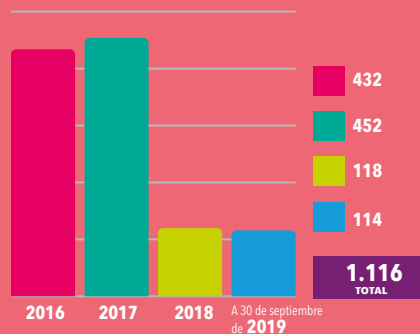
## Cinemateca Rodante

Número total de talleres realizados



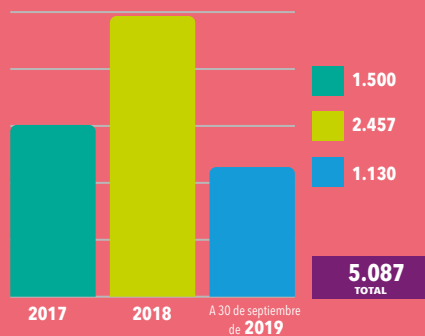
**Total: 53**

Número total de participantes



## Pelis por Bogotá

Número total de asistentes



Número total de funciones



### Salas asociadas

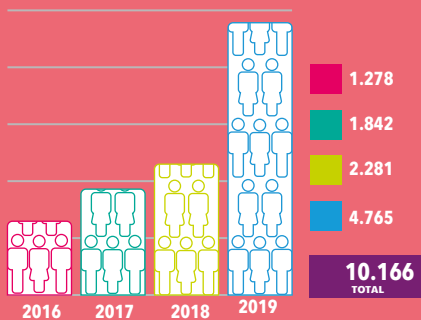
Número total de salas inscritas



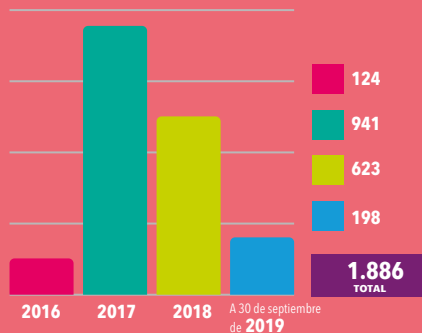
**Total: 110**

### Ciclos y muestras propias

Número total asistentes Ciclo Rosa



Número total de funciones programadas



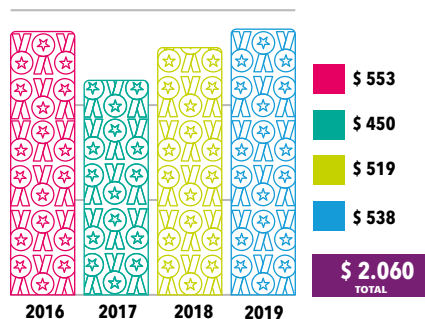
Número total asistentes Muestra Afro



**Total: 3.748**

## Portafolio de estimulos

Bolsa (cifras en millones de \$)



## Premios y becas otorgados



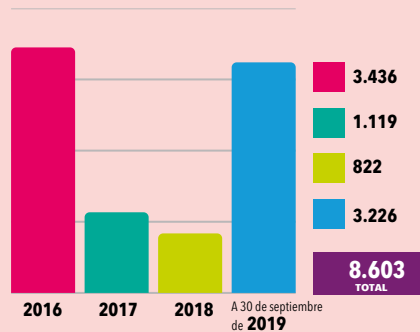
**Total: 116**

## Preservación y Biblioteca Especializada de Medios Audiovisuales (Becma)

Total películas en material fílmico preservadas

**642**

## Consultas y visitas realizadas



194 ↗ 195

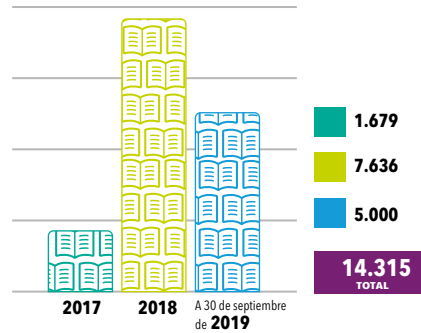
## Publicaciones

Cantidad de títulos publicados



**Total: 16**

Cantidad de ejemplares distribuidos



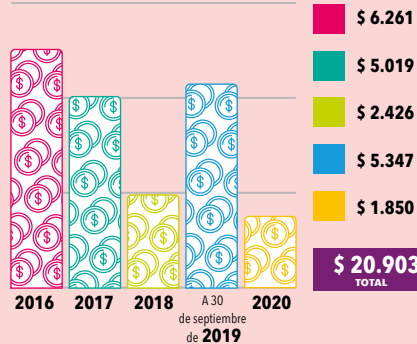
## Recursos asignados a la Gerencia de Artes Audiovisuales (cifras en millones de \$)

Fomento



**Total: \$ 3.535**

Apropiación



Pelis por Bogotá  
Parque de los Periodistas  
(2019)



## ***“Se busca ampliar el alcance de las actividades a una mayor diversidad de públicos”***

### ***Angélica Clavijo, asesora misional de la Gerencia de Artes Audiovisuales***

Mi nombre es Angélica Clavijo, actualmente soy asesora misional de la Gerencia de Artes Audiovisuales y, entre 2016 y 2018, fui la coordinadora de la Comisión Fílmica de Bogotá. Desde mi experiencia personal puedo decir que son muchos los avances que se han logrado en los últimos cuatro años de gestión, de los cuales quiero resaltar tres que muestran el compromiso de la Gerencia de Artes Audiovisuales del Idartes para responder a las necesidades del sector audiovisual, ampliar el alcance de nuestras actividades y lograr un mayor grado de disfrute y apropiación de las artes audiovisuales por parte de los habitantes de la ciudad.

En primer lugar, con la puesta en marcha de la nueva Cinemateca de Bogotá, la Gerencia de Artes Audiovisuales tiene dos propósitos: pasar de lo cinematográfico a un campo más amplio que tenga en cuenta las múltiples manifestaciones del audiovisual en materia de formatos, maneras de narrar, uso de tecnologías y formas de creación interdisciplinar y contar con programas y actividades que amplíen el impacto sobre una mayor parte de la ciudadanía. Esto ha traído consigo un replanteamiento de la misionalidad de la Gerencia con el que se busca ampliar el alcance de las actividades a una mayor diversidad de públicos. Con este objetivo se han diseñado cuatro macroproyectos ligados a unos objetivos que están relacionados con los dos retos ya enunciados: 1. Archivo vivo y memoria, que tiene el reto de organizar, preparar y activar el nuevo espacio físico en donde funcionará la Biblioteca Especializada en Medios Audiovisuales (Becma). 2. Creación y experimentación, que tiene como objetivo fortalecer procesos y competencias para la creación y experimentación en los ámbitos local, alternativo e industrial; así como



el desafío de activar el ecosistema de creación digital de la nueva Cinemateca de Bogotá. 3. Públicos y saberes, que busca generar espacios de encuentro, diálogo e intercambio de experiencias entre los distintos agentes activos del sector audiovisual: investigadores, críticos, docentes de distintas áreas del conocimiento y artistas interdisciplinarios con los diferentes tipos de públicos de la ciudad de Bogotá y, finalmente, 4. Formas de ver, que se orienta a propiciar el encuentro entre diversidad de públicos con obras audiovisuales locales, nacionales e internacionales, así como a fortalecer y ampliar los procesos y las metodologías para la gestión y programación de curadurías y su apropiación.

Segundo, en el caso de la convocatoria del Programa Distrital de Estímulos, uno de sus grandes logros es haber hecho una revisión año tras año que recoge las necesidades del sector para seguir fomentando la creación y la circulación audiovisual con una oferta pertinente que fortalezca efectivamente los agentes, procesos, proyectos e iniciativas audiovisuales de la ciudad de Bogotá.

Finalmente, la Comisión Fílmica de Bogotá cierra este periodo con la aparición de un nuevo decreto que regula las actividades de filmación en el espacio público, el Decreto 794 de 2018. Este decreto, que antes cobijaba solo los proyectos cinematográficos, amplía su alcance a todo tipo de proyectos audiovisuales; contempla exenciones para todos los proyectos audiovisuales financiados con recursos de la nación o el Distrito y proyectos que tienen reconocimiento de proyecto nacional; incorpora, como parte de la Comisión Fílmica de Bogotá, a la Secretaría Distrital de Movilidad e invita permanentemente a la Subsecretaría de Gestión Local de la Secretaría de Gobierno; amplía las funciones de la Secretaría Técnica, y prevé la implementación de un contrato marco o ampliado que permite hacer un solo pago, a diferencia de como se venía manejando, que obligaba a hacer pagos por separado a varias entidades por un mismo permiso.



**GERENCIA DE  
LITERA-  
TURA**

Al hacer un balance del trabajo realizado por el equipo de la Gerencia de Literatura es fundamental pensar en el soporte que para su gestión supuso la formulación del Plan de Lectura y Escritura “Leer es Volar”, que le dio vía libre al fortalecimiento e implementación de programas y proyectos que ya se tenían y a algunos nuevos que fueron formulados durante este cuatrienio. En la actualidad, la labor de la Gerencia se dirige, por un lado, a garantizar los derechos culturales de los ciudadanos en relación con el acceso y apropiación de la literatura, la lectura y la escritura y, por otro, a aportar al desarrollo integral de la práctica literaria en la ciudad en todas sus dimensiones.

El Portafolio de Estímulos se fortaleció durante estos cuatro años y recogió algunas de las sugerencias del sector recibidas a través del Consejo Distrital de Literatura. Por ejemplo, se abrió la Beca Nacional de Traducción con la que se logró que ocho obras de la literatura universal provenientes del inglés, francés, italiano, portugués y alemán llegaran a la colección Libro al Viento; se creó el Premio Distrital de Poesía con el que se busca estimular a autores de pequeña y mediana trayectoria, y se potenció el portafolio de premios distritales y nacionales para obra inédita al generar alianzas con editoriales nacionales independientes lo que permite garantizar de antemano la publicación de las obras ganadoras de los premios.

En 2018, sumándonos a la movilización #ColombiaTieneEscritoras y con el fin de conmemorar el centenario del nacimiento de la escritora Elisa Mujica, se creó un Premio de Novela solo para mujeres con el nombre de esta destacada narradora, con el que se logró duplicar la participación de mujeres novelistas y se llamó la atención sobre la obra de Mujica que, como la de muchas autoras colombianas, se encuentra invisibilizada.

En la Beca para Programación Artística en Espacios Culturales se creó una modalidad específica para las librerías independientes de Bogotá que permitió que los espacios estimulados reforzaran la oferta de actividades literarias ofrecida a la ciudad. Igualmente, se fortaleció la Beca para Proyectos Editoriales con estímulos para editoriales en tres categorías: independientes, emergentes y comunitarias.

Fuera del Portafolio de Estímulos, y en alianza con la Cámara Colombiana del Libro (CCL), la Fundación Plagio de Chile y las Secretarías de Educación y de Cultura, Recreación y Deporte, se realizó el concurso Bogotá en 100 palabras con el que se invitó a los bogotanos a que escribieran textos cortos sobre la ciudad y se logró la participación de más de 30.000 relatos en las tres ediciones realizadas.

Con el deseo de fortalecer las líneas de trabajo con los editores y librerías independientes de la ciudad se formuló, en alianza con la línea de Emprendimiento e Industrias culturales del Idartes, el proyecto Ruta Iberoamericana del Libro para incentivar la circulación de editoriales independientes en librerías con el cual, desde 2017, se logró que representantes de editoriales y librerías de Ecuador, Chile, Argentina, México, Brasil y Bolivia visitaran Bogotá para cumplir una agenda en la que fortalecieron sus vínculos profesionales con sus pares colombianos y compartieron sus conocimientos con estudiantes que se forman en temas editoriales. Igualmente nuestros editores y librerías tuvieron la posibilidad de viajar también a estos mismos países para participar en ferias, encuentros o eventos del sector editorial.

Como parte de las iniciativas de los sectores independientes que fueron apoyadas, se continuó trabajando con la CCL en la organización del Festival de Libros para Niños y Jóvenes que ofrece una programación diseñada por

las editoriales aliadas y que se desarrolla en librerías, bibliotecas, colegios, parques y espacios no convencionales de lectura.

En la dimensión de formación, la Gerencia concentra casi la totalidad de su oferta en el proyecto Escrituras de Bogotá, a través del cual se realizan los Talleres Distritales Ciudad de Bogotá, que en el presente cuatrienio aumentaron a cinco con la creación del Taller Distrital de Poesía en 2018 y del Taller Distrital de Narrativa Gráfica en 2019, que vienen a fortalecer los que ya se tenían en los géneros de Novela, Cuento y Crónica. De igual forma, se dio continuidad a los talleres locales de escritura en 19 localidades y uno en modalidad virtual, los cuales presentaron un incremento constante en la cantidad de inscritos.

Sobre la atención diferenciada, la Gerencia desarrolló actividades de formación en escritura creativa con población privada de la libertad, con habitantes de calle, con mujeres rurales y campesinas en la localidad de Sumapaz y con adultas mayores con discapacidad y cuidadoras. Se destaca la labor realizada con población sexualmente diversa, especialmente mujeres y hombres trans del barrio Santa Fe, con quienes se promovió la creatividad a través de la escritura como una estrategia de transformación cultural desde sus propias vivencias y contextos diversos.

Dentro de los aspectos novedosos que se incorporaron en los talleres se incluyeron dos temas claves que los escritores deberían tener en cuenta durante su ejercicio creativo: la protección de sus obras y su puesta en circulación y diálogo con el público. Por ello en todos los talleres se incluyó un módulo de formación en derechos de autor y otro en edición comunitaria, que entraron a complementar los conocimientos entregados en escritura creativa.

Picnic Literario  
Jardín Botánico de Bogotá  
(2019)

Una caja grande de cartón.



una sábana vieja y cuatro palos.



una bolsa de basura  
y unos ladrillos abandonados.



Los resultados del proceso de formación en edición comunitaria dan cuenta de la conformación de más de 20 colectivos de edición comunitaria provenientes de nuestros talleres que ya están produciendo sus publicaciones e incluso han logrado ganar becas para financiar sus trabajos. Logramos abrir espacios para la comercialización de estos productos en la Feria Internacional del Libro de Bogotá y en el evento Lectura bajo los Árboles. El siguiente paso es la puesta en marcha de un Taller Distrital en Edición Comunitaria de largo aliento, el cual queda diseñado y estructurado luego de ponerse a prueba en 2019 con un taller piloto sobre el tema.

En cuanto a la promoción de lectura, en 2019 se celebraron los 15 años del Programa de Fomento a la Lectura Libro al Viento, el cual continua llegando a toda la ciudad con una oferta de libros de alta calidad para los lectores de todas las edades. Es de destacar el rescate de algunos clásicos infantiles de la literatura colombiana editados en la década de los ochenta y la publicación de varios textos que presentan miradas sobre hechos históricos de gran importancia como La Conquista, El Bogotazo y el Bicentenario de la Independencia. Además, se brindó formación permanente, en modalidad virtual y presencial, a los mediadores de lectura vinculados con los puntos de distribución de Libro al Viento, se diseñaron guías metodológicas para trabajar los títulos del programa y se fortaleció la estrategia Libro al Viento digital con la digitalización de los nuevos títulos de la colección cuyas descargas llegaron casi al millón.

Se impulsaron actividades de circulación por toda la ciudad que contribuyeron a ampliar el acceso a la literatura, promover la lectura y fortalecer la circulación de autores nacionales e internacionales entre la ciudadanía, dando cabida a nuevos formatos que vinculan las prácticas artísticas con lo

literario para expandir el alcance de la literatura. Durante el cuatrienio se amplió a tres el número de Picnics Literarios en gran formato organizados en el Jardín Botánico de Bogotá, se generaron alianzas para su programación con el Ciclo Rosa Audiovisual y el Festival de Libros para Niños y Jóvenes y se trasladó su realización a los domingos con el fin de llegar a una mayor cantidad y variedad de públicos.

El decidido apoyo que esta Administración le dio a la Feria Internacional del Libro de Bogotá permitió desarrollar durante cuatro años la estrategia Filbo en la Ciudad, con la que se llevaron actividades feriales a todas las localidades para alcanzar públicos que usualmente no visitan la sede de Corferias. En 2018 y 2019, con el programa Filbo Emprende se promovieron y fortalecieron nuevos emprendimientos del sector editorial colombiano durante la Feria a través de una formación integral que puso en evidencia las relaciones de la cadena productiva del sector, sus características, retos y oportunidades y apoyó, incluso, la exhibición en un *stand* colectivo en la Filbo de las experiencias participantes en el proceso de formación.

Con Septiembre Literario se logró estructurar anualmente una programación que permitió apoyar diferentes entidades públicas y privadas que organizan festivales y eventos cada año durante septiembre y, sobre todo, se logró descentralizar la oferta, que estos eventos entregan a la ciudad y que usualmente se concentraba en tres o cuatro localidades, llevándola a bibliotecas públicas, teatros, librerías, parques, plazas de mercado, museos, centros culturales, auditorios y estaciones de Transmilenio en las 20 localidades del Distrito.

Lectura bajo los Árboles se afianzó como el festival literario al aire libre más grande del país y presentó en el Parque Nacional, durante el último fin



de semana de septiembre, una agenda que reunió al sector literario de la ciudad en torno a una diversidad de actividades pensadas para el disfrute de todos los ciudadanos sin distinción de edades. El evento se potenció con una programación que buscó nuevos formatos que expanden las fronteras de lo literario y dan cabida a las voces de los noveles creadores y a los diversos agentes del sector editorial.

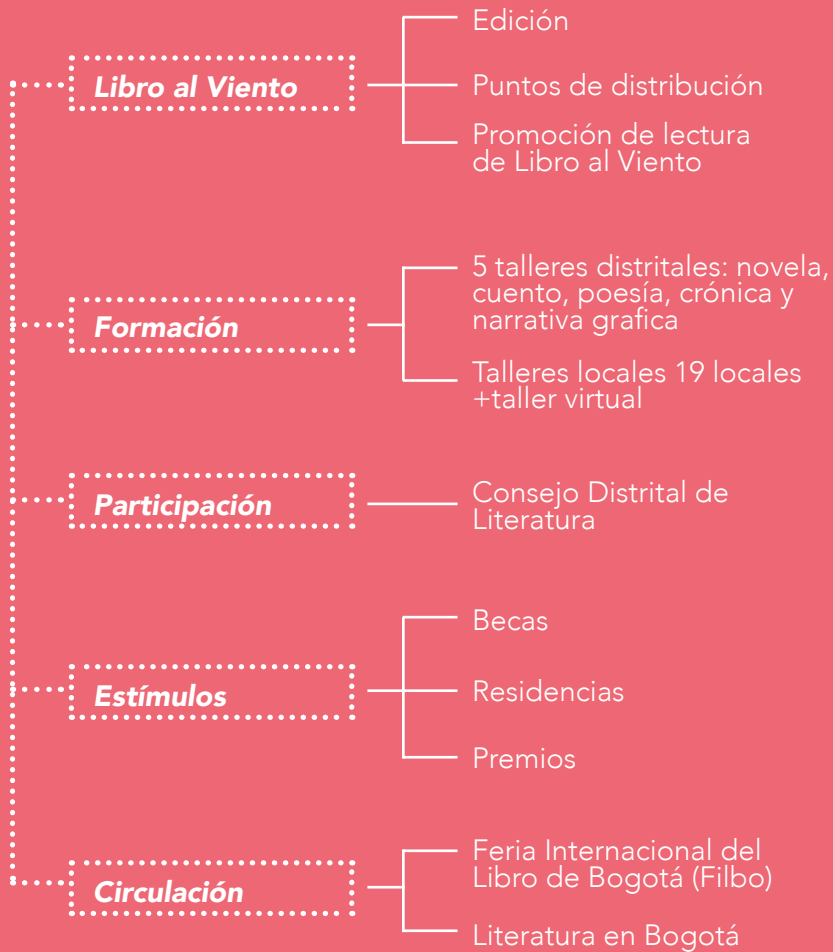
Preocupados por los procesos de gestión del conocimiento, se realizó una sistematización del programa Escrituras de Bogotá y otra sobre la implementación de Libro al Viento con las que se lograron detectar los aprendizajes y las experiencias más significativas que estos programas le dejan a la ciudad.

En general, durante estos cuatro años, se generaron alianzas con las diferentes gerencias de las artes y con las subdirecciones del Idartes, así como con otras entidades del sector cultura y algunas adscritas a la Alcaldía, y se participó activamente en eventos de variada índole con los que se buscó conquistar los públicos de las diversas artes para la práctica literaria.

*ALEJANDRO FLÓREZ AGUIRRE*  
*Gerente de Literatura*

## Diagrama de la Gerencia

### Gerencia de Literatura



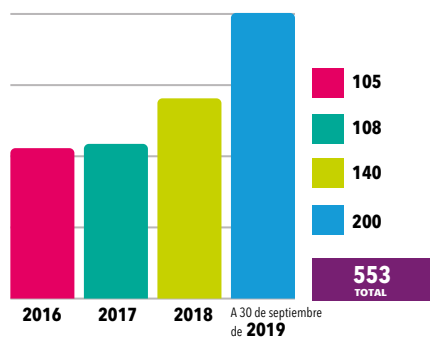
## Avances y resultados 2016-2019

### Formación

#### Programa Escrituras de Bogotá

Talleres Distritales (durante el cuatrienio 2016-2019 se agregaron dos géneros literarios más: poesía y narrativa gráfica)

Número total de seleccionados



Número total de inscritos



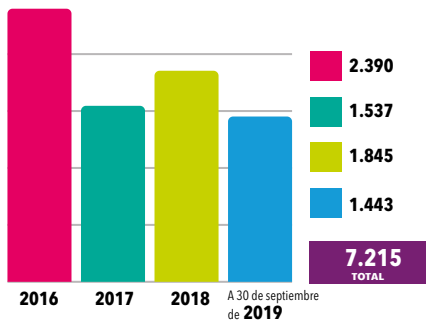
**Total: 6.751**

Número total de asistentes certificados



Talleres Locales (20 talleres, 19 localidades, 1 virtual)

Número total de inscritos



Número total de seleccionados



Número total de asistentes certificados



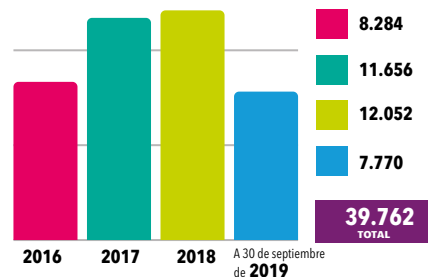
**Apropiación**

**Promoción de lectura**

Número total de actividades



Número total de personas beneficiadas



## Libro al Viento

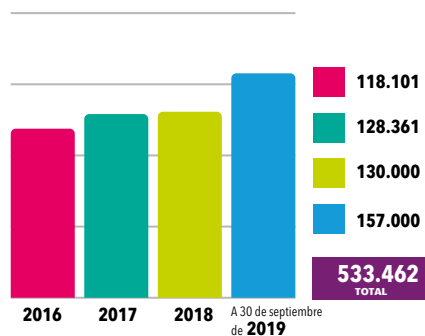
### Programa editorial

#### Libros físicos

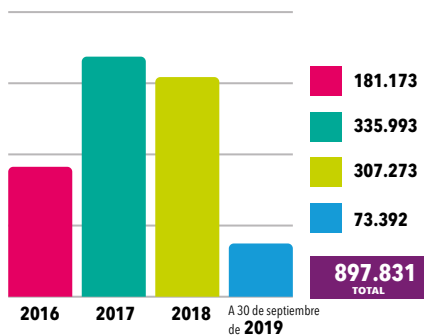


**Total: 32**

#### Libros impresos



#### Descargas libros digitales



#### Colección digital



**Total: 241**

## Circulación

### Picnic Literario Gran Formato

Número total de picnics



**Total: 11**

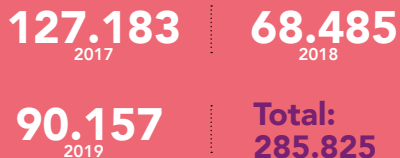
Número total de asistentes



**Total: 33.253**

### Filbo

Número total de asistentes



Número total de actividades



**Total: 337**

### Ruta Iberoamericana, circulación de editoriales independientes en librerías

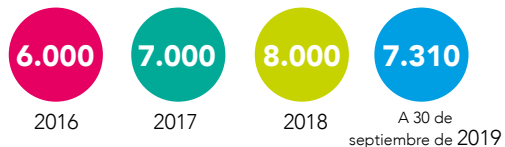
**6** Países invitados  
(Ecuador, Chile, Argentina, México, Brasil y Bolivia)



Programación cultural  
XXXII Feria Internacional del Libro de Bogotá  
(2019)

### Lectura bajo los Árboles

Número total de asistentes



**Total: 28.310**

### Poblaciones y sectores beneficiados hasta el 30 de septiembre de 2019:

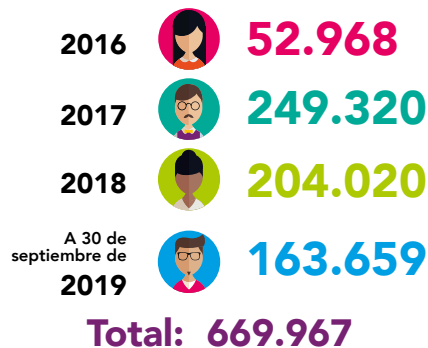
- 5.141** personas de la primera infancia
- 23.998** personas de infancia y adolescencia
- 31.176** jóvenes
- 41.427** adultos
- 11.303** adultos mayores
- 12.661** mujeres
- 1.535** personas en condición de discapacidad
- 135** personas privadas de la libertad
- 424** personas del sector LGBTI

### Total actividades y asistentes durante el cuatrienio

#### Número total de actividades

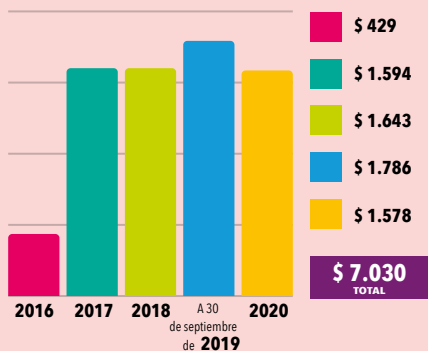


#### Número total de asistentes

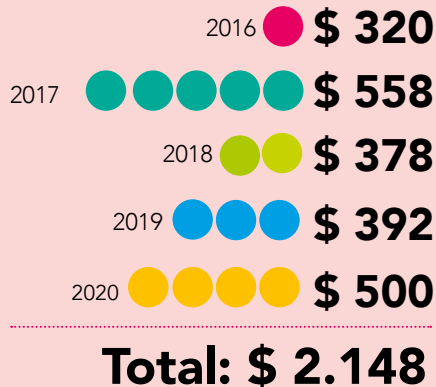


### Recursos asignados a la Gerencia de Literatura (cifras en millones de \$)

#### Apropiación



#### Fomento





## ***“Los talleres de edición comunitaria buscan explorar formas no convencionales de publicar como una vía hacia la recuperación de los lazos entre el creador y el lector”***

### ***Margarita Valencia, Programa Ruta Iberoamericana del Libro y Proceso de Formación en Edición Comunitaria***

Desde 2016, cuando hicimos los primeros módulos de edición comunitaria asociados a los talleres de escritura creativa del Distrito Capital, hasta la fecha, la idea de la edición comunitaria se ha ido afinando. Sin embargo, se ha mantenido la noción original de romper la verticalidad aparentemente inmovible de los procesos culturales, abriendo los cauces de la comunicación de adentro hacia afuera e impulsando la formación de comunidades de consumidores culturales directamente involucrados con la creación y seguros de su capacidad de discernimiento.

A partir de la reconstrucción de la idea de audiencia y de lector y del impulso a la formación de una audiencia entre los miembros de la propia comunidad, se empiezan a formar comunidades literarias concretas y reales, que funcionan como motor de la creación y del consumo cultural.

En últimas, los talleres de edición comunitaria buscan explorar formas no convencionales de publicar como una vía hacia la recuperación de los lazos entre el creador y el lector, de tal manera que esta relación se vuelve parte activa del proceso de creación, contribuye al fortalecimiento de la comunidad y abre el camino para que la lectura y la escritura formen parte de la vida cotidiana.

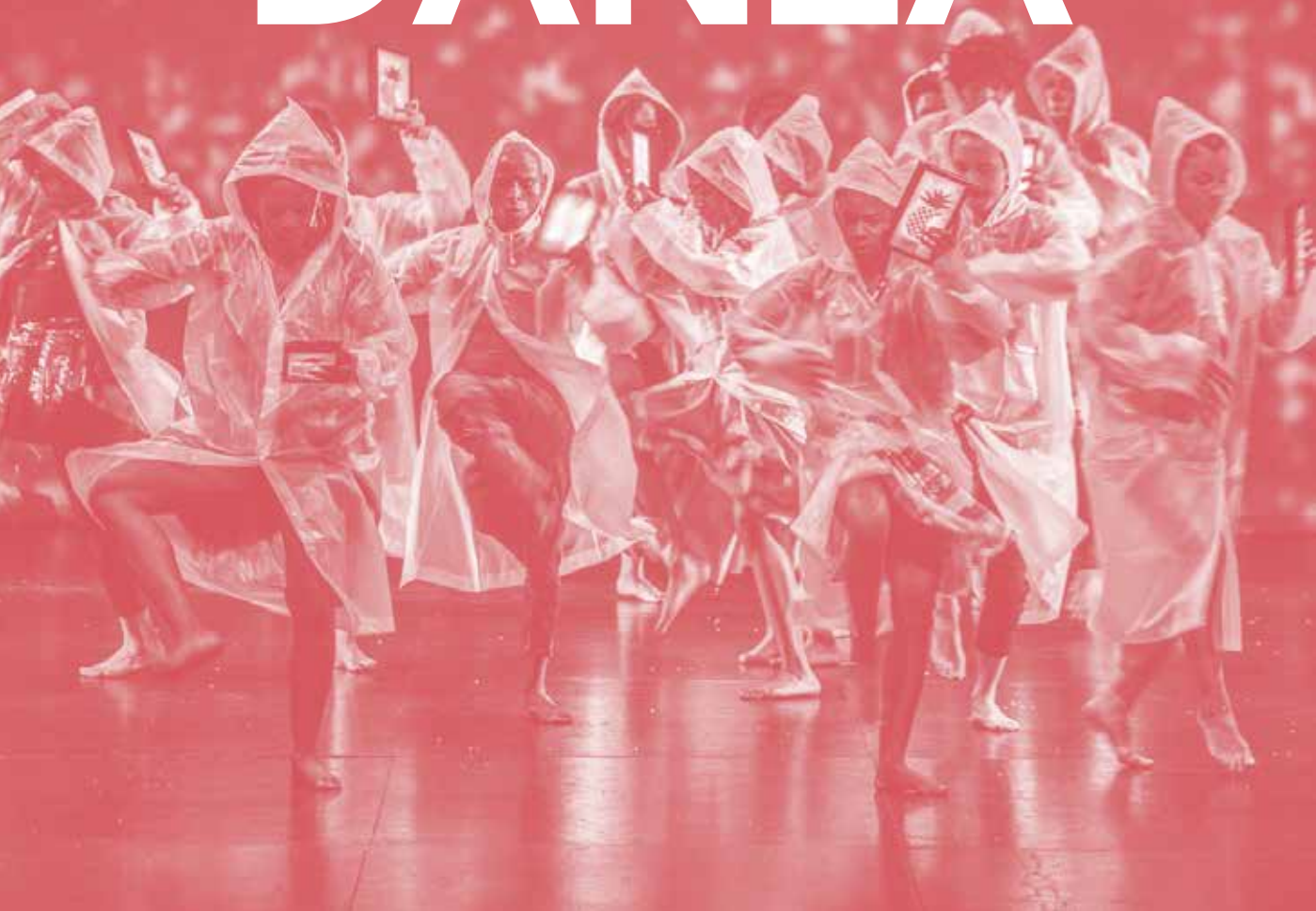
El aumento del interés por las propuestas de la edición comunitaria y de los proyectos derivados es una clara señal de la capacidad de la edición

comunitaria para fortalecer el tejido sociocultural de la ciudad. En 2018 formamos talleristas, lo que nos permitió llegar a todos los talleres. Este 2019 queda diseñado un taller de edición comunitaria de largo aliento (equivalente a los Talleres Distritales de Escritura Creativa) que permitirá a las comunidades seguir trabajando en sus proyectos y explorando a profundidad sus posibilidades de creación y circulación. Esta sustitución de la idea de ser publicado por la idea de ser leído, que acompaña la actividad editorial de la comunidad, fortalecerá la creación y la circulación en la ciudad alrededor de comunidades de base.

Creo que este proyecto fortifica el sentido de comunidad, enriquece individual y colectivamente la vida de quienes han participado en él y genera una idea de lo público en la cual este forma parte de nuestra vida y de nuestra actividad, por tanto crece orgánicamente con nosotros.

Por su parte, la Ruta Iberoamericana sigue creciendo a pesar de los tropiezos operativos (aduanas, nacionalización, etc.) y se está convirtiendo en una parada indispensable en el camino de fortalecimiento e intercambio de la edición independiente en Latinoamérica. La presencia de libros colombianos en otros países del continente y de libros latinoamericanos en las librerías de Bogotá es una señal inequívoca de los efectos de la Ruta Iberoamericana. Creo que las posibilidades de crecimiento de la edición independiente latinoamericana dependen de este tipo de programas.

# GERENCIA DE DANZA



La Gerencia de Danza del Instituto Distrital de las Artes-Idartes es el área encargada de la formulación, ejecución y evaluación de los planes, programas y proyectos para el fomento y la apropiación de la danza en Bogotá, en plena correspondencia con el mandato constitucional. Lo hace facilitando escenarios de participación, promoviendo oportunidades para el campo profesional de la danza y garantizando el derecho cultural y fundamental de todos los ciudadanos a vivir experiencias sensibles, estéticas y sociales a través del cuerpo y de los diversos territorios culturales danzados. La memoria, la creación, el estremecimiento, el encuentro con el otro y la diferencia son vivencias sensibles que la danza promueve a través de su experiencia.

Durante estos cuatro años de gestión, el equipo de la Gerencia de Danza priorizó su enfoque en la construcción de un escenario común de participación que permitiera el reconocimiento de los diferentes actores del campo y contextualizara de forma transversal y crítica las necesidades y capacidades del sector de la danza en la ciudad. Así mismo, y como parte de las reflexiones desarrolladas en los escenarios de participación, la Gerencia de Danza promovió dos enfoques de desarrollo a través de sus planes, programas y proyectos: el fortalecimiento del campo profesional y el acceso a la danza como derecho cultural. La insistencia en el desarrollo de escenarios de participación vinculantes generó un nuevo desafío en la gestión relacionada con la transversalidad (articulaciones intra e interinstitucionales), la multidimensionalidad (procesos de formación, creación investigación, circulación, entretejidos) y la diversidad de identidades, expresiones, capacidades, oportunidades y necesidades manifiestas en la danza de la ciudad.

Estos desafíos se incorporaron de manera continua en la gestión desarrollada y provocaron avances que deben comprenderse como parte de un

proceso de largo aliento, mayor a cuatro años, madurado a través de la continua labor del Idartes.

Año a año, los espacios de participación permitieron contar con insumos y reflexiones sobre lo que era necesario mantener, transformar e incentivar a través del Portafolio Distrital de Estímulos. Las residencias artísticas habilitaron nuevos fomentos que no solo respondían a un valor económico, sino al valor del intercambio cultural, la cualificación y la participación en escenarios diferentes a la ciudad. Convocar a la creación, desde una enunciación transversal a la danza, permitió la participación de géneros que hasta el momento no encontraban en la Beca de Creación una oportunidad para el desarrollo de su trabajo. El aumento continuo de incentivos para la investigación y el surgimiento del Premio Ciudad de Bogotá puso en valor el conocimiento, la experiencia y la trayectoria de los bailarines y las bailarinas de la ciudad.

La creación del Programa Orbitante Plataforma Danza Bogotá trajo una nueva manera de reestructurar las acciones de la Gerencia de Danza, dinamizando el campo de la creación en la ciudad desde el valor de la interdependencia, la interculturalidad y la autonomía creativa. Este proceso, resultado de una evaluación de acciones realizadas en años anteriores –Programa de Residencias Artísticas y Compañía de Danza del Teatro Jorge Eliécer Gaitán– configuró un nuevo escenario de gestión, en el cual las compañías independientes de la ciudad son el eje de acción en diálogo con los múltiples actores que configuran el campo profesional de la danza y las diversas dimensiones que articulan la creación con la sociedad.

Las acciones que integran el programa Danza y Comunidad están orientadas a potenciar las relaciones cuerpo y territorios simbólicos, cuerpo y cuidado, cuerpo y conocimiento. La Casona de la Danza ha sido un espacio

fundamental para ello, pues en ella los ciudadanos –bailarines, artistas en formación y amantes del baile– se nutren de conocimientos diversos y configuran su expresión, identidad, saber e imaginarios. Los cuerpos son los territorios del gesto y la danza una cierta vivencia del tiempo que nos detiene en el cuidado de sí, del otro y del entorno. La Casona de la Danza, lugar de vida, ha sido un equipamiento cuidado, querido y alimentado día a día por sus anfitriones (coordinadores, personas del aseo, mantenimiento, vigilancia y “El Mono”) y por las tantas personas que llegan allí cada día para crear, aprender y compartir el impulso y la necesidad de bailar.

Habitar mi Cuerpo y Archivo Vivo, dos proyectos con vocación territorial y poblacional, permitieron convocar espacios de investigación, formación y memoria intergeneracionales, provocar vínculos orgánicos entre agentes, prácticas e instituciones y posibilitar diálogos sobre lo fundamental, que nos llama como habitantes de una sociedad.

La difusión y apropiación de la danza en la ciudad apostó por una programación artística desconcentrada, descentralizada y diversificada que permitiera reconocer la dimensión de la circulación como una oportunidad para hacer converger el carácter profesional de la danza con la vivencia de bailar en tanto derecho cultural, los diversos saberes de los cuerpos y los espacios de encuentro festivos enriquecidos por el valor de lo que se produce en el instante. Así, cada mes, de abril a noviembre, estuvo marcado por la celebración del Día Internacional de la Danza, el Día de la Afrocolombianidad, Bogotá Ciudad de Folclor, el Encuentro de Escuelas de Ballet de Bogotá, la Batalla Internacional Vialterna y la participación de bailarines en Salsa al Parque. Cada uno con su formato fue calentando los motores del Festival Metropolitano Danza en la Ciudad, un escenario de la danza para la ciudad

que, desde su lanzamiento hasta su culminación, ha sido un llamado a poner la danza en la vida de los ciudadanos. Una acción que no deja de afirmar la pluralidad, la diferencia, la memoria y la transformación como las potencias de los cuerpos que danzan y que evidencian el “hacer” que hay detrás de una profesión como la danza. Cada edición se tejió a partir de evocaciones que acentuaron el encuentro, la diferencia, la potencia y los territorios.

La gestión mencionada solo fue posible por la sospecha, compartida de todo el equipo de la Gerencia de Danza, de que cada acción era una pregunta lanzada que provocaba aciertos y, en ocasiones, desaciertos. Por ello, fue una gestión dinámica y un espacio potenciado por el pensamiento, la colectividad, la diferencia y la solidaridad. El equipo de profesionales que conforman la Gerencia de Danza hizo posible navegar estos cuatro años de gestión, en palabras de una pensadora de la danza, “gracias a un hacer escuchando y un escuchar haciendo”.

*NATALIA OROZCO LUCENA*  
*Gerente de Danza*

## Diagrama de la Gerencia



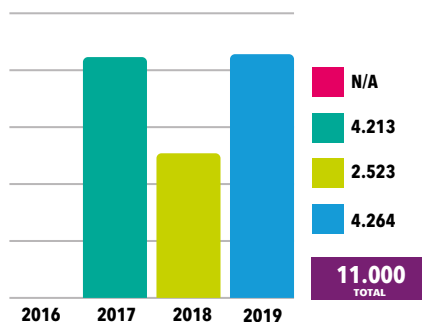


## Avances y resultados 2016-2019

### Proyectos de circulación y apropiación

#### Bogotá Ciudad de Folclor

Número total de asistentes



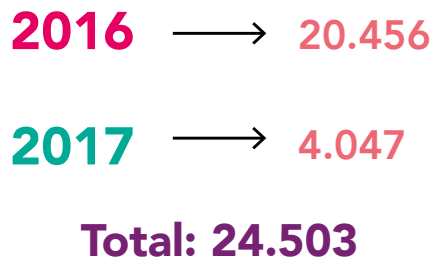
#### Festival Danza en la Ciudad

Número total de asistentes



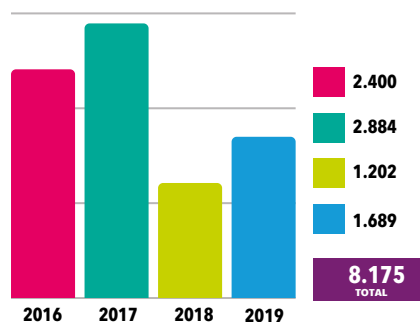
#### Alianzas sectoriales

Número total de asistentes



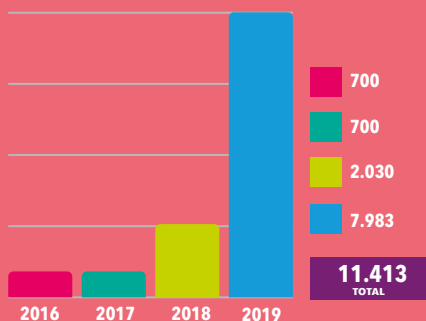
#### Día Internacional de la Danza

Número total de asistentes



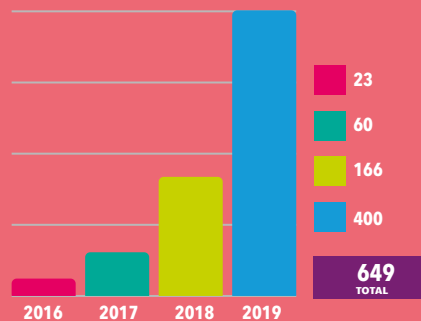
### Batalla Internacional Vialterna (BIVA)

Número total de asistentes



### Semana de la Afrocontemporaneidad

Número total de asistentes



### Salsa al Parque

Número total de asistentes



**Total: 3.856**

### Encuentro de Escuelas de Ballet de Bogotá

Número total de asistentes



**Total: 2.016**

### Número total de artistas involucrados en proyectos de circulación y apropiación



**Total: 9.643**

## Proyectos y programas de creación

	2016	2017	2018	A 30 de septiembre de 2019	Total
	Compañía Residente Teatro Jorge Eliécer Gaitán			Orbitante: Plataforma Danza Bogotá	
Número total de asistentes	6.144	8.240	2.546	6.991	23.921
Número total de artistas involucrados	26	54	12	374	466
<b>Programa de Residencias Artísticas</b>					
Número total de compañías beneficiadas	35	38	33	N/A	106

## Estímulos Portafolio Distrital de Estímulos (PDE)

Número total de estímulos

41

2016

42

2017

47

2018

54

A 30 de septiembre de 2019

184

Total

### Proyectos de formación e investigación

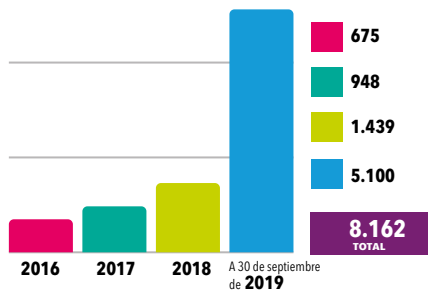
Actualización de Saberes, Danza y Salud, Habitar mi Cuerpo y Archivo Vivo

Número de publicaciones



**Total: 9**

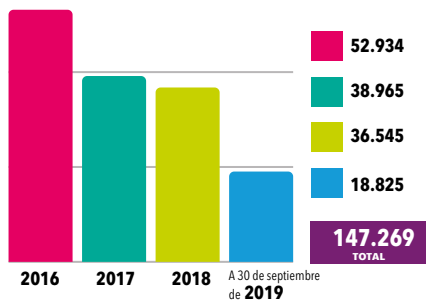
Número total de asistentes



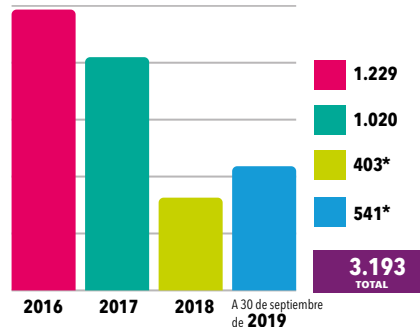
Compañía de Danza Orkéseos  
Bogotá Ciudad de Folclor  
Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo  
(2019)

## Total actividades y beneficiarios durante el cuatrienio

### Número total de beneficiarios



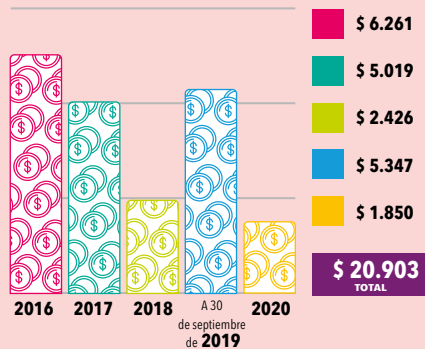
### Número total de actividades



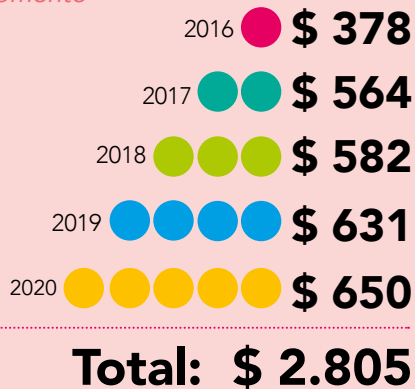
\* Reducción debida a un cambio en el conteo de actividades y no a una reducción de las mismas.

## Recursos asignados a la Gerencia de Danza (cifras en millones de \$)

### Apropiación



### Fomento



## ***“La danza de Bogotá se proyecta con un gran programa rizomático que reafirma nodos y los articula a nuevos esfuerzos”***

### ***Olga Lucía Cruz Montoya, bailarina, docente e investigadora de la Danza***

El equipo de la Gerencia de Danza está conformado por agentes de la danza y por profesionales de otros campos de conocimiento, los cuales han dispuesto su trayectoria, profesionalismo y arrojo al servicio de la Gerencia a fin de articular un gremio por naturaleza disímil, divergente y, en ocasiones, incluso hostil. Reconociéndonos en esta realidad, este equipo ha sabido sortear la serie de contingencias y más aún ha sabido encauzarlas de forma muy afortunada para el gremio.

Abro esta reflexión aterrizando en nuestra realidad, ya que, en buena medida la labor de la Gerencia de Danza ha dependido, desde mi experiencia, de ese grado de credibilidad con que cuentan los profesionales que afrontan esa tarea y su gran capacidad de dialogar con el gremio. Así las cosas, el cuerpo de trabajo de la Gerencia, bajo el liderazgo de la maestra Natalia Orozco, ha sido de la mayor asertividad por cuanto gracias a su conocimiento del gremio, experticia y visión ha construido lazos interinstitucionales, interdisciplinarios e intergeneracionales que amplían la visión de nuestra práctica y nos enfrenta a nuevos retos.

Es el caso del proceso con la Mesa de Universidades de la Danza de Bogotá, en el que, por primera vez, se lograron aterrizar las conversaciones en acciones concretas, no solo respecto a la formación profesional sino también frente a la creación, gestión, investigación y circulación del conocimiento de

la danza en Bogotá, vale la pena anotar que tiene ahora resonancia nacional y tiende a fortalecerse como un proyecto a largo plazo gracias a la activa participación de los directores de los programas académicos y sus semilleros de investigación en danza.

De la mano de este, el proyecto Archivo Vivo-Cátedra Cuerpos Consagrados a la Escena le ha dado un lugar de reconocimiento explícito y digno a las y los forjadores de nuestro campo de conocimiento, a sus trayectorias y apuestas creativas, pero más aun a sus investigaciones las cuales han sido compartidas con las nuevas generaciones de danzarines y creadores tanto en los espacios académicos como en los escenarios de la danza de Bogotá.

De igual modo se ha logrado generar la reflexión y la escucha entre los diferentes géneros de la danza, en cuanto a sus alcances de proyección profesional, pero también, y de forma transversal, se ha hecho un llamado a la comprensión de las singularidades de cada tipo de población y género dancístico, tanto como sus vínculos y puntos en común en el marco de una práctica que tiene como objetivo la realización humana a través de la creación desde el movimiento danzado, con lo cual se apunta a la afirmación de los sujetos constructores de la sociedad que soñamos. En suma la invitación de fondo de los diferentes proyectos y mesas sectoriales ha sido, desde mi percepción, a entendernos con una visión holística de la creación y a potenciarlos como colectividad para abrir la ruta a la reflexión, la crítica constructiva y el ejercicio visionario del oficio en la ciudad de Bogotá.

Por otro lado, está la inquietud permanente frente a lo esencial de la práctica de la danza y los aspectos de la formación técnica, los nuevos discursos, las compañías emergentes y las compañías profesionales sus potentes apuestas tanto como sus múltiples posibilidades creativas, la necesidad

latente de espacios para la práctica y el diálogo artístico entre pares desde *amateurs* hasta profesionales y aquí la labor realizada en la Casona de la Danza en lo que hoy por hoy son las Residencias Artísticas de Programa Orbitante Plataforma Danza Bogotá, el cual ha dado nuevos aires y ha fortalecido el riesgo creativo y el agenciamiento de procesos de corto y mediano plazo.

De este modo y solo mencionando algunos, de los tantos proyectos de la Gerencia de Danza 2016-2019, lo que en principio se anunció solo como iniciativas de fortalecimiento de las prácticas dancísticas, con el pasar del tiempo fueron constituyendo todo un gran ejercicio de articulación, un sistema, un entramado y una red colaborativa de apropiación, fomento y proyección de la labor dancística en la ciudad y que hoy es la Plataforma Danza Bogotá, con la que se articula la labor dancística de nuestra capital, en su más abierta y declarada complejidad para proyectarse como valor cultural a través de la circulación de nuestro campo de conocimiento a nivel local, nacional e internacional.

Sin duda esta labor habrá contado también con dificultades y bemoles, porque es una labor humana y son humanos el conflicto y la dificultad, pero no dudo en que se han sabido encauzar para subsanar en beneficio de la comunidad de la danza y de lo que significa construir desde la diferencia y la escucha respetuosa de la divergencia.

De este modo, la danza de Bogotá se proyecta con un gran programa rizomático que reafirma nodos y los articula a nuevos esfuerzos de forma interdependientes y coadyuvantes, y cuyo imperativo es revertirse a la práctica dancística para fortalecer lo existente y proyectar la potencia del gremio de la danza en sentido amplio a nivel local, nacional e internacional.





ÁREA DE

**CON-  
VOCA-  
TORIAS**

El Área de Convocatorias del Instituto Distrital de las Artes-Idartes se encuentra adscrita a la Subdirección de las Artes y tiene como propósito apoyar a las subdirecciones, gerencias y líneas estratégicas de la entidad en el diseño, ejecución, seguimiento y monitoreo de las convocatorias que están a su cargo en el marco del Programa Distrital de Estímulos (PDE) (que incluye el Banco Sectorial de Hojas de Vida de Jurados), el cual se consolida como una de las estrategias sectoriales encaminadas al fomento de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de Bogotá, que se materializa específicamente con la entrega de estímulos mediante convocatorias públicas a los agentes del sector para el desarrollo de propuestas o para realzar la excelencia de los procesos y las trayectorias relevantes de estos.

El apoyo antes referido se relaciona específicamente con el soporte técnico y administrativo requerido para implementar el programa en lo institucional y hacerlo accesible a la ciudadanía, máxime cuando se ha evidenciado un crecimiento de por lo menos el 200 % en el número de estímulos que oferta la entidad desde el año 2011, lo cual implica una organización administrativa interna específica para todo lo relacionado con el PDE por parte del Idartes.

En sintonía con lo anteriormente expuesto, si bien el proceso de otorgamiento de estímulos no está sujeto a las normas especiales propias del derecho contractual público, teniendo en cuenta su naturaleza jurídica y lo establecido en la Ley 397 de 1997 y la sentencia de la Corte Constitucional C-152 de 1999, sí se rige por los principios de participación, transparencia, inclusión, cooperación y corresponsabilidad en aras de garantizar el efectivo goce de los derechos culturales tanto de los participantes en el PDE, como de aquellas personas que se benefician anualmente con la oferta del portafolio, lo cual exige la implementación de normas y procedimientos

administrativos rigurosos que propendan por la transparencia del proceso en todas sus etapas.

El Idartes, de acuerdo con su misionalidad y en el marco del PDE, tiene injerencia en los procesos asociados con el fomento de las prácticas artísticas, específicamente con aquellas áreas artísticas que se definen en su estructura organizacional a partir del Acuerdo 2 de 2011. No obstante lo anterior, desde 2017, ha evolucionado la perspectiva de las prácticas artísticas en consonancia con las demandas del sector que implican una mirada desde la interdisciplinariedad y de nuevas formas de concebir y aprehender el arte, por ejemplo, a partir de los desarrollos tecnológicos que implican la apropiación de otros lenguajes que anteriormente estaban asociados casi que de forma exclusiva a disciplinas científicas distantes de las artes o que no preveían que pudieran forjarse desde una perspectiva de emprendimiento, en la cual los agentes de las artes impulsaran un sector de la economía que hasta el momento había sido poco valorado.

Lo anterior se constituye en uno de los grandes avances en el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, en tanto el Idartes en su nueva estructura organizacional, adicional a los procesos enmarcados en el Acuerdo 2 de 2017, reconoce una serie de unidades operativas existentes que apoyan su quehacer en el marco de su funcionamiento y misionalidad y, además, contempla programas específicos que se relacionan con las líneas de inversión, la mayoría de ellos articulados hoy con el PDE a través del Área de Convocatorias.

Es importante resaltar el crecimiento del PDE durante la vigencia 2016-2020 a nivel del Idartes, por una parte, en relación con el número de estímulos que se otorgan y la población que se impacta con ellos, y, por otra,

con los avances sustanciales que se han logrado luego de pasar del mecanismo de recepción de propuestas impresas y por urna al sistema electrónico, no solo en términos de economía para los participantes en tanto el número de desplazamientos que se ahorran dentro de la ciudad y la disposición de tiempo para otras actividades, sino también para la entidad en cuanto a su política creciente de Cero Papel que hace más eficiente el uso de los recursos disponibles y aporta mayor celeridad a los procedimientos administrativos relacionados con las convocatorias y la respuesta a los ciudadanos a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS) y el Sistema de Gestión Documental de la entidad (Orfeo).

Un ejemplo de lo antes mencionado es el tiempo que hasta 2016 requería el Área para el cumplimiento de los trámites administrativos asociados con 64 convocatorias y jurados. Las jornadas de trabajo del equipo, entonces conformado por nueve personas, eran de hasta doce horas diarias o más según la complejidad de la convocatoria por verificar o del número de propuestas inscritas y luego de la implementación del sistema electrónico, con procesos asociados con 134 convocatorias además de jurados y un equipo de diez personas dedicadas exclusivamente a estas, las jornadas de trabajo normalmente no superan las ocho horas, aunque, eventualmente y según la época del año, este promedio puede aumentarse de acuerdo con la necesidad, máxime cuando el número de requerimientos de los ciudadanos están intrínsecamente asociados con el número de propuestas inscritas. Al día de hoy se evidencia una mejora sustancial en la calidad de vida de los colaboradores del Área.

Por otro lado, y en referencia a los avances que se han logrado a partir de la puesta en marcha de los programas y proyectos asociados con el Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, el Área de Convocatorias del Idartes

cuenta hoy con tres profesionales encargados de recolectar la memoria institucional en el PDE, a partir de información estadística, y de elaborar documentos y herramientas que facilitan el análisis institucional de los recursos que aporta en el marco del PDE, así como de sus alcances, estrategias de mejoramiento y, en general, lo conducente a la gestión del conocimiento. Todo lo anterior constituye uno de los aportes más significativos del Área en cuanto a su gestión para esta vigencia, en tanto permitirá lecturas más acordes con el comportamiento de las convocatorias y la formulación de estrategias que faciliten mejorar el acceso de mayor número de ciudadanos a este programa.

*JOSÉ ALBERTO ROA ESLAVA*  
*Coordinador Área de Convocatorias*



Presentación Programa Distrital de Estímulos  
Sede Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte  
(2019)

## Avances y resultados 2016-2019

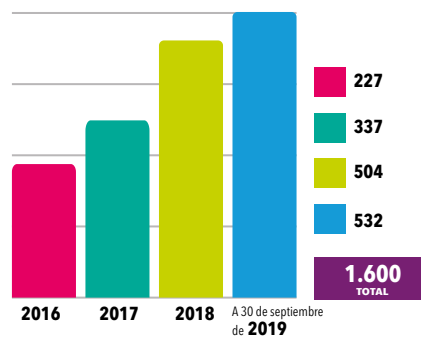
### Estímulos entregados

#### Premios



**Total: 293**

#### Becas



#### Residencias



**Total: 94**

#### Pasantías

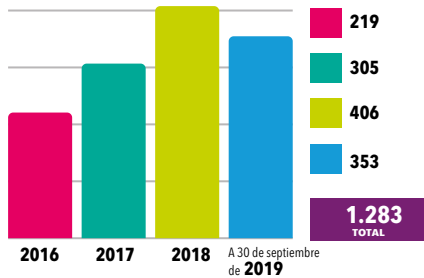


**Total: 17**

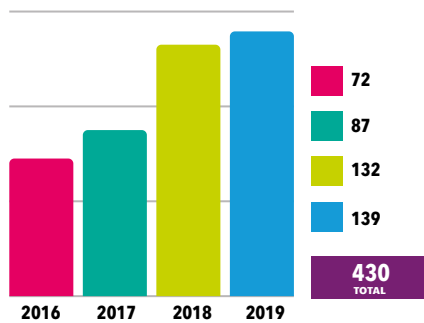
236

237

### Jurados



### Número de convocatorias



### Número de propuestas recibidas

3.326



2016

3.933



2017

4.189



2018

5.468



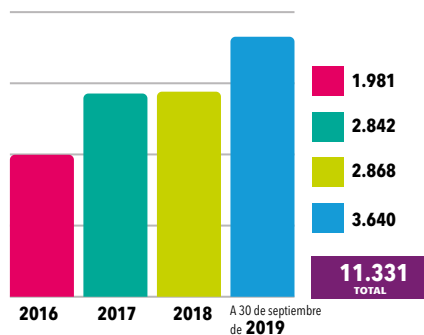
A 30 de septiembre de 2019

---

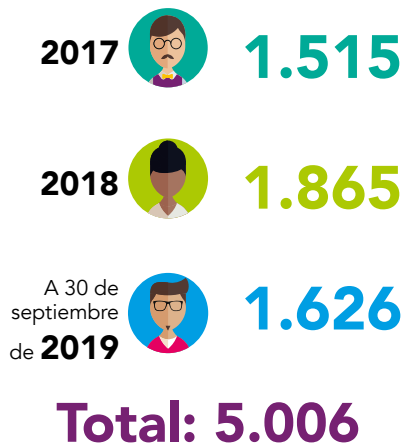
**Total: 16.916**



### Número de propuestas habilitadas



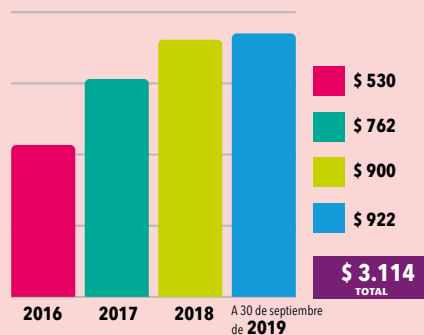
### Número de artistas beneficiados



### Recursos entregados a través de estímulos (cifras en millones de \$)



### Reconocimiento económico a jurados (cifras en millones de \$)



**Recursos asignados Portafolio Distrital de Estímulos (PDE) 2016-2019  
por localidad (cifras en millones de \$)**

Zona	Localidad	2016	2017	2018	2019
Norte	Chapinero	339	859	846	786
	Usaquén	304	328	429	237
Centro	La Candelaria	113	161	268	165
	Los Mártires	26	108	137	241
	Santa Fe	247	365	355	404
	Teusaquillo	456	851	1075	817
Sur	Antonio Nariño	110	39	113	30
	Rafael Uribe Uribe	68	64	169	94
	San Cristóbal	31	127	233	195
	Sumapaz	0	0	0	0
	Tunjuelito	79	80	47	64
	Usme	38	33	7	86

Zona	Localidad	2016	2017	2018	2019
Suroccidente	Bosa	76	77	87	155
	Ciudad Bolívar	111	197	172	163
	Kennedy	328	367	480	388
Occidente	Barrios Unidos	104	201	260	178
	Engativá	230	370	351	213
	Fontibón	338	123	120	223
	Puente Aranda	198	83	128	163
	Suba	534	241	471	475
Sin identificar		338	169	202	164
<b>Total general</b>		<b>4.068</b>	<b>4.843</b>	<b>5.950</b>	<b>5.241</b>

\* La asignación de los recursos por localidad se hizo por ubicación de la residencia del ganador.

## ***“Una oferta que para mí tenía más pinta de sueño inalcanzable que de posibilidad...”***

### ***Tatiana Torres Álvarez, Residencia de creación de novela gráfica en Angulema (Francia) 2017***

En febrero de 2017 mi amigo Andrés me envió por Facebook la convocatoria que lanzó Idartes para realizar una residencia de novela gráfica en Angoulême (Francia). Yo sabía que en temas de cómic, ¡esa ciudad lo era todo! La sede del festival más importante del mundo, el lugar por excelencia de las editoriales francesas, los autores, las escuelas... Una oferta que para mí tenía más pinta de sueño inalcanzable que de posibilidad, pero a la que –sin mucho que perder– decidí aplicar. Leí las bases y supe que “Las cosas que ya no están”, un proyecto en el que venía trabajando esporádicamente desde hacía más de un año, se ajustaba a los requisitos. Así que lo organicé, escribí la sinopsis, reuní los papeles, le di muchas vueltas y lo envié. Era la primera convocatoria pública a la que me presentaba en la vida.

En junio me notificaron que era una de las tres finalistas para la residencia y que serían los jurados de Angoulême quienes elegirían al ganador. El 24 de julio de 2017 casi sobre las 6:00 p.m. el Idartes publicó en su sitio web el veredicto final, esperé durante todo el día con mucha ansiedad y la intuición de que podría ser yo quien ganaría... Y ¡gané!

Viajé desde Bogotá a París el 2 de noviembre de 2017, al llegar tomé un tren rápido hasta Angoulême a donde llegué un viernes sobre las 9:00 p.m. Me recogió Pili Muñoz y me llevó a conocer el que sería mi estudio en la Maison des Auteurs, me explicó algunas cosas de la logística del lugar y finalmente me trasladó a la que sería mi casa en esa ciudad: una construcción de principios del siglo

XX, de cuatro pisos, bellísima, en la que viví sola y que resultó ser el hogar de la historietista francesa Julie Maroh, famosa por su libro Azul es un color cálido.

Obviamente la biblioteca de Julie fue lo que más disfruté de la casa. Haber estado cerca a esos libros, además, me dio algunas certezas sobre el oficio de dibujar narraciones gráficas, por ejemplo, lo útil y necesario que resulta leer literatura y cultivar los gustos solitarios... Aprender más y más de esas cosas que a uno le gustan y que al final tienen todo que ver con las historias que uno quiere contar. En mi blog escribí sobre algunos hallazgos maravillosos que hice en esa biblioteca: <https://tateeanita.blogspot.com/2017/11/la-vida-en-angouleme-la-biblioteca-de.html>

Regresé a Bogotá el 1 de febrero de 2018, tomé un par de días de descanso y retorné a mi trabajo, del que me había ausentado durante los meses de la residencia con una licencia no remunerada.

Posteriormente viajé a Medellín para realizar un taller de narración gráfica con jóvenes y un conversatorio con las autoras Catalina Vásquez y María Luque; a Pasto, como parte de la Feria del Libro, para hacer un taller para estudiantes y un conversatorio junto al artista Lenin Canar; a Ipiales, también como parte de la Feria del Libro, para realizar un taller para niños y una charla junto a la ilustradora Amalia Satizábal y a Montería para dictar una conferencia para jóvenes de bachillerato sobre la historia del cómic autobiográfico.

Entre el 8 de agosto y el 22 de septiembre de 2018, se presentó en la sede Centro de la Alianza Francesa de Bogotá la exposición temporal "Las cosas que ya no están" que dio cuenta del proceso creativo que seguí para la realización de esta historia, desde los bocetos iniciales que determinaron la técnica y los recursos gráficos a utilizar. La exposición estuvo acompañada de una charla y tres talleres de creación de novela gráfica.



ÁREA DE

PRO-  
DUC-  
CIÓN

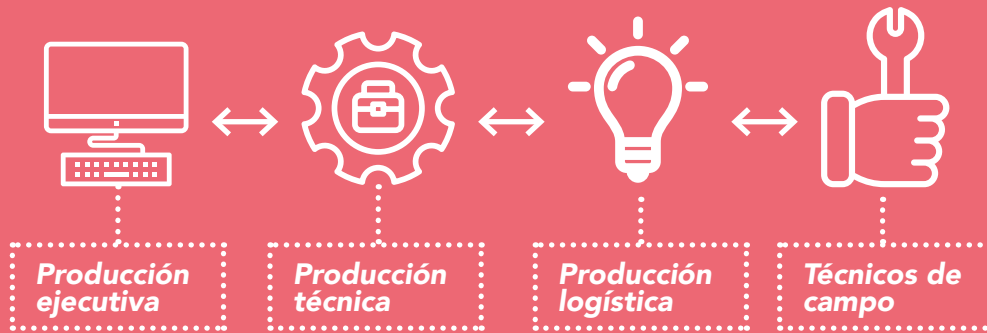
El Área de Producción incentiva a los artistas de las diferentes artes a mejorar la construcción de los documentos técnicos y logísticos por medio de talleres de afianzamiento y alianzas con academias privadas especializadas en la formación técnica de equipos para control de audio, iluminación, video y *backline*, las cuales contribuyen a la operación adecuada de los insumos de las nuevas tecnologías y a la definición de los insumos logísticos necesarios para el desarrollo de eventos de pequeño y gran formato.

El Área ha estado a la vanguardia en cuanto a nuevas tecnologías en equipos técnicos y logísticos con los cuales desarrolla actividades en todos los campos de producción de eventos de la entidad y logró un alto grado de tecnicidad, experiencia y eficiencia en las producciones del Idartes.



Jazz al Parque, Parque El Country (2017).

## Diagrama del Área





## Avances y resultados 2016-2019



### La asistencia de público al Festival Rock al Parque aumentó un 48,77 %

entre los años 2016 y 2019, pues pasó de 173.202 asistentes en 2016 a 338.134 asistentes en 2019.

---



### Se incrementó la cantidad y calidad de las zonas de comidas,

las cabinas sanitarias, las zonas para personas en condición de discapacidad, y las zonas de esparcimiento y bienestar para el público en los Festivales al Parque.

---



### La aplicación de las normas establecidas

en seguridad industrial y protección personal mejoró las condiciones de trabajo en las fases de montaje, presentación y desmontaje durante los Festivales al Parque.



### El aumento del presupuesto del Área de Producción

garantizó mejores condiciones para la realización de las actividades de la entidad y redundó en un mayor control de los proveedores y una optimización de los recursos destinados a la adquisición de insumos.

---



### La tasa de pacientes atendidos por nuestro operador de salud

durante el Festival Hip Hop al Parque se redujo un 55,73 % entre los años 2016 y 2018, pues pasó de 122 pacientes en 2016 a 54 pacientes en 2018.

## **“¡En el Área de Producción los sueños se hacen realidad!”**

### ***Behymar Patacón Ruiz, productor logístico en el Área de Producción del Idartes***

Mi nombre es Behymar Patacón Ruiz, tengo 34 años, soy psicólogo de profesión y me desempeño como productor logístico en el Área de Producción del Idartes. Tengo 16 años de experiencia de trabajo en el medio de la producción de eventos tanto en el sector privado como en el Idartes. Tuve la oportunidad de laborar en el Área de Producción durante el 2012 y después asumí la producción del Programa Crea. En 2019, sin embargo, regresé al área logística del Área de Producción donde tenemos la tarea de proyectar las necesidades de insumos y servicios logísticos para las actividades de la entidad; generar los procesos de planificación de los eventos de las diferentes dependencias; elaborar los planes de emergencia que requieren las aglomeraciones de público; supervisar los montajes en campo; garantizar los procesos logísticos al interior de los eventos y festivales del Idartes, y generar procesos de evaluación que permitan mejorar continuamente la seguridad tanto física como humana y la experiencia del público asistente a nuestras actividades.

En el Área de Producción enfocamos todos nuestros esfuerzos a garantizar procesos de planificación, ejecución y evaluación de eventos de alta calidad, que tengan como ejes fundamentales a los artistas y a la ciudadanía. Aquí contamos con un equipo humano inmejorable de amplia experiencia e idoneidad para asumir todos los retos profesionales que se presenten. Cada una de las personas, que integran el equipo de trabajo, ha tenido la oportunidad de asumir la operación de diferentes eventos de gran magnitud para la

ciudad y el país, y han confluído en esta entidad para cumplir con el reto de asumir la ejecución de los eventos más grandes del Distrito Capital.

La circulación de las prácticas artísticas es uno de los pilares sobre los cuales se orienta el quehacer del Instituto Distrital de las Artes y esto supone que a diario se generen actividades a lo largo y ancho de toda la ciudad, las cuales requieren un despliegue de recursos y el esfuerzo de toda la entidad que trabaja desde el ámbito legal, financiero, administrativo y técnico. Desde la Oficina de Producción, específicamente, gestionamos los insumos y los servicios, técnicos y logísticos, que posibilitan la puesta en marcha de los eventos. En el equipo logístico trabajamos un arquitecto, un ingeniero de producción y un psicólogo, lo cual permite el abordaje interdisciplinar de las acciones programadas y una integralidad en las condiciones de seguridad y bienestar que se le brindan a los asistentes.

Es una gran motivación para el equipo de trabajo tener que asumir los retos de pertenecer a esta oficina. Cómo no mencionar al rey de reyes, el Festival Rock al Parque, el más grande de Latinoamérica, y al que asisten miles de personas desde su fundación. Hacer parte de la organización de este evento es una labor colosal, que implica grandes esfuerzos a nivel profesional y personal, pero que son ampliamente recompensados al finalizar festival tras festival con las altas tasas de asistencia, los espectáculos perfectos y las experiencias inolvidables para los asistentes.

Pero así como nos debemos a los grandes eventos, nos esforzamos día a día por cumplir con las actividades de formatos más reducidos, pero que lleguen a millones de ciudadanos, como son las muestras y festivales del Programa Crea, las experiencias artísticas en primera infancia del Programa Nidos, el gran despliegue de las gerencias artísticas para acercar el arte a la ciudad y

la programación constante de la Subdirección de Equipamientos Culturales, entre muchas otras acciones creadas por el Idartes para que la cultura y el arte estén presentes en la ciudad.

El Área de Producción se convierte en un motor para el desarrollo de todas estas actividades culturales y un área que aterriza, canaliza, organiza y ejecuta las ideas de toda la entidad y el sector cultura que cada día se fortalece más en la ciudad. ¡En el Área de Producción los sueños se hacen realidad!



Escenario Rock al Parque  
Parque Simón Bolívar  
(2017)



**SUBDIRECCIÓN  
DE FORMACIÓN  
ARTÍSTICA**





EL ARTE TE EMPODERA

Un gran logro para el Instituto Distrital de las Artes-Idartes en esta vigencia fue la creación de la Subdirección de Formación Artística, unidad de gestión que asumió los programas Nidos y Crea, los cuales iniciaron su labor en la ciudad durante la pasada Administración.

Organizar bajo un mismo esquema misional, técnico, administrativo y financiero ambos programas ha permitido dialogar sobre la importancia de la articulación y pensar en acciones que impacten a la comunidad en general, desde la atención inicial con el Programa Nidos, en primera infancia, hasta rangos etarios más amplios, a través de las diferentes líneas de atención del Programa Crea.

Contar con una Administración que apostó de manera decidida por la formación artística en Bogotá, sumado al nivel de madurez que han alcanzado ambos programas, ha posibilitado la incidencia directa tanto en la vida de las comunidades, como de los artistas que llevan a cabo el desarrollo de los programas en el territorio, y les ha permitido a ambos grupos desplegar las alas y soñar con nuevas opciones y proyectos de vida a través del arte. En estos cuatro años, Nidos y Crea se han fortalecido y consolidado su impacto en la ciudad y también se han desarrollado diversos proyectos de quienes han crecido de la mano de ambos programas.

Los bebés y sus familias o cuidadores han encontrado formas creativas de encontrarse que respetan la autonomía de los pequeños, sus ciclos y etapas vitales, y permiten que el arte sea un puente para la exploración y la experimentación, que constituyen la experiencia vital y marcan la diferencia en el desarrollo de los niños y las niñas durante su primera infancia.





Experiencia creativa para bebés  
Programa Nidos  
(2019)

Para los más grandes ha sido la oportunidad de encontrarse con la responsabilidad y el privilegio de pararse sobre un escenario. Ya sea para sorprender a un público silencioso con la cadencia de unos movimientos coordinados y estructurados, al tiempo que fuertes, naturales y espontáneos. O en una puesta en escena que no escatima en evidenciar tristeza, dolor y agobio. O en un escenario vibrante ante espectadores ávidos de guitarras estridentes, baterías furiosas y letras rebeldes.

La apuesta por la formación y la experiencia artística es un invite por la vida y una oferta transformadora que busca la potencialidad de los seres humanos y la traduce en capacidades, retos, aprendizajes, técnicas y disciplinas. Tal es el caso de unos padres que, tras una experiencia en un laboratorio de Nidos, saben que un cumpleaños puede ser más que una fiesta o de un joven en Ciudad Bolívar que encontró en las artes plásticas toda su capacidad para crear y conectar con los otros.

Más allá de los miles de personas impactadas de manera directa en el transcurso de esta vigencia, están las numerosas experiencias replicadas, las calidades técnicas alcanzadas, las sonrisas provocadas, los sueños construidos, pero, sobre todo, las incontables realidades que una vez tocadas por el arte no cesarán de transformarse.

**MARCELA TRUJILLO QUINTERO**  
*Subdirectora de Formación Artística*



PROGRAMA

CREA



El Programa Crea es una acción del Instituto Distrital de las Artes de Bogotá-Idartes, que ofrece programas de formación artística para diferentes tipos de población. Inició en el año 2013 como el Programa Clan (Centros Locales de Artes para la Niñez y la Juventud) y, a partir del año 2017, fue renombrado como Programa Crea- Formación y Creación Artística.

El objetivo del Programa Crea es generar estrategias de formación en el campo de las artes que potencien el ejercicio libre de los derechos culturales de los ciudadanos y ciudadanas y fortalezcan los desarrollos de las políticas públicas en las dimensiones del campo.

En el Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, el Programa Crea propuso desarrollar tres líneas estratégicas, que determinan los tipos de población que se atienden y los propósitos diferenciados de las mismas:

- **Arte en la Escuela:** se ocupa de posicionar el arte como un campo de conocimiento en el ámbito de los currículos escolares y de lograr la articulación de la propuesta pedagógica del Programa Crea con los proyectos educativos de los colegios vinculados. Se desarrolla en estrecha alianza con la Secretaría de Educación del Distrito (SED).
- **Emprende Crea:** genera y fortalece las oportunidades para que niños, niñas y jóvenes desarrollen una práctica artística y la consideren una opción de proyecto de vida. El propósito es impulsar la creación de proyectos artísticos autónomos que partan de los procesos de formación apoyados en proyectos de emprendimiento.
- **Laboratorio Crea:** ofrece procesos de formación y experimentación artística con poblaciones diferenciales, que posibiliten escenarios para la transformación de imaginarios y de formas de relación consigo mismos y

en común. Su propósito es brindar experiencias de creación artística para que las personas pertenecientes a diferentes tipos de población logren resignificar la autopercepción, la percepción de los otros y la capacidad de establecer nuevas relaciones.

Los cambios primordiales que tuvo el Programa Crea en el Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” fueron:

- La diversificación de las líneas estratégicas para llegar a nuevos grupos de beneficiarios y así aprovechar las potencialidades del arte en sus diferentes propósitos.
- La diversificación de los enfoques pedagógicos para atender de forma diferencial a cada una de las poblaciones objetivo del Programa.
- La creación del área de Artes Electrónicas (antes denominada Creación Digital) con el fin de generar una conexión entre la creación artística, los desarrollos tecnológicos y las nuevas formas de creación.

Los principales logros del Programa Crea, durante el cuatrienio 2016-2019, fueron:

- La construcción de un modelo pedagógico dinámico que se adapta a las diferentes líneas estratégicas, poblaciones y contextos. Cuatro publicaciones dan cuenta de estos avances.
- El desarrollo de un sistema de información que contiene la totalidad de los datos de la gestión del Programa. En la actualidad cuenta con 14 módulos, 41 indicadores en tablero de control y monitoreo y más de 15 millones de datos de los últimos cuatro años de gestión.

- La realización de cuatro investigaciones que permiten evidenciar el impacto que tiene el Programa Crea tanto en sus poblaciones beneficiarias como en los artistas formadores vinculados al mismo.
- El impacto en más de 225.000 beneficiarios, la mayoría niños y jóvenes, e indirectamente en sus familias, que se han vinculado a procesos de formación y de creación, que valoran de una forma diferente el arte y que hoy constituyen un público potencial para la circulación artística de la ciudad.
- El ofrecimiento de una oportunidad digna de contratación a un promedio de 600 artistas formadores al año (que constituye la mayor bolsa de empleabilidad para artistas en todo el país).

Los grandes desafíos del Programa Crea para los años futuros son:

- Consolidar un modelo de infraestructura que brinde una mejor respuesta a las necesidades de formación y de creación artística en la ciudad.
- Ampliar la cobertura para poder impactar de una forma más sistemática a los niños y las niñas del sistema educativo y poder llegar a la totalidad de los territorios de la ciudad. En la actualidad solo se llega a un 7 % de las niñas, los niños y los adolescentes vinculados al sistema educativo oficial de la ciudad.
- Crear las condiciones institucionales para garantizar una gestión más acertada y sostenible en la implementación del Programa y su crecimiento mediante la creación de instancias y cargos de planta en la entidad.

**LEONARDO GARZÓN ORTIZ**  
*Contratista Programa Crea*

## Diagrama del Programa



### **Desarrollo pedagógico**

Producción y aplicación de lineamientos pedagógicos.



### **Gestión territorial**

Gestión de las líneas atención y coordinación del desarrollo de los Centros Crea.



### **Circulación**

Consolidar la agenda cultural del Programa y la estrategia de comunicación.



### **Gestión de la información**

Crear las herramientas tecnológicas para la implementación del Sistema de Información.



### **Infraestructura**

Coordinación de procesos de arrendamiento, dotación, mantenimiento y servicios públicos.

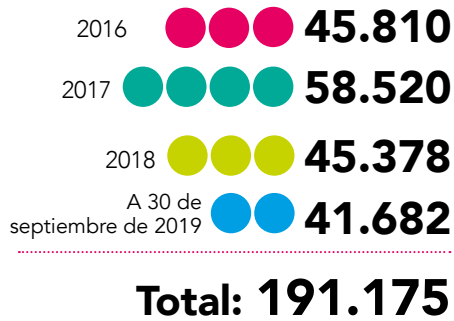
**Beneficiarios  
Niños, niñas,  
jóvenes  
y adultos**



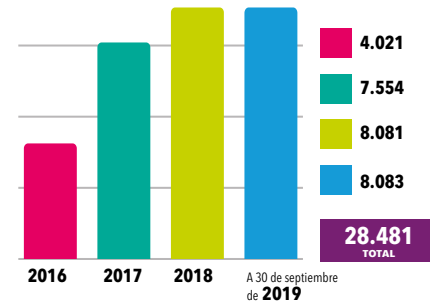
## Avances y resultados 2016-2019

### Cobertura general

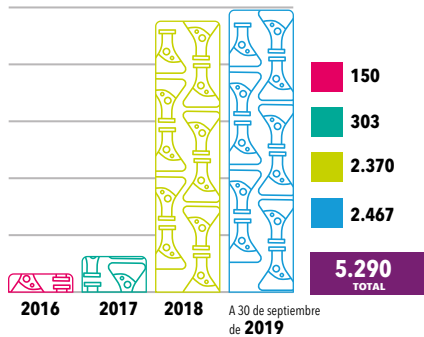
#### Arte en la Escuela



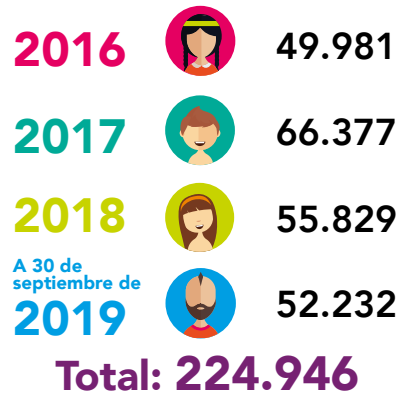
#### Emprende Crea



#### Laboratorio Crea



#### Total beneficiados





## Circulación

### Muestras locales



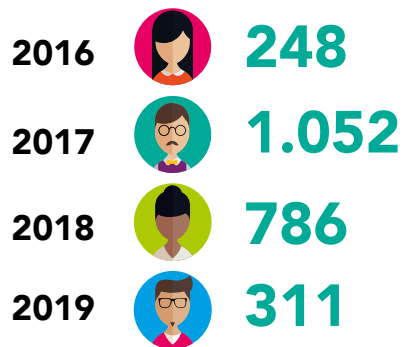
**Total: 219**

### Muestras artísticas



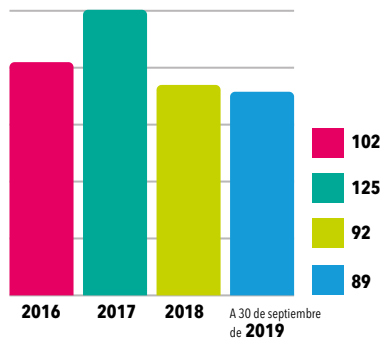
**Total: 12**

## Artistas formadores vinculados

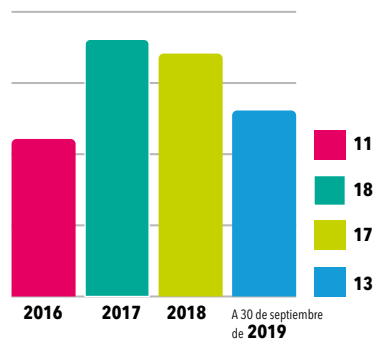


**Total: 2.397**

## Colegios atendidos



## Localidades



Organizaciones artísticas



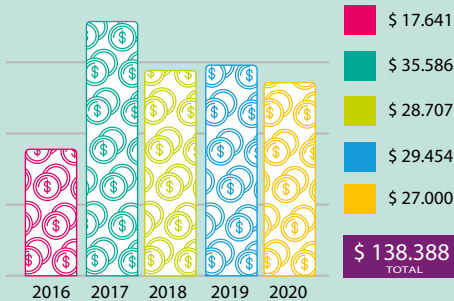
Centros de Formación Artística



Investigaciones



Recursos asignados al Programa Crea (cifras en millones de \$)



Muestra Crea  
Biblioteca Pública Virgilio Barco  
(2018)

## ***“El Crea es mi paraíso en Ciudad Bolívar”***

### ***Jerson Murillo, Crea Meissen***

Jerson Murillo de 19 años se levanta todas las mañanas muy temprano para cursar el grado once en el colegio República de México, después de estar dos años sin estudiar debido a un problema médico en su espalda que lo incapacitó y cambió su ritmo de vida. Él ingresó al Crea Meissen en 2016, interesado en realizar una práctica musical, pero no había cupo y tomó como segunda opción hacerla en artes plásticas. Esto fue lo mejor que le pudo pasar pues conoció al artista formador Santiago Calderón y con él creó el Colectivo Rattlesnake para producir obras de artes plásticas y visuales.

En 2018, Jerson tuvo la oportunidad de hacer una residencia artística en el Museo de Antioquia, en Medellín, sobre la que afirma: “Esta experiencia me pareció importante para mi carrera porque me di cuenta de que creen en mí, aun sabiendo que vengo de Ciudad Bolívar, donde todos piensan que las cosas son más difíciles para nosotros”.

El arte da felicidad y Jerson ha encontrado en Crea muchas cosas buenas, ha podido aprender sobre técnicas y conceptos de arte y ha desarrollado capacidades para comprender el entorno que lo rodea.

El arte me ha hecho una persona más tolerante. Creo que todos tenemos un concepto diferente de la palabra tolerancia porque tenemos una percepción diferente de la vida y yo, a través del arte, he podido llegar a acuerdos y entender las realidades de los otros (...). Yo tenía una visión lejana del arte, pensaba que era el cubo blanco y que solo era para la oligarquía o las

clases sociales altas. Ese era mi concepto y por suerte Crea me mostró que estaba equivocado.

Jerson encontró un espacio para desahogarse en el Crea Meissen y superar la frustración de no ser futbolista profesional. El arte se convirtió así en su proyecto de vida.

Me hace muy feliz el arte. Quiero dedicarme a esto siempre y ser profesor. Creo que uno de los propósitos del arte es educar, por eso ayudo en las clases de artes plásticas y comparto todo lo que sé con los niños, porque es una forma de devolverle al Crea todo lo que ha hecho por mí.

\*\*\*

El Programa Crea Formación y Creación Artística cuenta con una línea de atención denominada Empresa Crea, donde se trabaja por impulsar la creación de proyectos artísticos autónomos, partiendo de procesos de formación apoyados en proyectos de emprendimiento cultural, el uso de las nuevas tecnologías y la generación de alianzas para lograr acceso a los procesos profesionales tanto en la formación como en la inclusión de los circuitos propios del arte en la ciudad.

## Sedes del Proyecto de Inversión 982-Crea

Nombre del espacio	Localidad	Dirección
Crea Naranjos	Bosa	Calle 70 A Sur n.º 80 I-15
Crea Villemar	Fontibón	Calle 20 C n.º 96 C-51
Crea San Pablo	Bosa	Calle 68 Sur n.º 78 H-37
Crea Las Flores	Fontibón	Calle 23 G n.º 111-16
Crea Cantarrana	Usme	Carrera 1 A Bis n.º 100-45 Sur
Crea Villas del Dorado	Engativá	Carrera 107 n.º 70 Bis-58
Crea La Granja	Engativá	Calle 78 n.º 77 B-86
Crea Gustavo Restrepo	Rafael Uribe Uribe	Carrera 12 D n.º 22-80 Sur
Crea Las Delicias	Kennedy	Avenida Boyacá n.º 43 A-62 Sur
Crea Inglés	Rafael Uribe Uribe	Calle 27 A Sur n.º 13-51
Crea 12 de Octubre	Barrios Unidos	Carrera 55 n.º 75-40
Crea Meissen	Ciudad Bolívar	Avenida Boyacá n.º 62-30 Sur
Crea Roma	Kennedy	Avenida Calle 55 Sur n.º 79 G-09
Crea La Campiña	Suba	Calle 146 A n.º 94 A-05
Crea Suba Centro	Suba	Calle 146 B n.º 91-44

Nombre del espacio	Localidad	Dirección
Crea Castilla	Kennedy	Carrera 75 n.º 8 B-89
Crea El Parque (Bloque Pedagógico)	Santa Fe	Carrera 5 n.º 36-21
Crea La Pepita	Los Mártires	Carrera 25 A n.º 10-78
Crea Lucero Bajo	Ciudad Bolívar	Carrera 17 D Bis n.º 64 A-54 Sur
Crea Santa Sofía	Barrios Unidos	Carrera 28 n.º 77-70



Primera Muestra Artística Crea (2018).



PROGRAMA

**NIDOS**

Durante el cuatrienio 2016-2019, el Programa Nidos se propuso crear e implementar experiencias artísticas para la primera infancia (niñas y niños de cero a cinco años) que aporten a la formación integral de su ser, en compañía de sus familiares y/o cuidadores, maestros, artistas y demás agentes que se encuentran en contacto con este grupo etario. Dichas experiencias son entendidas como encuentros con los diferentes lenguajes de las artes organizados en ambientes diseñados para propiciar interacciones entre los niños y entre estos y sus familiares con el fin de fortalecer su cuidado sensible y desarrollo integral. Nidos concibe el arte como un derecho de las niñas y los niños a la cultura y la libre expresión, en sintonía con sus intereses de juego, exploración y conocimiento de sí mismos y del entorno. Este es uno de los pilares que aporta al desarrollo de las dimensiones cognitiva, comunicativa, artística, corporal y personal-social como constituyente de la atención integral.

Son muy relevantes los logros alcanzados durante el cuatrienio:

- Se consolidaron eventos para la primera infancia en el espacio público tales como *Bebés al Parque*, *Al Parque con mi Pá* y *Calles de Juego*, en los que los bebés, las niñas y los niños habitaron el espacio público y disfrutaron del arte al aire libre con sus familiares. Con ello se pudo avanzar en la apropiación comunitaria y la resignificación de espacios como los parques y las calles del barrio La Acacia en Ciudad Bolívar y La Mariposa en el barrio Santa Cecilia en Usaquén.
- Se adecuaron cinco espacios públicos nuevos para la primera infancia: cuatro laboratorios artísticos ubicados dentro de los Crea del Parque Celeste y Biblioteca El Parque (ambos en articulación con Biblored), La



Granja y Castelarium, y el Laboratorio Audiovisual Rayito en la Cinemateca de Bogotá, donde las niñas y los niños pueden jugar y crear en un ambiente seguro.

- Se crearon y llevaron a las niñas y los niños de la ciudad contenidos especializados para la primera infancia: una producción musical de libre descarga, tres libros digitales, tres obras de artes escénicas, un cortometraje, un juguete para los bebés llamado Ventanas Sensoriales y un portal web con dos versiones, una para niños y otra para cuidadores con juegos e información especializada.
- Se publicaron tres textos que recogen los principales hallazgos investigativos del proyecto: los resultados de la incidencia del Programa Nidos en los beneficiarios y en los mismos artistas; las lógicas y aprendizajes en la creación de dispositivos e instalaciones para las experiencias artísticas, y la perspectiva artístico-pedagógica del Programa; además de una publicación digital llamada *Juguetes de Arte* con una propuesta de juegos interactivos para niños y acompañantes.
- Se contó con las visitas de importantes personalidades vinculadas a proyectos internacionales y conectoras del arte en la primera infancia como el caricaturista Francesco Tonucci; el escritor, compositor y cantante Luis Pescetti; el Proyecto de Composición de Arrullos-Lullaby de la ciudad de Nueva York; Irene Quitians, Leonardo Yáñez, Bernardo Aguilar y otros proponentes del proyecto Urban 95, con quienes se intercambiaron conocimientos.
- Se alcanzó la articulación intersectorial en el marco de la Ruta de Atención Integral para la Primera Infancia (Riapi), que permitió la sinergia de acciones con sectores como la Secretaría Distrital de Integración Social

(SDIS), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Secretaría de Educación del Distrito (SED), así como nuestra participación en la construcción de las 28 atenciones de la ruta en garantía de los derechos de las niñas y los niños.

- Se logró llevar experiencias artísticas para los bebés, las niñas y los niños de diversos contextos como el entorno rural de Sumapaz, los grupos y las casas de pensamiento de diferentes culturas indígenas, las hijas y los hijos de las madres que se encuentran privadas de la libertad en las cárceles y los grupos de niños en condiciones especiales del Instituto Nacional para Sordos (Insor) y otras entidades.

**MARÍA PAULA ATUESTA OSPINA**  
*Contratista Programa Nidos*



## Diagrama del Programa

*Encuentros  
artísticos para la  
primera infancia*



*Laboratorios  
artísticos  
para la primera  
infancia*

*Investigación,  
sistematización y  
fortalecimiento*

*Circulación y  
apropiación  
de contenidos*

Las estrategias de atención a la primera infancia 2016-2019 del Programa Nidos son las siguientes:

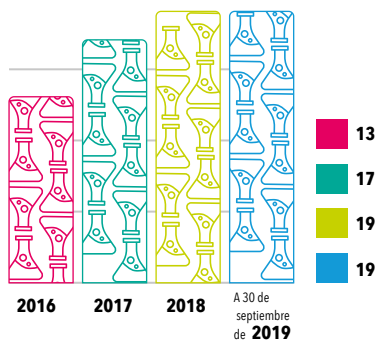
- **Encuentros artísticos para la primera infancia:** atención directa a las niñas y los niños de la primera infancia y a las mujeres gestantes mediante experiencias artísticas realizadas en sus entornos familiares e institucionales. Cuenta con un equipo de gestión territorial, un equipo de acompañamiento artístico territorial y un equipo de artistas comunitarios que desarrollan las experiencias.
- **Circulación y apropiación de contenidos:** creación de contenidos físicos y digitales, así como puestas en escena de teatro, títeres, danza y conciertos musicales que son llevados a la población de primera infancia durante diferentes eventos realizados en las localidades de Bogotá.
- **Investigación, sistematización y fortalecimiento:** proceso de organización y gestión del conocimiento que deriva en una socialización en la ciudad mediante una publicación anual.
- **Laboratorios Artísticos para la Primera Infancia:** espacios adecuados y con ambientes enriquecidos donde se realizan experiencias artísticas por una dupla de artistas comunitarios. Se brinda así a las niñas y los niños de la primera infancia la oportunidad de compartir con sus cuidadores, interactuar con los lenguajes del arte de forma segura y divertida y enriquecer su cotidianidad.



Laboratorio artístico para la primera infancia  
Programa Nidos  
(2019)

## Avances y resultados 2016-2019

### Laboratorios artísticos

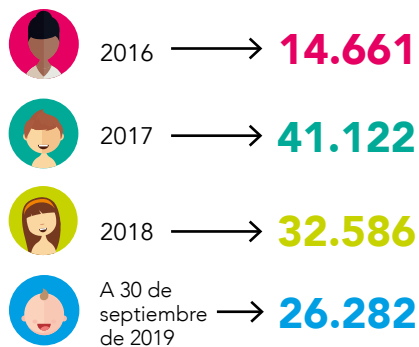


### Publicaciones



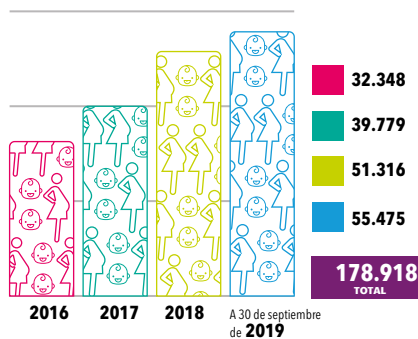
**Total: 4**

### Niñas, niños y mujeres gestantes participantes en espacios con circulación de obras artísticas



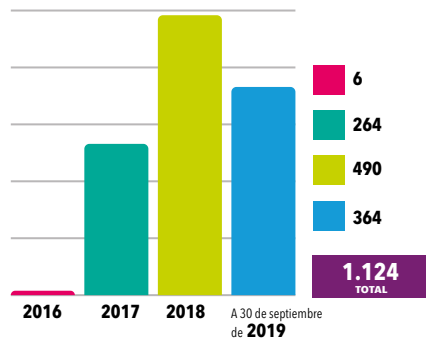
**Total: 114.651**

### Niñas, niños y mujeres gestantes participantes en encuentros grupales

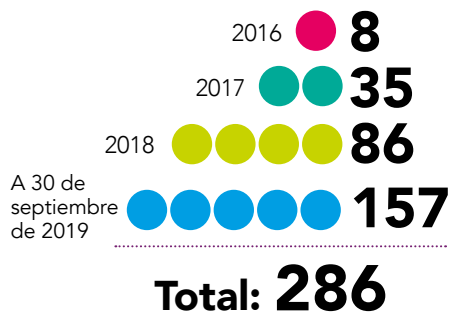


## Población

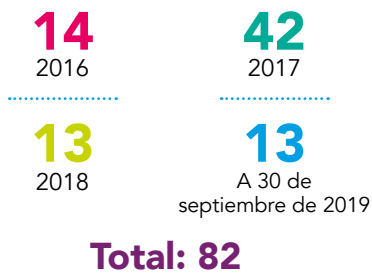
### Comunidad indígena



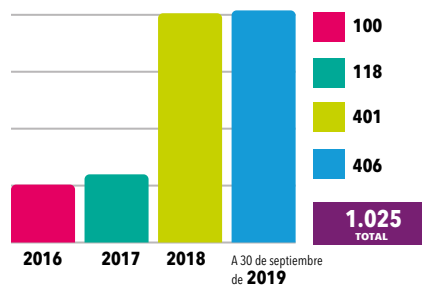
### Comunidad afro



### Personas privadas de la libertad



### Personas con discapacidad



### Comunidad rural y campesina



## Espacios

### Espacios Creciendo en Familia



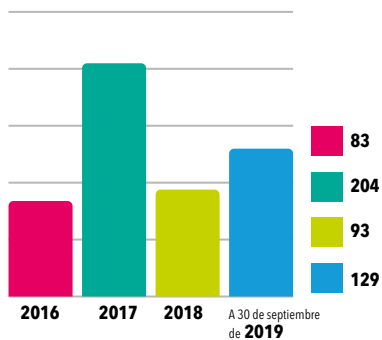
**Total: 269**

### Fundaciones



**Total: 10**

### Espacios Instituto Colombiano de Bienestar Familiar



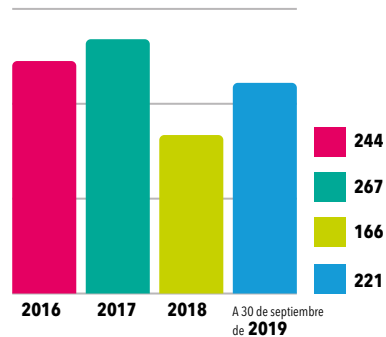
### Colegios Secretaría de Educación del Distrito



### Instituciones privadas



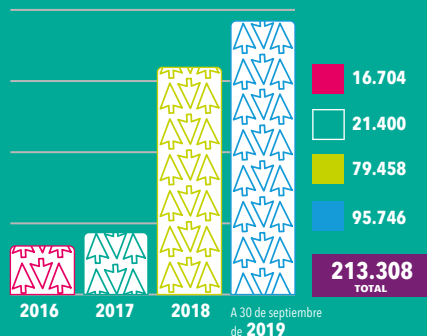
### Jardines infantiles Secretaría Distrital de Integración Social





## Visitas web

[www.nidos.gov.co](http://www.nidos.gov.co)



## Contenidos físicos

Número total de contenidos físicos

2016	3.247
2017	17.000
2018	1.000
A 30 de septiembre de 2019	748
<b>Total</b>	<b>21.995</b>

## Portafolio Distrital de Estímulos

**17** estímulos para creaciones artísticas dirigidas a la primera infancia

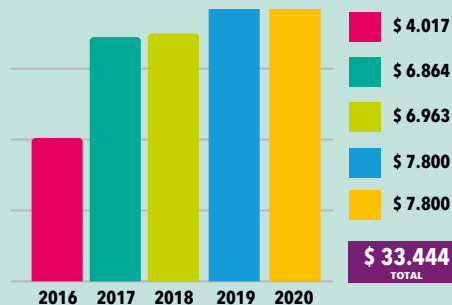
## Artistas comunitarios

Número total de artistas comunitarios



**Total: 1.027**

## Recursos asignados al Programa Nidos (cifras en millones de \$)



## ***“El arte es una forma de expresión libre que le permite a uno sentirse uno mismo”***

### ***Lina María Mejía López y José Manuel Páez Moncaleano, padres participantes en los laboratorios “Las Alturas” y “El Laberinto”***

Somos Lina María Mejía López y José Manuel Páez Moncaleano, llevamos tres años de casados, tenemos 30 años y dos hijos: María José, que va a cumplir dos años, y Jacobo, que va a cumplir un año. Supimos de Nidos gracias a las becas para primera infancia de la Convocatoria de Estímulos del Idartes y tras indagar como artistas y pedagogos que somos. Cuando nació María José teníamos el deseo de llevarla a algún lado a jugar y que este ofreciera algo diferente a lo cotidiano. Fuimos por primera vez al Laboratorio “Las Alturas” en la Localidad de Engativá con los dos niños. Nos encantó que fuera un espacio libre para explorar con un camino en tela y no un espacio condicionado por la edad. Se permitía a cada niño interactuar a su propio nivel con respeto ante las posibilidades de cada uno, pues en cualquier momento se podía retirar o entrar. Vimos a los niños divertirse con los materiales disponibles y encontrar sus intereses mediante el juego de las luces, de las cintas y de las espumas.

Otro aspecto valioso que encontramos en las experiencias artísticas fue el manejo del tiempo: las actividades están pensadas para respetar los tiempos de los niños. Uno ve que en otros espacios hay una agenda por cumplir y se suele pasar por encima de los niños. Nos gustó que el niño puede proponer y se acepta como válido lo que propone. En la actividad de los cojines los niños decidieron alinearlos y jugar a saltar de cojín en cojín y así, sin conocerse entre ellos, hubo un acuerdo y la actividad empezó a fluir incluso antes

de que la motivarán los artistas. Nuestros hijos fueron a Nidos y vivieron algo tangible que marca la vida y es significativo. El arte no se puede estructurar siempre por más que uno le quiera dar un enfoque. Nos gustó que en las experiencias artísticas se les respeta la libertad a los niños y se les permite crecer en su creatividad desde su propio nivel de desarrollo.

Entendemos que “Las Alturas” y “El Laberinto” son laboratorios en la medida en que allí se nutre la experiencia no como una receta programada sino desde lo que pasa en ese momento con los participantes y los materiales con los que interactúan. La experiencia es ese espacio-tiempo del niño en que está en contacto con la forma y el color. María José experimentó con la magia de la luz durante sus dos visitas y en los quince días que pasaron entre una y otra interiorizó el fenómeno pues se miraba las manos a la luz. Uno no espera que un niño guarde recuerdos tanto tiempo. Otro día María José jugó sobre el techo de un túnel del espacio y lo convirtió en rodadero, mientras Jacobo tomó una almohadita de la instalación para jugar y acostarse en ella.

A “Las Alturas” llevamos también a un primo. Ese día se dio un sistema de intercambio y María José decidió llevar espumas a los niños. Cuando se activaron los tubos de cartón Jacobo comenzó a llevarse las espumas y el trapillo a la boca y su primo comenzó a jugar con los tubos para hacer una torre. Fueron momentos muy lindos. María José es una niña muy sociable mientras que nosotros somos callados y tímidos con las otras personas. A María José la activaron los otros niños y no comenzó ni por el adulto ni por ella misma sino por la interrelación con otros niños más grandes. Cuando vio que los niños recogían espumas ella comenzó a hacer lo mismo para llevárselas a ellos. Esto nos pareció muy relevante, porque creemos que en la primera infancia lo importante no es aprender a leer, escribir o sumar. Lo importante son los lazos

sociales que se empiezan a formar. En la mayoría de los espacios educativos de la primera infancia prima lo académico por encima del desarrollo real que necesita el niño de acuerdo con su edad.

Nidos nos marcó para buscar experiencias en casa: hicimos un laberinto de trapillo en el piso y colgado del techo y cuando llegó la nueva estufa usamos la caja como túnel y como lienzo. Entendemos que es importante que los niños entren en contacto con material no estructurado para que el niño le dé el significado y no necesariamente con juguetes como Barbies y carros. ¿Qué tal regalar espuma pintada? Salimos de las experiencias diciendo: ¡Y tan sencillo que es! ¡Hay un montón de material desaprovechado! Las experiencias han permeado nuestras dinámicas familiares... Pensando en los cumpleaños vamos a hacer experiencias para los niños y no una reunión de adultos. El arte es una forma de libre expresión que nos permite ser y sentirnos nosotros mismos.



## Sedes del Proyecto de Inversión 993-Nidos

N°	Nombre del laboratorio	Ubicación	Localidad	Barrio	Dirección
1	Laboratorio Parque de los Niños	Parque de los Niños-IDRD	Barrios Unidos	El Rosario	Carrera 60 n.º 63-27
2	Laboratorio Vía Láctea	Crea Bosa Naranjos	Bosa	Naranjos	Calle 70 A n.º 80 I-15 Sur
3	Laboratorio El Sumergible	C.D.C El Porvenir	Bosa	Porvenir	Carrera 100 n.º 52-24 Sur
4	Laboratorio Museo Colonial	Museo Colonial	La Candelaria	La Candelaria	Carrera 6 n.º 9-77
5	Laboratorio Entre Nubes	Crea Meissen	Ciudad Bolívar	Meissen	Calle 63 n.º 17 A-38 Sur
6	Laboratorio El Laberinto	Crea Villas del Dorado	Engativá	Villas del Dorado	Carrera 107 n.º 70 Bis-58
7	Laboratorio en Las Alturas	Crea La Granja	Engativá	La Granja	Calle 78 n.º 77 B-86
8	Laboratorio UMBRA	Crea Delicias	Kennedy	Delicias	Av. Boyacá n.º 43 A-62
9	Laboratorio Mar de los Sentidos	Crea Castilla	Kennedy	Castilla	Carrera 75 n.º 8 B-89

N°	Nombre del laboratorio	Ubicación	Localidad	Barrio	Dirección
10	Laboratorio Juego de Nichos	c.d.c. Timiza	Kennedy	Timiza	Carrera 74 n.º 42 G-52 Sur
11	Laboratorio Cantasaurio	Crea Gustavo Restrepo	Rafael Uribe Uribe	Olaya	Calle 27 A n.º 15-51
12	Biblioteca El Parque	Crea El Parque	Santa Fe	La Merced	Carrera 5 n.º 36-05
13	Laboratorio El Parque	Crea El Parque	Santa Fe	La Merced	Carrera 5 n.º 36-05
14	Laboratorio El Preguntario	c.d.c. Lourdes	Santa Fe	Lourdes	Carrera 2 n.º 4-10
15	Laboratorio La Onda	Crea Suba Centro	Suba	Suba Centro	Calle 146 B n.º 91-44
16	Laboratorio Fractario	Crea La Campiña	Suba	La Campiña	Calle 146 n.º 94 A-05
17	Laboratorio El Nido de Usme	c.d.c. Julio César Sánchez	Usme	Virrey	Avenida Calle 91 Sur n.º 3 C-34 Este
18	Laboratorio OPTI.KO.	Crea Cantarrana	Usme	Monteblanco	Carrera 14 n.º 100 B-45 Sur (entrada al barrio Sucre)
19	Laboratorio Castelarium	Crea Inglés	Rafael Uribe Uribe	Inglés	Calle 39 Sur n.º 26 A-26
20	Laboratorio Rayito	Nueva Cinemateca Distrital	Santa Fe	Las Aguas	Carrera 3 con calle 19

*Juguetes de Arte*  
Publicación digital en formato app  
Programa Nidos  
(2019)



**SUBDIRECCIÓN  
ADMINISTRATIVA  
Y FINANCIERA**







EL ARTE TE VALORA

Fueron muchos los retos alcanzados por la Subdirección Administrativa y Financiera del Idartes durante el cuatrienio 2016-2019. Esto permitió una mejora en la gestión institucional y el fortalecimiento operativo de una entidad en crecimiento que ha sido gestora de las prácticas artísticas en Bogotá.

El recuento de las apropiaciones presupuestales, desde la creación del Idartes, permite ver un crecimiento exponencial, pues en 2019 ejecutó un presupuesto de ingresos y gastos siete veces más alto comparado con el presupuesto asignado en 2011. Se puede afirmar que el Idartes ha demostrado ser una entidad financieramente sólida capaz de responder con eficiencia administrativa y oportunidad a los retos que anualmente asume.

En 2016, la Subdirección Administrativa y Financiera asumió la tarea de centralizar la operación administrativa y financiera del Idartes en una única sede. Labor que consolidó, desde mayo de 2017 en el edificio situado en la carrera 8 n.º 15-46, al habilitar más de 300 puestos de trabajo en espacios cómodos, seguros, saludables y propicios para el ejercicio de la actividad de nuestro equipo de trabajo bajo los preceptos y lineamientos de salud ocupacional. La nueva sede concentró la labor del personal que se encontraba en el edificio de la calle 32, la sede de la calle 12, las Casas Gemelas, la Casa Fernández y el Bloque pedagógico.

En 2017 se efectuó la integración y el mejoramiento tecnológico de la entidad con un equipo de última tecnología y sostenibilidad; se garantizó la comunicación oportuna y el suministro de información permanente en nuestras líneas y Puntos de Atención al Ciudadano, y se instalaron 27 buzones en los Centros Crea y en los escenarios, que administra la entidad, con el fin de fortalecer el acercamiento a la ciudadanía y hacerla participe de todas las actividades que promueven la cultura en Bogotá.



Manuel  
Alfonso  
Barral

Lobby sede principal Idartes  
Zona de atención al ciudadano  
(2018)

En 2019, el reto fue brindar atención al ciudadano con mayor calidez y proximidad como muestra de compromiso con la ciudadanía. Se atendió un promedio de 20.000 personas a través del canal presencial, telefónico y chat. Cada día la asistencia al ciudadano ha mejorado y esto se evidencia también en las encuestas de percepción del servicio, en las cuales los ciudadanos calificaron el servicio entre bueno y excelente con un 87 %.

Por otra parte, en 2018, se logró la puesta en marcha de líneas de vida portátiles y kits de rescate, así como la implementación del programa de protección contra caídas, lo que ha permitido realizar trabajos en altura con mayor seguridad para los funcionarios y contratistas; además, se instalaron las líneas de vida fijas en las escaleras internas del Teatro Jorge Eliécer Gaitán y una línea de vida portátil en el Teatro al Aire Libre La Media Torta.

Sigue siendo un reto lograr la modificación y ampliación de la planta de personal, así como la nivelación de los sueldos del personal de la planta permanente del Idartes de acuerdo con las necesidades de la entidad. Ese será un resultado no muy lejano.

La eficiencia de la gestión se logró gracias al personal comprometido y profesional de la Subdirección Administrativa y Financiera a quienes se les reconoce su esfuerzo y dedicación. Sin lugar a dudas, se cuenta con ellos de manera decidida para seguir haciendo una labor oportuna y eficiente.

**LILIANA VALENCIA MEJÍA**

*Subdirectora Administrativa y Financiera*

## **Avances y resultados 2016-2019**

La Subdirección Administrativa y Financiera además de avanzar en el cumplimiento de las metas de inversión de los proyectos de inversión 1010- Construcción y sostenimiento de la infraestructura para las artes y 998-Fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano, sobre los cuales estaba delegada la ordenación del gasto, registró una serie de logros por área de trabajo que se presentan a continuación:

### **Área de Control Interno Disciplinario**

A comienzos de 2016, el área de Control Interno Disciplinario no contaba con un profesional de planta que apoyara la sustanciación de los procesos disciplinarios en primera instancia, situación que motivó la expedición de la Resolución n.º 653 del 30 de junio de 2016, que reasignó estas funciones a un profesional universitario adscrito a la Oficina Asesora Jurídica y ordenó la reubicación de este cargo en la Subdirección Administrativa y Financiera.

En 2017, por la Resolución n.º 855, se adicionó, al Manual Específico de Funciones del Instituto Distrital de las Artes-Idartes, el empleo de “Profesional especializado Código 222 Grado 02 de la Subdirección Administrativa y Financiera del Idartes”, con lo que se pudo contar, por primera vez, con un funcionario de planta para realizar la labor de control, que se enfocó en las siguientes acciones:

### *Función preventiva*

La Subdirección Administrativa y Financiera, en coordinación con el área de Control Interno Disciplinario y la Secretaría Jurídica de la Alcaldía de Bogotá-Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios, programó y llevó a cabo acciones de capacitación sobre asuntos disciplinarios en jornadas de inducción y reinducción. Gracias a esta actividad se logró capacitar a los funcionarios y contratistas de la entidad.

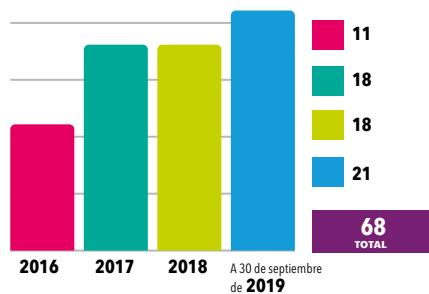
#### *Asuntos disciplinarios 2016-A 30 de septiembre de 2019*

Hechos que podrían dar inicio a proceso disciplinario	<b>66</b>	Procesos archivados	<b>20</b>
Procesos disciplinarios activos	<b>54</b>	Sanciones impuestas	<b>2</b>
Sujetos investigados	<b>9</b>	Faltas leves	<b>0</b>
Procesos con autos inhibitorios o declaración de impedimento	<b>4</b>	Faltas graves investigadas	<b>66</b>
		Faltas gravísimas investigadas	<b>2</b>

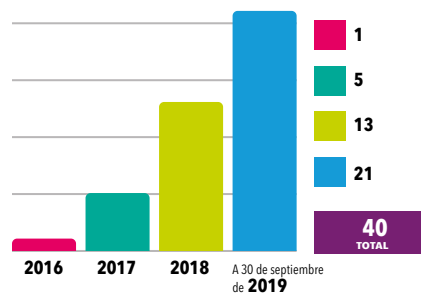
### *Función correctiva o sancionatoria*

Se tramitaron y cerraron los procesos disciplinarios tramitados durante las vigencias 2016, 2017, 2018 y lo corrido de 2019 (algunos de ellos represados de vigencias anteriores).

### *Procesos tramitados*



### *Procesos pendientes*



### *Procesos cerrados*



### *Área de Presupuesto*

El Área de Presupuesto es un pilar fundamental dentro del sistema financiero de la entidad. Los contenidos presupuestales marcan el derrotero y las líneas

de ingresos y gastos a los que se debe orientar la actividad contable y tesoral durante una vigencia fiscal. En el cuatrienio 2016-2019, el área de presupuesto registró los siguientes logros:

- Actualización de la versión del Sistema Hacendario Sí Capital, módulo Predis.
- Optimización de los tiempos de elaboración de los certificados y registros presupuestales.
- Reorganización de las actividades del área para mitigar los riesgos mediante el establecimiento de puntos de control y el seguimiento permanente a los procedimientos.
- Depuración continua de los saldos presupuestales con el fin de garantizar una información veraz, oportuna y confiable en tiempo real.
- Adaptación ágil a la plataforma de Secop II.
- Apoyo oportuno a las solicitudes realizadas por las diferentes áreas en cuanto a la información de saldos presupuestales.

### **Área de Gestión Documental**

Gracias al traslado de la entidad a un espacio más amplio se pudieron hacer las adecuaciones necesarias para la ubicación del archivo documental, se amplió la capacidad de almacenamiento de información y se mejoró la organización del archivo central. También se aumentó el personal del equipo de trabajo y se especificaron técnicamente los perfiles de sus integrantes con el fin de atender todos los frentes de archivo y correspondencia.

Se logró establecer la Red de Bibliotecas del Idartes con sus unidades de información y se dio inicio a la conformación del Centro de Documentación.



Durante el cuatrienio se pudo avanzar en la elaboración del inventario y la clasificación de las publicaciones a la espera de poder contar con el espacio físico para ponerlas a disposición del público bogotano.

Otro avance en materia de gestión documental para la conservación adecuada del fondo documental del Idartes fue la elaboración del documento del Sistema Integrado de Conservación Documental con el propósito de dar cumplimiento al Acuerdo 006 de 2014 "Por medio del cual se desarrollan los artículos 46, 47 y 48 del Título XI "Conservación de Documentos" de la Ley 594 de 2000 y la elaboración del primer componente del Sistema Integrado de Conservación, "Plan de Conservación Documental", el cual aplica a los documentos de archivo creados en medio físico y/o análogo), junto con el "Diagnóstico Integral de Archivos".

Actualmente el área adelanta la elaboración del "Plan de Preservación a Largo Plazo", en virtud de la "Estrategia Bogotá 2019 IGA+ 10 Componente de Gestión Documental" y al Modelo de Madurez del Sistema Integrado de Conservación (SIC), con el fin de dar cumplimiento al plazo fijado por el Archivo de Bogotá (grupo espejo) para el 31 de octubre de 2019 para tener elaborado y aprobado el documento, por parte del Comité Interdisciplinario de Gestión y Desempeño de la entidad, y presentado al Archivo de Bogotá.

Durante el periodo 2016-2019 se realizaron las actividades necesarias para la formulación del Plan Institucional de Archivos (Pinar), cuya versión final fue aprobada en 2019. En la actualidad está en proceso de implementación y articulación con el Programa de Gestión Documental y el Sistema Integrado de Conservación con el fin de hacerlo funcional, útil y práctico para el Idartes.



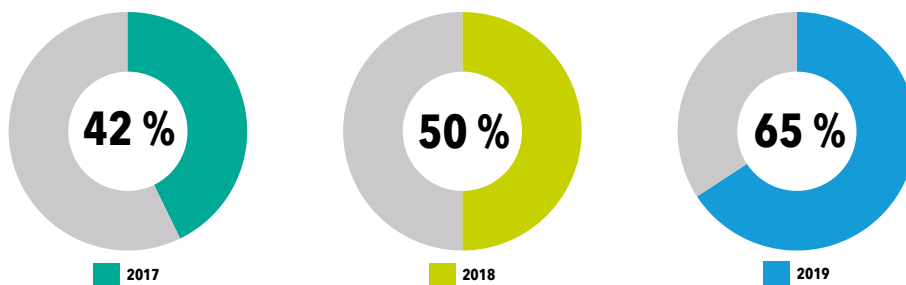
Orfeo-Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos y de Archivo (2019).

Durante el período 2016-2019 se alcanzaron los siguientes logros en el Área de Gestión Documental:

- Se formuló y elaboró el Banco Terminológico de la entidad y al día de hoy se adelantan acciones para ponerlo a disposición del público.
- Se aprobó, en 2016, el Programa de Gestión Documental por parte del Comité de Archivo de la entidad y se hicieron la actualización y los ajustes necesarios para proceder a su implementación.
- Se gestionó y realizó la compra del mueble rodante para el Archivo de Gestión Centralizado de la entidad con capacidad para 1.220 metros lineales de documentos de archivo.
- Se logró la convalidación de las Tablas de Retención Documental (TRD) mediante el Acta n.º 2 del Consejo Distrital de Archivos del 20 de marzo de 2019.

- Se actualizaron los procedimientos, formatos, guías e instructivos asociados al Programa de Gestión Documental (PGD).
- Se subió la calificación emitida por el Archivo de Bogotá en cuanto a los siguientes aspectos: responsabilidades, instrumentos, lineamientos para las operaciones y conservación de la siguiente manera:

### Evaluación Archivo de Bogotá



### Área de Contabilidad

El Área de Contabilidad implementó el nuevo marco normativo para presentar estados financieros acordes a los estándares internacionales de información financiera a los entes de control, Secretaría de Hacienda Distrital y Contaduría General de la Nación.

Con las actividades de reconocimiento, medición, revelación y verificación de los registros contables en cada cierre mensual se garantiza y asegura la consistencia en la presentación de la información. La homologación de cuentas en los módulos de Opget, contabilidad Limay, Almacén SAE e Inventario SAI del Sistema Sí Capital permitió que la información contable sea de calidad.

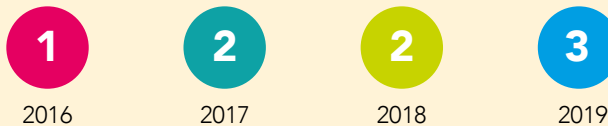
Entre los principales logros del área durante el cuatrienio se destacan:

- El mantenimiento de la información actualizada y dispuesta para la consulta.
- La conciliación mensual entre las áreas de Almacén, Tesorería, Presupuesto y Talento Humano.
- La estandarización y actualización de los procesos y procedimientos.
- La información contable debidamente soportada, organizada y archivada de acuerdo con el proceso documental.

### **Área de Atención al Ciudadano**

Se amplió la red de puntos de contacto con la ciudadanía y en la actualidad se cuenta con tres puntos de atención: uno ubicado en la sede principal, que fue el primero en funcionamiento, otro en el Centro de Formación Crea Castilla de la localidad de Kennedy y un tercero en la Cinemateca de Bogotá.

#### *Número de espacios para atención presencial ciudadana*



Dentro de las estrategias para el mejoramiento de la gestión institucional frente a las necesidades y los requerimientos ciudadanos se desarrolló una

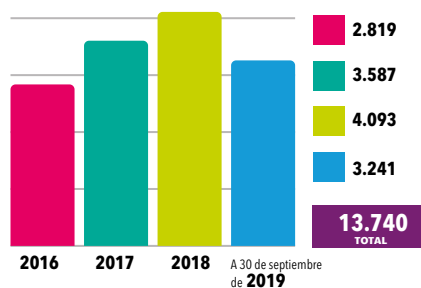
herramienta de trabajo colaborativo a través de Google Drive de acceso libre al público que, mediante un trabajo de modelado de los sistemas de información a las necesidades actuales y la formulación de datos, se logró adaptar de forma exitosa al Servicio a la Ciudadanía en cuanto a la gestión, trámite, respuesta y seguimiento a los requerimientos realizados ante la entidad.

Se brindó apoyo a los nuevos programas del Sector Cultura tales como las actividades artísticas con aprovechamiento económico realizadas por personas naturales que ocupan temporalmente el espacio público para crear, recrear o impulsar manifestaciones artísticas sin que medien boletería, derechos de asistencia o publicidad.

También se ofreció apoyo a los artistas mayores, creadores y gestores culturales pues se trabajó en su registro en la plataforma creada para tal fin.

Se tramitaron 13.740 requerimientos ciudadanos a corte 30 de septiembre de 2019, siendo Idartes la entidad con mayor número de peticiones atendidas en el Sector Cultura, según cifras reportadas por el sistema Bogotá Te Escucha y la Veeduría Distrital.

### Número total de derechos de petición



Durante la vigencia 2018, el Idartes fue objeto de evaluación y seguimiento por la Veeduría Distrital que revisó el funcionamiento de todos los canales de comunicación y calificó como sobresaliente la calidad del servicio a los ciudadanos de la entidad.

### **Área de Almacén**

Se implementaron las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en lo que respecta al manejo y control de los bienes de la entidad. Con el cumplimiento de este reto se logró migrar la información de manera oportuna y presentarla a los entes de vigilancia y control.

En general, los servicios que presta el área están documentados en los procedimientos que permanente se socializan al interior de la entidad para facilitar los trámites y controles que requiere la administración en cuanto a manejo y control de los bienes. Actualmente el área cuenta con 15 procedimientos actualizados con la norma vigente y sus respectivos formatos, que permiten realizar con eficiencia la labor de manejo y control de los bienes de la entidad, y dispone de un catálogo de 2.217 tipos de bienes que están asociados a 5.200 fotos que permiten identificarlos y facilitan la verificación y conteo de inventarios.

### **Área de Tecnologías de la Información**

El Área de Tecnologías de la Información logró, durante el cuatrienio 2016-2019, mantener la calidad del servicio y cumplir con las metas establecidas en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI). Los principales avances se centraron en:

- El desarrollo del sistema de información institucional Pandora, con avances en 7 módulos diferentes, tal como se presenta a continuación:

### Avance software Pandora

Módulo Administración	100 %	Módulo de Proyectos de Inversión	45 %
Módulo Plan de Desarrollo	100 %	Módulo Paz y Salvo	95 %
Módulo Plan Estratégico	100 %	Módulo Almacén	95 %
Módulo Presupuestal	45 %	<b>Total</b>	<b>83 %</b>

- La implementación de controladores de dominio para equipos de cómputo de la Sede Principal, Casona de la Danza, Teatro al Aire Libre La Media Torta y Planetario de Bogotá.
- La implementación de sistema de seguridad perimetral en 5 centros Crea de la ciudad.

### **Área de Talento Humano**

El Área de Talento Humano propendió por el establecimiento de relaciones laborales armónicas, colaborativas y constructivas en el equipo de trabajo con el fin de reforzar su compromiso, identidad y convicción frente a la labor desarrollada en la entidad. Entre los logros alcanzados cabe destacar los siguientes:

#### **Diseño organizacional**

- Se crearon 56 empleos de planta temporal y se prorrogó la vigencia de esta planta hasta el 30 de junio de 2020.
- Se realizó la provisión de 51 empleos de planta temporal por medio de dos convocatorias internas y externas, siguiendo los lineamientos establecidos por la Sentencia 288 de 2014 y el Decreto 648 de 2017.
- Se realizó el proceso de implementación de las evaluaciones de desempeño laboral para los funcionarios de carrera administrativa, provisionales y temporales.
- Se crearon 13 empleos de los niveles técnico y asistencial para atender funciones relacionadas con los equipamientos culturales a cargo de la entidad.
- Se creó la Subdirección de Formación Artística, para contribuir a generar un mayor lineamiento técnico y dedicación a los procesos de formación artística para la primera infancia, la niñez y juventud. De esta manera, se creó el empleo de Subdirector Técnico Código 068 Grado 02 para esta nueva dependencia.

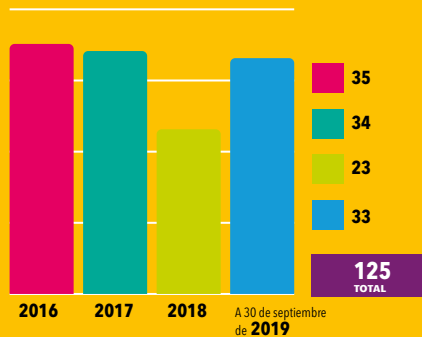




Experiencia interactiva guiada  
Museo del Espacio  
Planetario de Bogotá  
(2018)

- Se creó un profesional especializado Código 222 Grado 02 para la Subdirección Administrativa y Financiera con el fin de sustanciar los procesos de asuntos disciplinarios que tiene la entidad en primera instancia.
- Desde el año 2017 se implementó el acompañamiento permanente en seguridad y salud en el trabajo a los Festivales al Parque y realización de inspecciones de seguridad en los escenarios y sedes de la entidad.
- La implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), ha permitido reportar de manera eficiente los accidentes de trabajo ocurridos en la entidad, tal como se evidencia a continuación:

**Número de accidentes de trabajo reportados**



### *Medicina preventiva*

Se realizó la primera medición de la Batería de Riesgo Psicosocial y en 2017 la aplicación de pruebas complementarias e intervención, así como la implementación de las pruebas complementarias de Riesgo Psicosocial y de las actividades de intervención a los factores de riesgo. Además se inició el Plan Piloto de la Modalidad de Teletrabajo en la entidad con el acompañamiento al Comité de Teletrabajo y solicitudes de asesoría por parte de la Secretaría General.

### *Bienestar y capacitación*

El presupuesto en este rubro pasó de \$134.000.000 a \$235.000.000, lo cual denota la gestión y el compromiso de la Dirección General y de la Subdirección Administrativa y Financiera, que, junto con las recomendaciones de los funcionarios e integrantes del sindicato, permitieron fortalecer los proyectos de beneficio para los servidores públicos del Idartes. Todo lo anterior se ha visibilizado a través de una variada programación de actividades recreo-deportivas, culturales, familiares y sociales.

# ÁREAS TRANSVERSALES





**EL ARTE TE VISIBILIZA**

A hand holding a pen is shown writing on a calendar grid. The calendar is partially visible, showing dates like 17, 20, 21, 27, 28, and 29. The entire image has a red overlay.

OFICINA  
ASESORA DE

**PLA-  
NEA-  
CIÓN**

## **Avances y resultados 2016-2019**

*“Nunca te das cuenta de lo que has hecho; solo puedes ver lo que queda por hacer”.*

*Marie Curie*

Idartes es una entidad que ha tenido un crecimiento vertiginoso en sus nueve años de operación en términos de recursos financieros, físicos y humanos, evolución que se ha reflejado en el número de programas, ejecutorias, resultados e impactos. Solo por mencionar un dato, el presupuesto de la entidad pasó de \$17.774 millones en inversión, en 2011, a \$129.918 millones, en 2019.

Ese crecimiento es consecuencia del liderazgo de sus directores y del apoyo de la Administración Distrital; pero, también, de la efectividad en resultados, la visibilidad de sus realizaciones, la capacidad operativa y una plataforma organizacional que ha permitido desarrollar su acción en un marco de relativa fluidez, estabilidad y confianza.

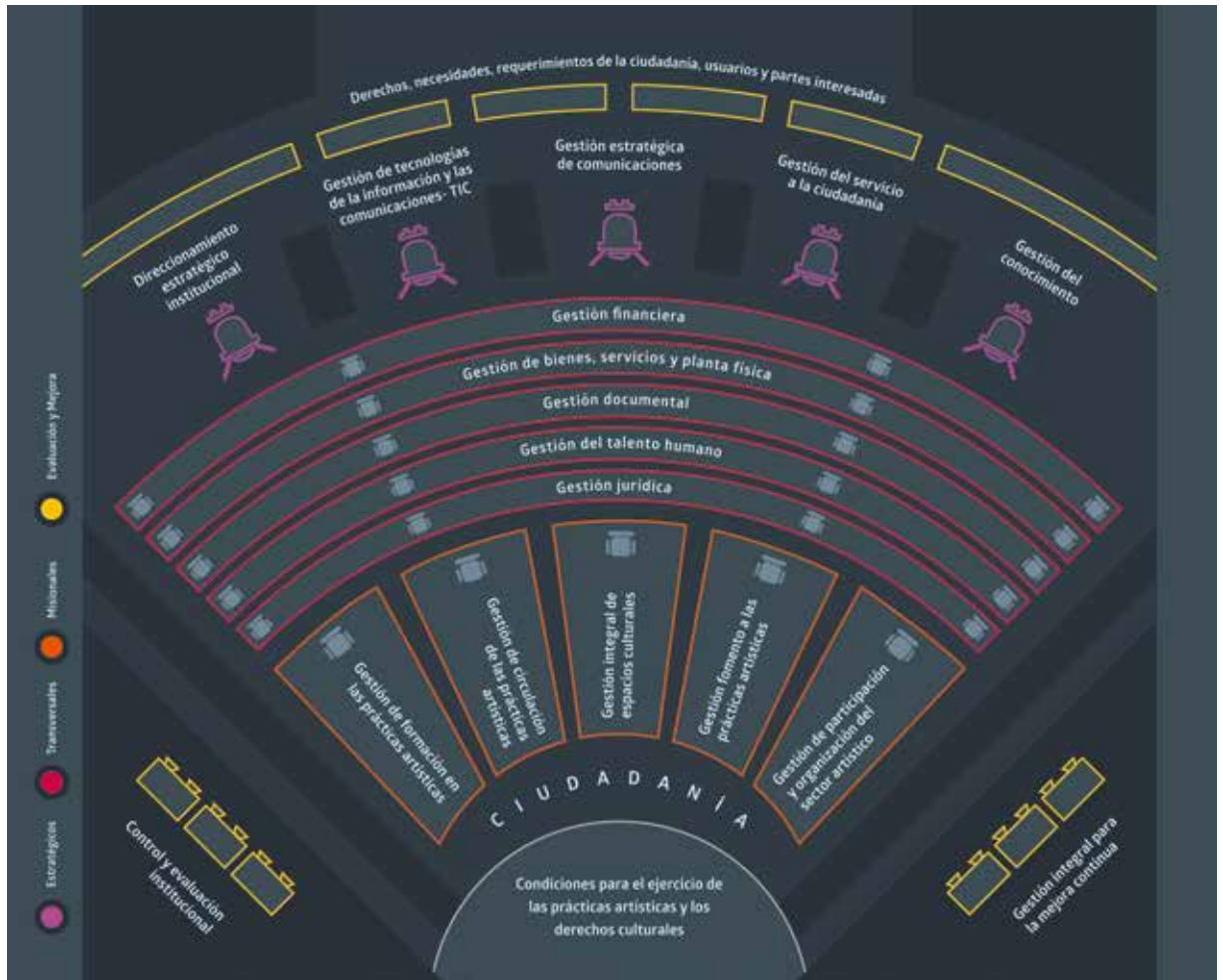
Frente a los nuevos retos impuestos por las demandas sociales, los mandatos legales, problemáticas y oportunidades existentes en el campo de acción, es necesario pensar en nuevas herramientas que permitan su abordaje. Las instituciones deben adaptarse para asumir los desafíos a enfrentar, siendo el marco organización un componente fundamental en esa tarea. En esencia esa es la tarea de la Oficina Asesora de Planeación (OAP): Generar herramientas de gestión que le permitan a la entidad operar de cara a un propósito definido, en medio de contextos complejos.

Estos cuatro años (2016-2019) fueron fundamentales para avanzar en diversos ajustes de orden institucional que han permitido el desarrollo del quehacer

misional, como es el caso del fortalecimiento del sistema de gestión institucional para poder soportar la carga de la actividad misional encomendada al Idartes. En tal dirección podemos señalar los siguientes logros alcanzados durante el cuatrienio que fueron liderados por la Oficina Asesora de Planeación:

- La elaboración del Plan Estratégico Institucional a través del cual se vinculó lo estratégico, táctico y operativo a través de la organización de programas y proyectos en función de las líneas de política de orden nacional, territorial e institucional, direccionando su actividad misional para dar cumplimiento real a su objeto fundacional.
- La actualización de la Plataforma Estratégica, la cual ajustó el modelo de operación de la entidad a sus actividades actuales. El nuevo mapa de procesos reconoce los procesos de formación, circulación, participación y organización del sector artístico, así como el de gestión de conocimiento. Igualmente redefinió como estratégicos los procesos de gestión de las tecnologías de la información y las comunicaciones, las comunicaciones y la gestión del servicio a la ciudadanía, enfocada esta última en mejorar los servicios a los grupos de interés.
- El desarrollo y la puesta en producción de un sistema de información que organiza y articula, desde lo estratégico hasta lo operativo mediante categorías, los datos e información que produce la entidad en lo misional y funcional (módulo Plan de Desarrollo Distrital y Plan Estratégico), agiliza los procesos relacionados con la formulación de proyectos de inversión y los correspondientes seguimiento y programación de presupuesto, y aporta mayor consistencia y confiabilidad a la información institucional.





Mapa de procesos Idartes.

- La generación de un marco de referencia para la implementación del proceso de gestión del conocimiento, el cual permitirá al Idartes abordar la gestión del conocimiento a partir de los mismos códigos y bajo conceptos específicos, lo que facilitará el aprendizaje y la comunicación entre las personas que operan en la entidad.
- La generación sistemática de datos consolidados de gestión institucional y cumplimiento de metas Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, para el periodo 2016-2019. Lo anterior a partir de la estructuración de bases de datos y definición de protocolos y guías metodológicas para la revisión y seguimiento de informes de gestión de los proyectos de inversión institucional.
- La carga de conjuntos de datos en [www.mapas.bogota.gov.co](http://www.mapas.bogota.gov.co) y [www.datosabiertos.bogota.gov.co](http://www.datosabiertos.bogota.gov.co). Lo que permitió difundir información georreferenciada a los grupos de valor, que tendrán cada vez mayor volumen de información disponible para consulta, descarga y uso.
- El inicio del proceso de implementación del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Este ejercicio implicó la construcción participativa de un Plan de Adecuación y Sostenibilidad, que surgió a partir de un ejercicio de autodiagnóstico institucional, y que, además, requirió la puesta en marcha de una estrategia de socialización entre los servidores, quienes funcionan como replicadores y facilitadores en la implementación del modelo.
- La mejora de los procesos institucionales a partir de la actualización y creación de documentos de operación, tales como caracterizaciones, procedimientos, manuales, guías, instructivos, planes, formatos, etc.. Actualmente se registra un avance del 81 % en la actualización documental. Habría que agregar que se ha fortalecido la cultura de consulta de documentación en el Sistema Integrado de Gestión (SIG).

Miski  
Imagen del Sistema Integrado de Gestión (SIG)



- La implementación de instrumentos de recolección de información que permiten brindar información consolidada a nivel territorial y poblacional de la gestión realizada en la ciudad. Esta acción ha facilitado el seguimiento a las políticas públicas poblacionales en las que participa la entidad.
- El fortalecimiento de los instrumentos de gestión del presupuesto de inversión, que ha permitido mejorar los flujos de información y el seguimiento en tiempo real de la ejecución presupuestal de la entidad.
- El fortalecimiento de la acción ambiental institucional que se reflejó en hechos tales como el aumento sustancial del número de toneladas de residuos aprovechados en desarrollo de los Festivales al Parque, el aumento del número de servidores biciusuarios y el mejoramiento de la cultura ambiental en la entidad.

Todo lo anterior, nos permite señalar que, si bien aún quedan tareas por realizar, el Idartes hoy cuenta con una estrategia organizacional y un sistema de gestión institucional que le permite soportar las acciones de orden misional, que buscan transformar la ciudad a través de las prácticas artísticas.

*LUIS FERNANDO MEJÍA CASTRO*  
*Jefe Oficina Asesora de Planeación*

XI Encuentro Alteratro  
*Ana en el trópico*  
(2018)







OFICINA  
ASESORA

# JURÍ- DICA

## ***Avances y resultados 2016-2019***

En el período transcurrido entre los años 2016 y 2019, la Oficina Asesora Jurídica (OAJ), en atención a sus funciones y acorde con la misionalidad del Idartes, asesoró a la Dirección General y a las demás dependencias y áreas de la entidad en la adopción y aplicación de las normas que regulan su actividad o desempeño, para lo cual, entre otras acciones, desplegó una comprometida e importante actividad transversal en toda la entidad en aspectos de orden jurídico y legal. Gracias a la labor del equipo de trabajo y de la mano con el personal de la entidad aplicó los procesos y procedimientos de gestión jurídica en busca de la mejora continua y la actualización de procesos y procedimientos acordes con las normativas en materia administrativa y contractual. Toda la actividad de la OAJ es transversal y se realiza atendiendo las buenas prácticas administrativas y en procura de brindar un óptimo servicio tanto a los usuarios internos como externos.

La actividad más relevante de la OAJ estuvo asociada a los procesos y trámites contractuales como revisión de documentos; requerimientos a las áreas; proyección de pliegos de condiciones; avisos; resoluciones de comité evaluador; apertura de procesos; resoluciones de justificación de la contratación; aprobación de pólizas; citaciones a audiencia de incumplimiento e imposición de multas; proyección y/o revisión derechos de petición; remisión de información a organismos de control; atención de visitas decretadas como pruebas por organismos de control; proyección y trámite de respuesta de acciones de tutela y recursos; trámite de solicitudes de revocatoria directa; emisión de conceptos, y revisión normativa en materia de derechos de autor y propiedad intelectual. Todo lo anterior se pudo materializar gracias a la

buena disposición de los colaboradores para brindar en tiempos oportunos las respuestas requeridas para los trámites radicados.

Todos los trámites contractuales se atendieron no solo con base en la normatividad vigente, sino con estricta sujeción y aplicación de las circulares y manuales guía de la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, con el fin de lograr la sistematización de todos los trámites a través de la contratación en línea en la plataforma transaccional Secop II. Debido a las coyunturas en el funcionamiento de esta plataforma, y las indisponibilidades certificadas durante el 2019, parte de la contratación se surtió en las formas tradicionales de documentos impresos en atención a las indicaciones de la Agencia Nacional de Contratación Pública.



Plataforma transaccional Secop II (2019).



La OAJ ha trabajado acorde con los requerimientos de ley en todo lo referente a la matriz de riesgos contractuales y actualización de procesos y procedimientos y formatos de gestión jurídica en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) conforme con la normatividad y jurisprudencia vigente. Igualmente ha realizado los Comités de Contratación y Conciliación y Daño Antijurídico, así como también garantizado la participación en los Comités Estratégicos de Dirección, Inventarios, Saneamiento Contable, Riesgo Financiero, Comité Jurídico Sectorial y Comité Jurídico Distrital cuando la cabeza del sector y de gobierno en línea, entre otros, ha convocado a la OAJ con base en las sesiones agendadas durante las vigencias.

Como parte de los procesos definidos con Talento Humano la OAJ realizó la socialización, con personal de planta y contratistas, en materia de supervisión, interventoría y apoyo a la supervisión de contratos, contratación por Estatuto General de Contratación y por régimen especial y, con el personal de la dependencia, en materia de Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos 2016-2020”, Ley General de Cultura, Ley del Espectáculo Público, Ley de Derechos de Autor, disposiciones en materia de aglomeraciones en público y marco regulatorio de espacio público. También generó espacios de capacitación e inducción en materia de uso del Secop II, con énfasis en las competencias y obligaciones de los supervisores de los contratos, y consolidó toda la información del Consejo Directivo de la entidad, que incluye citas, acuerdos y actas de sesión.

Con el personal asignado, la OAJ procedió a adelantar los trámites contractuales de acuerdo con la normatividad vigente; así mismo las convocatorias y la atención de audiencias de incumplimiento e imposición de multas; la proyección y/o revisión derechos de petición; la remisión de información a los organismos de control; la atención de visitas decretadas como pruebas por los organismos

de control; la proyección y el trámite de respuesta de acciones de tutela y recursos; el trámite de solicitudes de revocatoria directa; la emisión de conceptos, y la revisión normativa en materia de derechos de autor y propiedad intelectual. También participó activamente en las jornadas de inducción a funcionarios y contratistas para ilustrar a todos los contratistas de la entidad en materia de contratación por la plataforma virtual y generó un gran espacio de encuentro en el que se reunieron más de 1.000 personas entre contratistas y personal de planta y varios encuentros posteriores con asistencia de 326 personas.

De manera constante la OAJ ha efectuado una actualización normativa y jurisprudencial con el personal y en esa medida se fortalecieron varios procesos y procedimientos con énfasis en el desarrollo del Decreto 092 de 2017 en materia de celebración de convenios de asociación y contratos de interés público o colaboración.

El Idartes, en lo corrido desde el 2016 y hasta la fecha, logró en defensa jurídica las terminaciones o fallos de los procesos a su favor. En la actualidad solo tiene un proceso en su contra aunque fallado a favor en sede administrativa y en apelación ante el Tribunal Administrativo.

Durante la vigencia 2019, y acorde con las directrices de la Secretaría Jurídica Distrital, se formuló la política de prevención del daño antijurídico que se encuentra en proceso de socialización y recomendaciones.

**SANDRA MARGOTH VÉLEZ ABELLO**

*Jefe Oficina Asesora Jurídica*



Rodrigo Echeverri, *Ejercicios de sustracción*, IX Premio Luis Caballero (2017-2018).

**Oficina Asesora Jurídica en cifras  
2016-30 de septiembre de 2019**

Trámites contractuales  
adelantados

**7.000**

Trámites de contratos  
Permiso Unificado  
para Filmaciones  
Audiovisuales (PUFA)

**7.196**

Actos administrativos  
revisados

**4.232**

Certificaciones  
contractuales expedidas

**3.800**



ÁREA DE  
**CONTROL  
INTERNO**

## **Avances y resultados 2016-2019**

El Instituto Distrital de las Artes-Idartes tiene en su estructura central un Sistema de Control Interno construido participativamente por los niveles operativos y directivos de la entidad. El sistema cuenta con los componentes de los modelos de gestión requeridos desde los órdenes nacional y distrital, lo que ha permitido, con el paso del tiempo, aumentar su grado de madurez en una entidad capaz de identificar y ejecutar flujos de trabajo con sus respectivos controles para disminuir las desviaciones y minimizar los impactos de los riesgos identificados.

Dicha madurez se refleja en la fácil transición del sistema de control interno basado en lineamientos de la norma NTCGP1000:2009 y en la norma distrital NTD-SIG 001:2011 a los nuevos lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, adoptado por el Distrito mediante el Decreto 591 de 2018: "Por el cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión Nacional". El Sistema de Control Interno del Idartes cuenta con el compromiso institucional reflejado en su línea de defensa estratégica mediante la continua y frecuente toma de decisiones y seguimiento de su gestión a través de los Comités Directivos, los Comités Institucionales de Gestión y Desempeño, Comités de Contratación, Comités de Coordinación de Control Interno y Comités de Conciliación y Daño Antijurídico.

Cabe destacar que el Idartes ha obtenido, por parte de la Contraloría de Bogotá, para las vigencias 2016 a 2018, el fenecimiento de la cuenta, concepto que se otorga cuando la gestión de los factores de control fiscal interno, plan de mejoramiento, gestión contractual, gestión presupuestal, resultados de planes, programas, proyectos, estados contables y gestión financiera

superan el 75 % de la calificación por componentes establecida por el órgano de control. En 2016, el Idartes obtuvo un 87 % en la calificación y cerró la vigencia 2018 con un porcentaje del 92,7 %, esto indica que, producto de la aplicación de los sistemas de control de gestión, resultados y financiero y en cumplimiento de su misión, objetivos, planes y programas, el Idartes se ajustó a los principios de eficiencia, eficacia y equidad evaluados.



Sala de Juntas, sede principal Idartes (2019).

De acuerdo con el artículo 17 del Decreto 648 de 2017, las unidades de Control Interno desarrollan su gestión a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento y relación con entes externos de control. Durante el periodo 2016-2019 el Área de Control Interno del Idartes tuvo los siguientes avances y resultados:

- **Rol de liderazgo estratégico:** participación en los Comités Estratégicos y Operativos de la entidad, presentación y seguimiento por cada vigencia del Plan Anual de Auditorías, adopción del Código de Ética del Auditor Interno y creación del Estatuto de Auditoría del Idartes.
- **Rol de enfoque hacia la prevención:** ejecución de actividades de divulgación y capacitación dirigidas a funcionarios y contratistas relacionadas con las siguientes temáticas: Ley de Transparencia y Acceso a la Información, gestión ética, supervisión contractual, manejo de bienes, planes de mejoramiento, riesgos y autoevaluación, gestión documental, Sistema Integrado de Gestión, gestión del riesgo, Modelo Integrado de Planeación y Gestión, gestión de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias y Ley de Protección de Datos.
- **Evaluación de la gestión del riesgo:** el Área de Control Interno, de la mano de la Oficina Asesora de Planeación (OAP), adelantó acciones relacionadas con la implementación de los lineamientos para la gestión de riesgos de la entidad. Entre sus actuaciones destacadas se encuentran: el apoyo a la estandarización de las actividades procedimentales en la gestión del riesgo; el apoyo al establecimiento de actividades de autoevaluación y seguimiento a los respectivos mapas de riesgo, y el apoyo a

la actualización de la Política de Administración de Riesgo, al seguimiento y la evaluación de riesgos y a la evaluación de controles asociados a los riesgos identificados.

- **Evaluación y seguimiento:** se adelantaron 34 auditorías de gestión con sus respectivas recomendaciones y observaciones y se elaboraron y presentaron al representante legal del Idartes más de 40 informes de ley por cada vigencia en cuanto a seguimiento y evaluación de planes de mejoramiento archivísticos, institucionales y por procesos y seguimiento a la implementación del Nuevo Marco Normativo de la Contabilidad Pública.

- **Relación con entes externos de control:** durante el cuatrienio 2016-2019 se coordinó la atención de las siguientes auditorías realizadas por la Contraloría de Bogotá: Auditoría de Regularidad vigencia 2016 PAD 2017, indagación preliminar Proyecto Jornada Única, Auditoría de Desempeño Convenios de Asociación, Auditoría de Desempeño Proyecto 40x40, Auditoría de Regularidad vigencia 2017 PAD 2018, Auditoría Visita Control Fiscal vigencia 2018 PAD 2018 y Auditoría de Regularidad vigencia 2018 PAD 2019.

**CARLOS ALBERTO QUITIAN SALAZAR**  
*Asesor del Área de Control Interno*



*Sumeru*  
Guangdong Modern Dance Company  
X Festival Danza en la Ciudad  
(2017)





ÁREA DE  
**COMU-  
NICA-  
CIONES**

En línea con el Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, el Área de Comunicaciones del Instituto Distrital de las Artes-Idartes ha sido la encargada de dar a conocer y fomentar prácticas artísticas que generen oportunidades de desarrollo creativo y hagan posible que los ciudadanos tengan acceso a la oferta cultural de la Alcaldía de Bogotá y puedan apropiarse de ellas.

La Oficina de Comunicaciones tiene como propósito la divulgación oportuna y adecuada de los proyectos, gestión y logros de las diferentes actividades generadas en cada una de las unidades de gestión de la entidad, comunicación que incluye toda la oferta artística de la ciudad a fin de facilitar el acceso de los ciudadanos y propiciar el fortalecimiento del sector cultural.

El Área de Comunicaciones del Idartes renovó su estructura y replanteó procesos y procedimientos para atender de manera estratégica el Plan de Comunicaciones de la entidad, de esta forma se definieron los proyectos: Creativo, Prensa, Digital, Audiovisual, Editorial y Comunicación Interna, que resuelven todos los requerimientos de divulgación y posicionamiento de las diferentes actividades generadas por los programas, las líneas, las gerencias y los equipamientos culturales de la entidad, de una manera más eficaz y oportuna, con la entrega de productos de comunicación más contundentes y enfocados en los públicos de interés.

**YINNA ALEXANDRA MUÑOZ BARBOSA**  
*Asesora del Área de Comunicaciones*

## Avances y resultados 2016-2019

### Preproducción y producción de nuevos formatos audiovisuales

- *El Vlog Idartes*: formato de video de mayor alcance en los canales oficiales del Idartes que acerca los contenidos y eventos de la entidad al ciudadano y al público objetivo digital.
- Videos-resúmenes y cápsulas de experiencias de los ciudadanos y beneficiarios de los proyectos o actividades.
- Videos-resúmenes y notas periodísticas.
- Promos y comerciales de campañas institucionales.
- Implementación y desarrollo de aplicaciones móviles para Android e iOS para los Festivales al Parque 2018 y 2019.

### Comunicación interna

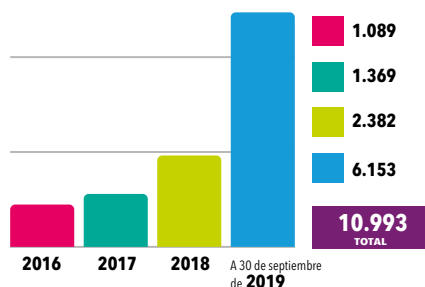
La estrategia de comunicación interna apuntó a la construcción de la identidad institucional mediante la implementación de acciones y espacios de comunicación organizacional que promovieron el liderazgo y la articulación de las áreas, así como el fortalecimiento del trabajo en equipo.

- **Señalización:** se desarrolló el 80 % de la señalización de la entidad con frases y mensajes diseñados de forma creativa que aportaron a la cultura organizacional, con el desarrollo de la campaña interna *Somos Felices*. La señalización también abarcó temas de ley como son los mensajes para el Plan Institucional Gestión Ambiental (PIGA).

- **Intranet:** se realizó la actualización y el desarrollo de la página interna "Comunicarte", así como la implementación de campañas internas y la actualización de los sistemas de información.

## Área de Comunicaciones en cifras (2016-A 30 de septiembre de 2019)

### Número total de eventos comunicados



### Cubrimiento de eventos

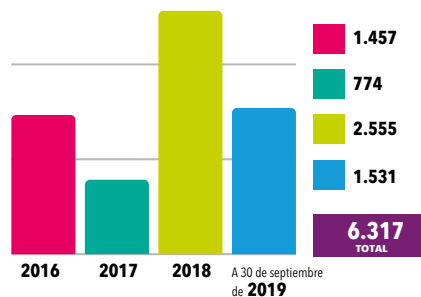


**Total: 2.286**

# 738

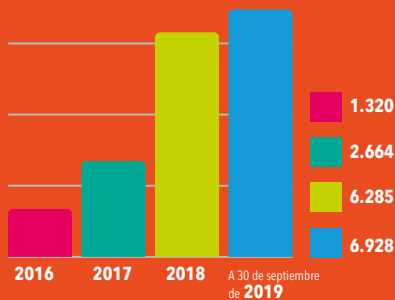
Campañas de comunicación (2016-A 30 de septiembre de 2019)

### Noticias y piezas publicadas

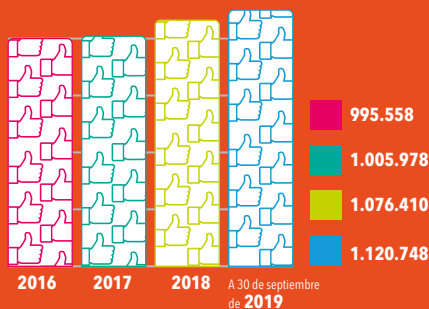


## Seguidores en redes sociales

### YouTube



### Facebook



### Instagram

10.559

2016

55.644

2017

136.774

2018

200.363

A 30 de septiembre de 2019

### Twitter

352.865

2016

387.666

2017

408.597

2018

428.204

A 30 de septiembre de 2019

### Totales anuales seguidores

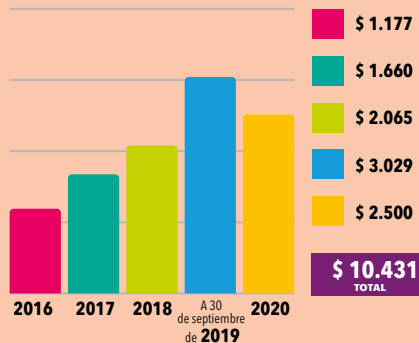
1.528.556  
2016

1.451.952  
2017

1.628.066  
2018

1.847.213  
A 30 de septiembre de 2019

### Recursos asignados Área de Comunicaciones (cifras en millones de \$)







## Publicaciones

Las publicaciones editadas por las unidades de gestión de la entidad durante el cuatrienio (2016-2019), con el apoyo y la mediación calificada del Área de Comunicaciones, fueron:

### 2016: 7 títulos

#### Subdirección de las Artes

##### Gerencia de Artes Plásticas y Visuales

- Los colores de la esperanza. Exposición de dibujantes en homenaje a Bogotá

##### Gerencia de Literatura

- ¡Soy Caldas! Biografía de Francisco José de Caldas
- Bogotá cuenta: universos de tierra y tiempo
- Fábulas de Iriarte
- Guadalupe años sin cuenta
- Once poetas holandeses

#### Subdirección de Equipamientos Culturales

##### Planetario de Bogotá

- Asteroides, cometas y meteoros

### 2017: 22 títulos

#### Subdirección de las Artes

##### Gerencia de Arte Dramático

- 30 años de Ensamblaje Teatro
- Poéticas del desarraigo

- Teatro en femenino
- Teatro La Candelaria Obras completas

##### Gerencia de Artes Plásticas y Visuales

- Catálogo de dibujantes 2016
- VI Encuentro de investigaciones emergentes

##### Gerencia de Danza

- En el corazón de la creación. 25 años de L'Explose
- IX Festival Danza en la Ciudad
- La Casona de la danza. 5 años habitando el cuerpo a través del movimiento
- Revista Tránsitos de investigación en danza. Vol. IV

##### Gerencia de Literatura

- Bodas de sangre
- Bogotá contada 3
- Bogotá contada 4
- Historia del buen viejo
- Maravillas y horrores de la Conquista
- Sylvie

#### Subdirección de Formación Artística

##### Programa Crea

- Cuenta un bosque y piérdete
- Las estaciones del sol II



### Programa Nidos

- Arte en primera infancia. Perspectivas de investigación

### **Subdirección de Equipamientos Culturales**

#### Planetario de Bogotá

- Francisco José de Caldas, todo por la ciencia
- Marte, el planeta rojo

### **Oficina Asesora de Planeación**

- Informe de gestión 2016

## **2018: 27 títulos**

### **Subdirección de las Artes**

- Bogotá cuenta las artes IV

#### Gerencia de Arte Dramático

- Teatro del encuentro. Selección de dramaturgia 2016

#### Gerencia de Artes Plásticas y visuales

- Bogotá Distrito grafiti (coedición con SCR D)
- El derecho a ser artistas
- Errata #17
- Errata #18
- Relatos de poder. Curaduría, contexto y coyuntura del arte en Colombia
- VII Encuentro de Investigaciones emergentes

#### Gerencia de Danza

- A ver danza: Una cita con Terpsícore

### Gerencia de Literatura

- Bogotá cuenta. Entre calles y letras
- El horla
- Juan Sábalo
- La dicha de la palabra dicha
- La marquesa de O
- Mujeres diversas tejiendo memorias y saberes de paz (coedición con Secretaría de la Mujer)
- Preludio seguido de Casa de muñecas
- Siete retratos
- Versiones del Bogotazo

#### Gerencia de Música

- Bogotá suena. Festivales al Parque 2016
- Modulación

#### Línea Estratégica de Arte, Ciencia y Tecnología

- Máquinas de visión y espíritu de indios

### **Subdirección de Formación Artística**

#### Programa Crea

- Arte en la escuela. Experiencias y reflexiones en torno a la armonización curricular
- De dientes perdidos y otros sentimientos extraviados
- Los procesos de formación y creación en los talleres de creación literaria

#### Programa Nidos

- Juguetes de Arte

### **Subdirección de Equipamientos Culturales**

#### Planetario de Bogotá

- Actitudes, emociones y naturaleza de la ciencia en la educación científica

#### **Oficina Asesora de Planeación**

- Informe de gestión 2017

### **2019 (enero-30 de septiembre): 40 títulos**

#### **Subdirección de las Artes**

- Bogotá cuenta las artes. Vol. V

#### Gerencia de Arte Dramático

- Constelaciones teatrales
- El vuelo de la libélula. 40 años de La Libélula Dorada
- Teatro en contradicción. Selección de dramaturgia 2017
- Teatro en divergencia. Selección de dramaturgia 2018
- Ferocidad y mansedumbre.

Exploraciones poéticas de lo animal en el teatro contemporáneo sobre la violencia en Colombia

- XV Festival de Teatro de Bogotá

#### Gerencia de Artes Plásticas

- Afectando el conflicto. Mediaciones de la guerra colombiana en el arte y el cine contemporáneo
- Akimbo: Arte, corporalidad y espacio público. VIII Encuentro de Investigaciones Emergentes en Artes Plásticas y Visuales

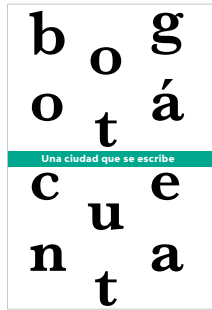
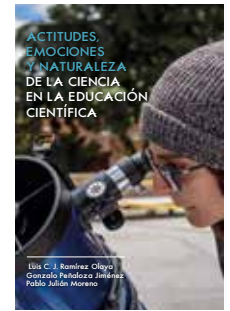
- Ardila-Lleras: escritos y fotografías
- Barrio Bienal 2016-2017
- En primera persona. Seis pasajes sobre Feliza Bursztyn
- Errata #19
- IX Luis Caballero
- Distrito Grafiti ¡Bogotá se llena de color!

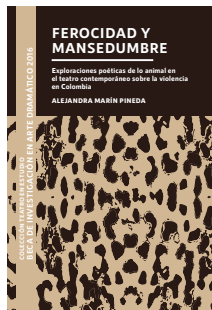
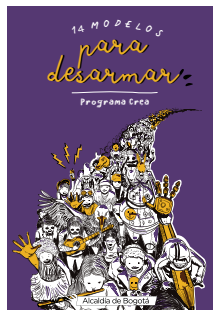
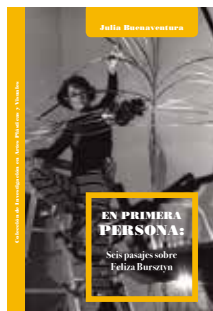
#### Gerencia de Danza

- Danza en la ciudad. Memorias 2017
- Revista Tránsitos de Investigación en Danza. Vol. V
- Cartografía de las danzas de matriz africana en Bogotá
- Reconstruyendo la experiencia: una sistematización de la obra *Sin filtro*

#### Gerencia de Literatura

- Bogotá cuenta. Una ciudad que se escribe
  - Cuentos míticos
  - El arte de distinguir a los cursis
  - Fábulas de Tamalameque
  - Glosario para la Independencia
  - Hip, hipopótamo vagabundo
  - Once poetas argentinos
  - Shakespeare: una indagación sobre el poder
  - Versiones de la Independencia
  - Bogotá contada 6
- #### Gerencia de Música
- Bogotá suena. Festivales al Parque 2017
  - Cancionero Rock al Parque 25 años (coedición con Gerencia de Literatura)





## Línea Estratégica de Arte, Ciencia y Tecnología

- Curación como tecnología. Basado en entrevistas a sabedores de la Amazonía
- Bajo el signo del rayo

## Línea Estratégica Arte para la Transformación Social

- Bogotá 480 años: Arte, Cultura y Territorio

## Línea Estratégica de Emprendimiento e Industrias Culturales y Creativas

- Casos de estudio. Industrias culturales y creativas

## Subdirección de Formación Artística

### Programa Crea

- 14 modelos para desarmar
- De cómo convertir un sapo en un poema
- Trayecto 2: Narrativas pedagógicas y artísticas

### Programa Nidos

- Arte en primera infancia. Sentidos y rumbos del quehacer artístico-pedagógico curricular

## Subdirección de Equipamientos Culturales

### Planetario de Bogotá

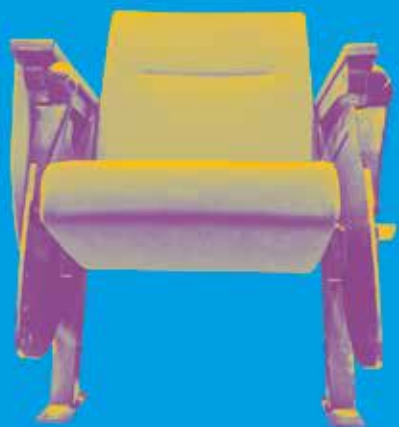
- El hombre en la Luna. 50 años 1969-2019
- Planetario de Bogotá, mucho más que estrellas. 50 años (1969-2019)

**EL** **AR**  
**TE** **TE**  
**HACE**  
**FELIZ**



Esta edición del *Informe de gestión 2016-2019*.  
*El arte te transforma* del Idartes se terminó  
de imprimir en Bogotá en noviembre de 2019.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS